

## ANEXO A

### Términos de referencia



## **Anexo II**

### **Términos de referencia**

# **Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)**

## **Séptimo Programa País en México**

### **2020-2024**

## **Evaluación del Programa de País**

**Agosto 2023**

## Índice

1.	Introducción	1
2.	Contexto de país	3
3.	Programa de país del UNFPA	5
4.	Propósito, objetivos y alcance de la evaluación	10
4.1.	Propósito	10
4.2.	Objetivos	10
4.3.	Alcance	11
5.	Criterios de evaluación y preguntas preliminares de evaluación	11
5.1.	Criterios de evaluación	12
5.2.	Preguntas preliminares de evaluación	13
6.	Enfoque y metodología	15
6.1.	Enfoque de la evaluación	15
6.2.	Metodología	17
7.	Proceso de evaluación	20
8.	Entregables previstos	25
9.	Aseguramiento y control de la calidad	26
10.	Plan de trabajo y línea de tiempo	29
11.	Gestión de la evaluación	37
12.	Composición del equipo de evaluación	40
12.1.	Funciones y responsabilidades del equipo de evaluación	41
12.2.	Calificaciones y experiencia del equipo de evaluación	43
13.	Presupuesto y modalidades de pago	49
14.	Bibliografía y recursos	50
15.	Anexos	53

## Siglas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD-OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CCA	Análisis Común de País de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COESPO-H	Consejo Estatal de Población del estado de Hidalgo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CPE	Evaluación del Programa País (Country Programme Evaluation, por sus siglas en inglés)
GAJ-UNFPA	Grupo Asesor de Jóvenes de UNFPA
GRE	Grupo de referencia de la evaluación
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
LNOB	No dejar a nadie atrás (Leave No One Behind, por sus siglas en inglés)
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNSDCF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCR	Oficina del Coordinador Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TdR	Términos de referencia
UNAIDS	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (por sus siglas en inglés)
UNCT	Equipo de País de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
LACRO	Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe



## 1. Introducción

El UNFPA es la organización líder de las Naciones Unidas responsable de lograr un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El objetivo estratégico del UNFPA es “lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna a fin de acelerar los avances en la agenda del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (CIPD), con el propósito de mejorar las vidas de las mujeres, los y las adolescentes y jóvenes, lo que hará posible las dinámicas de población, los derechos humanos y la igualdad de género”<sup>1</sup>.

En aras de conseguir este objetivo, el UNFPA trabaja en pro de tres resultados transformadores centrados en las personas: i) poner fin a las muertes maternas evitables; ii) poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; y iii) poner fin a la violencia basada en género y a todas las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y las uniones tempranas y forzadas. Estos resultados transformadores contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relativos a la salud y el bienestar (ODS 3), la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (ODS 5), la reducción de las desigualdades en y entre los países (ODS 10), y la promoción de la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16). En consonancia con la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el UNFPA aspira a garantizar que nadie se quede atrás (LNOB, por sus siglas en inglés) y que se llegue primero a los más rezagados.

El UNFPA opera en México desde 1972. El apoyo que presta la oficina del UNFPA en México en el marco del séptimo programa de país (2020-2024) se fundamenta en las prioridades y necesidades de desarrollo nacionales articuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSCDF) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El Programa de País UNFPA México 2020-2024 contribuye a la consecución de los ODS 3, 4, 5, 10, 11 y 17 e indirectamente, del ODS 1.

La Política de Evaluación del UNFPA publicada en 2019 requiere que los programas de país sean evaluados al menos cada dos ciclos programáticos, “salvo que la calidad de la evaluación previa del programa de país no haya sido satisfactoria o se hayan producido cambios significativos en los contextos nacionales”<sup>2</sup>. La evaluación del programa de país (CPE, por sus siglas en inglés) ofrecerá una valoración independiente de la relevancia y el desempeño del séptimo programa de país del UNFPA (2020-2024) en México y

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, pág. 3. Documento disponible en: <https://undocs.org/es/DP/FPA/2017/9>

<sup>2</sup> Política de Evaluación del UNFPA (2019) <https://www.unfpa.org/admin-resource/unfpa-evaluation-policy-2019>.



proporcionará un análisis de los diversos factores facilitadores y limitantes que influyen en la ejecución del programa y el logro de los resultados esperados. Asimismo, arrojará conclusiones y brindará una serie de recomendaciones prácticas para el siguiente ciclo programático.

La evaluación se llevará a cabo en consonancia con las orientaciones del Manual sobre cómo diseñar y realizar evaluaciones de los programas de país en el UNFPA (*Evaluation Handbook: How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA*), disponible en <https://www.unfpa.org/EvaluationHandbook>. Este Manual ofrece orientación práctica para la gestión y realización de evaluaciones de programas de país, con el objetivo de garantizar evaluaciones de calidad y de acuerdo con las normas y los estándares del UNEG y las buenas prácticas internacionales de evaluación.

También proporciona una orientación paso a paso para preparar evaluaciones sólidas metodológicamente, y establece las funciones y responsabilidades de las partes interesadas clave en todas las fases del proceso de evaluación. El Manual incluye varios recursos, herramientas y plantillas que brindan una guía práctica en torno a tareas y actividades específicas que deben ser llevadas a cabo por los/as evaluadores/as y el/la gerente de la evaluación durante sus diversas etapas.

La audiencia principal y las/los usuarios primarios previstos de la evaluación son los siguientes: i) la oficina del UNFPA en México; ii) el Gobierno de México; iii) los socios implementadores de la oficina del UNFPA en México; iv) los titulares de derechos implicados en las intervenciones del UNFPA y las organizaciones que los representan (especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes); v) el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT); vi) la Oficina Regional de UNFPA América Latina y el Caribe (LACRO); y vii) los donantes.

Los resultados de la evaluación también serán de interés para un grupo más amplio de partes interesadas, entre las que se incluye: i) las divisiones, subdivisiones y oficinas de la sede del UNFPA; ii) la Junta Ejecutiva del UNFPA; iii) la academia; y iv) las organizaciones locales de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales. Los resultados de la evaluación se divulgarán según corresponda, por medio de canales de comunicación digitales y tradicionales.

La evaluación será gestionada por la gerencia de la evaluación en la oficina del UNFPA en México, con la orientación y el apoyo de la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA LACRO y en consulta con el grupo de referencia de la evaluación (GRE) durante el proceso de evaluación. Una empresa o consultoría independiente llevará a cabo la evaluación y preparará un informe de evaluación de conformidad con los presentes términos de referencia.

## 2. Contexto de país

México es una república federal compuesta por 32 estados independientes y 2,469 municipios. Es el segundo país más poblado de Latinoamérica (126,7 millones de personas en 2023 según datos del CONAPO) de los cuales 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres.

El volumen total de la población del país, su tamaño y composición, varían en el tiempo debido a cambios en la mortalidad, fecundidad y patrones migratorios, éstos a su vez, influenciados por factores de orden social, cultural, económico, político y ambiental. De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, el Estado de México y la Ciudad de México ocupan los primeros lugares a nivel nacional con una proporción de habitantes respecto a la población total del país, de 13.6 y 7.1 por ciento, respectivamente; mientras que Baja California sur y Colima se encuentran en los dos últimos lugares con un volumen de población de 0.6 por ciento respectivamente.

Con base en las estimaciones del CONAPO, la pirámide de población de la República Mexicana, muestra los cambios en la distribución por edades de la población de 1974 a 2050. Se observa un proceso de envejecimiento poblacional sostenido que se acentúa a partir de 1994, mostrando un incremento en la proporción de personas mayores y disminución en el porcentaje de niñas y niños.

El país pasó de una estructura de población joven en 1974 a una población en proceso de envejecimiento en la actualidad, una tendencia que continuará acentuándose en las próximas décadas. Respecto a las entidades federativas, esta transformación de la pirámide se observa en distintos momentos, debido a que no todas han concluido la transición demográfica, lo que ocasiona que se tengan estados con importantes volúmenes de población joven e infantil como Chiapas o Quintana Roo, y otras en las que su población se encuentra en proceso de envejecimiento como la Ciudad de México o Veracruz, lo que evidencia que las políticas públicas y programas requieren atención diferenciada a nivel estatal y federal.

Se estima que el número de personas de 60 años o más superará el de niñas, niños y adolescentes debido a la mayor sobrevivencia de las personas derivada, en parte, por las mejoras en las condiciones socioeconómicas, así como por los avances en cuestiones de salud. En 1974 las personas mayores representaban 5.5 por ciento de la población, en 2019 pasó a 11 y se espera que para 2050 llegue a 22.5 puntos porcentuales.

Así, se espera un incremento de esta población de 2019 a 2030 con una tasa de crecimiento de 3.51, pero una desaceleración de 2030 a 2050, con una tasa de 2.44 puntos porcentuales. Debido a mejores condiciones de vida desde las edades tempranas, la esperanza de vida en México ha ido en aumento entre 1974 y 1994, de 63.35 a 72.25 años respectivamente, con una ganancia de 8.9 años en solo dos décadas. Actualmente, es de 75.1 años (2019) y se espera que continúe incrementando para llegar a los 79.62 años en 2050.



La transición demográfica y la migración nacional e internacional han determinado la estructura y la distribución de la población. Se calcula que 25 millones de personas de ascendencia mexicana viven en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Además de ser un país de origen, también es un país de tránsito, retorno y destino de migrantes. Un creciente número de migrantes indocumentados permanecen en México, donde están expuestos a la discriminación, la xenofobia y la violencia, particularmente contra las mujeres y las adolescentes. Como consecuencia del éxodo rural, más del 80% de la población vive en zonas urbanas. La violencia asociada con las drogas, y los conflictos sociales y territoriales han forzado el desplazamiento interno de decenas de miles de personas. La repercusión del cambio climático ha agravado la vulnerabilidad de México a los desastres naturales, como las inundaciones y las sequías, además de los huracanes, los terremotos y las erupciones volcánicas regularmente recurrentes, que afectan a los más pobres y excluidos de manera desproporcionada.

Aunque México es un país con ingresos de nivel medio-alto, mantiene elevados niveles de pobreza y desigualdad. En 2020, aún vivían en la pobreza 55.7 millones de personas (el 44% de la población). La población total en situación de pobreza extrema fue de 7%. Persisten enormes desigualdades socioeconómicas, a menudo asociadas con la ubicación geográfica, la etnia, el género y la edad. La renta per cápita de la Ciudad de México es aproximadamente seis veces superior a la del estado de Chiapas. El nivel de pobreza es desproporcionadamente elevado entre los indígenas (72 %) y los jóvenes (aproximadamente un 46.1 %). Más de la mitad de los jóvenes tienen empleos informales o precarios y un acceso limitado a los servicios sociales, incluidos los servicios sanitarios. Asimismo, están especialmente expuestos a la violencia (el 60 % de las víctimas de delitos tienen entre 18 y 29 años), sobre todo las mujeres y las niñas, que se ven desproporcionadamente afectadas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los planes sectoriales adoptan el principio de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, en su compromiso de alcanzar un desarrollo sostenible y crear una sociedad más inclusiva. A pesar de unos marcos jurídico y normativo por lo general avanzados, especialmente a nivel federal y en los ámbitos de la salud, la población y el desarrollo, los derechos de los jóvenes y las mujeres, y la igualdad de género; la implementación se queda atrás, principalmente debido a la falta de armonización entre los marcos federal y estatal, así como a las diferencias de capacidad entre las instituciones locales. La mortalidad materna, el embarazo adolescente y la violencia de género constituyen desafíos prioritarios para el desarrollo, especialmente en los estados del sur y el sureste, donde viven la mayoría de los indígenas.

La tasa de mortalidad materna es de 24.4 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2023. No obstante, el alumbramiento está muy medicalizado (la mitad de los partos se producen por cesárea). El país aún presenta considerables diferencias regionales, con las mayores tasas de mortalidad materna en los estados de Chiapas, Jalisco, México, Veracruz y Chihuahua. La respuesta del sistema de salud a las necesidades de las mujeres se centra actualmente en ampliar el acceso universal a la atención de salud



reproductiva y a mejorar la calidad en el marco de la estrategia nacional de asistencia sanitaria primaria. El fortalecimiento de la obstetricia con una perspectiva intercultural forma parte de estos esfuerzos.

Según estimaciones del CONAPO la tasa global de fecundidad es de 1.99 y la tasa específica de fecundidad adolescente es de 66.21 en el 2023. En respuesta, el Gobierno emprendió la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en 2015. En México, aproximadamente el 40% de los embarazos no están planificados, la mitad de los cuales se da en niñas adolescentes. En 2021, se presentaron 111,172 nacimientos registrados de madres que tenían entre 10 y 17 años al momento del nacimiento. Las entidades federativas con la mayor tasa de nacimientos registrados para el grupo de edad previamente referido fueron: Chiapas, con 11.7; Guerrero, con 9.3 y Puebla, con 8.4. Las que presentaron las menores tasas fueron: Ciudad de México, con 3.5; Hidalgo, con 4.2 y Nuevo León, con 4.3. A nivel nacional, la tasa fue de 6.3. Lo que refleja una tendencia al alza en lo que se refiere a la violencia sexual. El matrimonio infantil y las uniones tempranas siguen presentes, particularmente en los grupos indígenas y rurales, y se asocian con el embarazo adolescente y la violencia sexual. Aunque la educación sexual se incluye en los programas educativos públicos, su implementación ha sido desigual y su repercusión no se ha evaluado aún.

Se estimó una necesidad insatisfecha de anticonceptivos modernos del 11,4 % entre las mujeres con pareja y el 28,9 % entre las mujeres sin pareja, con las mayores tasas de necesidad insatisfecha entre las adolescentes de 15 a 19 años (el 28,1 % entre las adolescentes con pareja y el 42,5 % entre las adolescentes sin pareja). El método anticonceptivo más utilizado entre las adolescentes es el condón masculino (38,1 %), seguido del DIU (26,7 %) y el implante subdérmico (11,1 %). Los reglamentos federales en materia de salud permiten el acceso de los adolescentes a los anticonceptivos, pero la mayoría de los adolescentes y los jóvenes no son conscientes de ello. La gestión logística debe mejorarse para garantizar la disponibilidad de anticonceptivos en todo el país. No existe una línea presupuestaria específica para los anticonceptivos modernos y no todos se adquieren de forma centralizada, lo que incrementa su coste.

En México, la prevalencia del VIH es de solo el 0,3 % y está altamente concentrada entre los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las mujeres transgénero, los consumidores de drogas por vía intravenosa, los trabajadores sexuales y los reclusos. La estigmatización y la discriminación socavan la implementación eficaz de las medidas preventivas y aún contraen el VIH más de 40 personas al día.

La violencia contra las mujeres y las niñas alcanzó las 3,754 muertes de mujeres en 2022 (10 al día). Dos tercios de las mujeres de 15 años o más han sufrido al menos un incidente violento en su vida y el 41,3 % han experimentado algún tipo de violencia sexual. La exposición a la violencia comienza a una edad temprana, como reflejan el 60 % de las adolescentes de entre 15 y 17 años. La cultura patriarcal, los altos niveles de desigualdad y la impunidad contribuyen a la perpetuación de la violencia. Es necesario reforzar las respuestas multisectoriales.



México posee fuertes instituciones federales y capacidades técnicas para la recopilación, el tratamiento y el análisis de datos. Sin embargo, se necesita un mayor grado de desglose por edad, sexo, y ubicación geográfica para supervisar plenamente los indicadores de los ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Asimismo, es necesario mejorar a nivel subnacional la calidad de los registros administrativos, y las capacidades para generar y utilizar información relativa a lugares y períodos determinados, para el diseño, la planificación y la evaluación de políticas, lo que incluye la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia

### 3. Programa de país del UNFPA

El UNFPA ha trabajado con el Gobierno de México desde 1972 en la mejora de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la promoción de la igualdad de género, el ejercicio efectivo de los derechos y las libertades de los/as jóvenes, y el fortalecimiento de la generación y el uso de datos demográficos para el desarrollo. En la actualidad, el UNFPA está implementando el séptimo programa de país en México.

El séptimo programa de país (2020-2024) está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México para 2020-2024; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo. Contribuye a la consecución de los ODS 3, 4, 5, 10, 11 y 17 e indirectamente, del ODS 1. El programa de país fue elaborado en consulta con el Gobierno, la sociedad civil y socios en el desarrollo bilaterales y multilaterales, incluyendo a organizaciones de las Naciones Unidas, el sector privado y la academia.

La oficina del UNFPA en México implementa su programa de país por medio de las siguientes modalidades de participación: i) la promoción y el diálogo sobre políticas; ii) la capacitación, iii) la gestión del conocimiento, iv) la coordinación y; v) las alianzas.

El **objetivo general** del séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024) es el **acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la reducción de la mortalidad materna**. Este objetivo se encuentra definido conforme a lo previsto en el Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021, y en su posterior alineación al Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025, que contempla los siguientes resultados:

- **Resultado 1:** De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas.
- **Resultado 2:** De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables.
- **Resultado 3:** De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas.



El séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024) contiene, en su marco de resultados, 4 áreas temáticas de programación con 4 **productos que están** estructurados de acuerdo con los 3 resultados del Plan Estratégico para 2022-2025 (arriba enlistados) a los que contribuyen.

### **Resultado 1: Salud sexual y reproductiva y derechos**

*Producto 1: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.*

### **Resultado 2: Adolescentes y jóvenes**

*Producto 1: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes, en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.*

### **Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

*Producto 1: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.*

### **Resultado 4: Dinámica de población**

*Producto 1: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.*

La oficina del UNFPA en México también participa en las actividades del UNCT, con el objetivo de garantizar la coordinación interinstitucional y la consecución eficaz y eficiente de resultados tangibles en apoyo de la agenda nacional de desarrollo y los ODS.

La teoría del cambio describe cómo y por qué se espera que el conjunto de actividades planificadas en el marco del programa de país contribuya a una sucesión de resultados que culminen en el objetivo estratégico del UNFPA. La teoría del cambio será un pilar fundamental de la metodología de evaluación.

El séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024) se fundamenta en el marco de resultados que se presenta a continuación:

## Marco de resultados del séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024)

<p><b>Objetivo: Alcanzado el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, logrado el ejercicio efectivo de los derechos reproductivos y reducida la mortalidad materna para acelerar el progreso en la implementación del Programa de Acción de la CIPD para mejorar las vidas de adolescentes, jóvenes y mujeres, lo cual es habilitado por las dinámicas de población, los derechos humanos y la igualdad de género</b></p>			
<p><b>Áreas temáticas de programación del UNFPA</b></p>			
<p><i>Salud sexual y reproductiva y derechos</i></p>	<p><i>Adolescentes y jóvenes</i></p>	<p><i>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i></p>	<p><i>Dinámica de la población</i></p>
<p><b>Resultados del Plan Estratégico del UNFPA</b></p>			
<p><b>Resultado 1.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas</p> <p><b>Resultado 2.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables</p>	<p><b>Resultado 3.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas</p>	<p><b>Resultado 3.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas</p>	<p><b>Resultado 1.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas</p> <p><b>Resultado 2.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables</p> <p><b>Resultado 3.</b> De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas</p>
<p><b>Productos del séptimo programa del UNFPA para México</b></p>			
<p><b>Producto 1:</b> Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.</p>	<p><b>Producto 1:</b> Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes, en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.</p>	<p><b>Producto 1:</b> Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.</p>	<p><b>Producto 1:</b> Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.</p>
<p><b>Áreas de intervención del séptimo programa del UNFPA para México</b></p>			
<p>La promoción y el diálogo sobre políticas con el Gobierno, el ámbito académico y la sociedad civil para promover políticas y programas que garanticen el acceso universal a la información y los servicios en materia de salud sexual y reproductiva, incluso en situaciones de emergencia;</p>	<p>La generación de datos empíricos sobre los determinantes sociales que afectan al bienestar y al desarrollo de los jóvenes, incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y la importancia de invertir en los jóvenes como actores clave del desarrollo sostenible;</p>	<p>La promoción y el diálogo sobre políticas para promover el desarrollo de políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos;</p> <p>La prestación de asistencia técnica a los gobiernos nacional y subnacionales para</p>	<p>La promoción y el diálogo sobre políticas para reformar la Ley General de Población de 1974 en respuesta a los actuales problemas demográficos y de desarrollo y reforzar el Registro Nacional de Población;</p>

<p>El refuerzo de los marcos normativos, la formación y el desarrollo de las matronas profesionales para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva y neonatal y el acceso a los mismos, en particular para los indígenas;</p> <p>El refuerzo de los servicios de la red de atención primaria en materia de salud sexual y reproductiva, mejorando la resiliencia y utilizando un enfoque sensible a las cuestiones culturales;</p> <p>El fomento de la capacidad del Ministerio de Salud para garantizar la calidad y la cobertura de los servicios de salud adolescente;</p> <p>El establecimiento de una amplia variedad de alianzas para crear una demanda de servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva adolescente;</p> <p>La promoción y la prestación de asistencia técnica al Gobierno para reforzar las políticas de seguridad destinadas a asegurar el abastecimiento de productos de salud reproductiva, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana, mejorando la logística, ampliando la disponibilidad y reduciendo los costes de los anticonceptivos modernos; y</p> <p>La promoción y la prestación de asistencia técnica al Gobierno y la sociedad civil para implementar e integrar estrategias de prevención del VIH, incluida la administración de tratamientos de profilaxis previa a la exposición.</p>	<p>La promoción y el diálogo sobre políticas con los Gobiernos para promover políticas y programas multisectoriales que refuercen los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de los jóvenes;</p> <p>La prestación de asistencia técnica a los grupos de trabajo interinstitucionales tanto federales como estatales en la formulación y la implementación de sus estrategias para la reducción del embarazo adolescente;</p> <p>La promoción y el apoyo técnico al Ministerio de Educación y otros actores para la instauración de programas de educación sexual integral tanto en las escuelas como fuera de ellas; y</p> <p>El apoyo a iniciativas de los gobiernos nacional y subnacionales que estimulen el liderazgo y la resiliencia de los adolescentes y los jóvenes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.</p>	<p>abordar, prevenir, sancionar y asegurar una respuesta oportuna y de calidad a la violencia de género, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana;</p> <p>La movilización e involucración de las comunidades y las organizaciones para promover el empoderamiento de la mujer y la modificación de las normas sociales, fomentando una masculinidad sana y no violenta, y previniendo la estigmatización y la discriminación de las comunidades LGBTI y otros grupos clave de la población;</p> <p>El refuerzo de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para la supervisión social y el cumplimiento de las recomendaciones de los mecanismos nacionales e internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>La generación de datos empíricos e información sobre la salud sexual y reproductiva, la juventud y el desarrollo, la igualdad de género, la movilidad humana, el envejecimiento y otros vínculos entre la dinámica de la población y el desarrollo sostenible;</p> <p>La promoción y la prestación de asistencia técnica para reforzar las capacidades de las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales para analizar y utilizar datos sociodemográficos georreferenciados y desglosados, incluso en contextos humanitarios, a efectos del diseño y la implementación de políticas públicas;</p> <p>La prestación de asistencia técnica al Gobierno y al ámbito académico para la elaboración de programas de formación presencial sobre análisis demográfico, generación de indicadores y su utilización en el desarrollo de políticas y programas a nivel nacional y subnacional;</p> <p>La promoción y la prestación de asistencia técnica al Gobierno para la implementación y supervisión del Consenso de Montevideo y la Agenda 2030, promoviendo la cooperación Sur-Sur y triangular para la generación y el uso de datos, y el intercambio de información entre los países de Latinoamérica y el Caribe; y</p> <p>La prestación de asistencia técnica al Gobierno y al ámbito académico para el desarrollo de estrategias informativas, educativas y comunicativas sobre cuestiones demográficas, incluida la formación de</p>
---	--	---	--



			los representantes de los medios de comunicación.
--	--	--	---

## 4. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación

### 4.1. Propósito

La evaluación del programa de país contribuirá a los siguientes tres objetivos principales como se indica en la Política de Evaluación del UNFPA (2019): i) demostrar ante las partes interesadas el compromiso con la rendición de cuentas sobre la consecución de resultados de desarrollo y los recursos invertidos; ii) apoyar la toma de decisiones basada en evidencia; y iii) contribuir con lecciones aprendidas clave sobre cómo acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD de 1994.

### 4.2. Objetivos

Los **objetivos** de la evaluación del programa de país son:

- i. Proveer a la oficina del UNFPA en México, las partes interesadas y los titulares de derechos en el país, la Oficina Regional del UNFPA para LACRO, la sede del UNFPA y una audiencia más amplia una valoración independiente del séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024).
- ii. Ampliar la base de evidencia para informar el diseño del próximo ciclo de programa.

Los **objetivos específicos** de esta evaluación del programa de país son:

- i. Hacer una valoración independiente de la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del trabajo del UNFPA en el país.
- ii. Hacer una valoración del rol desempeñado por la oficina del UNFPA en los mecanismos de coordinación del UNCT en México, con el propósito de mejorar la contribución colectiva de las Naciones Unidas a los resultados nacionales de desarrollo.
- iii. Extraer conclusiones clave de la cooperación actual del UNFPA en México para proporcionar un conjunto de recomendaciones claras, lecciones aprendidas y buenas prácticas para el próximo ciclo de programa.

### 4.3. Alcance

#### Alcance geográfico

La evaluación se realizará a las intervenciones implementadas a nivel nacional, así como en entidades federativas en donde el UNFPA México ha implementado intervenciones clave, tales como: Hidalgo, Estado de México, Guerrero; y municipios como Almoloya de Juárez.

#### Alcance temático

La evaluación abarca todas las áreas temáticas del séptimo programa de país: salud sexual y reproductiva y derechos, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, dinámica de la población, así como la respuesta de UNFPA durante la emergencia por el COVID 19. La evaluación también abordará cuestiones transversales, como derechos humanos, curso de vida, igualdad de género y



movilidad humana, y funciones transversales, como coordinación; comunicación, seguimiento y evaluación; innovación; movilización de recursos; y alianzas estratégicas.

### Alcance temporal

La evaluación abarca las intervenciones planificadas e implementadas durante el período de vigencia del actual programa de país: 2020-2024. Derivado de lo anterior es necesario que la evaluación considere los dos Planes Estratégicos de UNFPA, implementados durante este periodo; a saber: Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021, y Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025.

## 5. Criterios de evaluación y preguntas preliminares de evaluación

### 5.1. Criterios de evaluación

De acuerdo con la metodología para las evaluaciones de los programas de país descrita en el Manual de Evaluación del UNFPA (sección 3.2, págs. 51-61), la evaluación examinará los siguientes cuatro criterios de evaluación del CAD-OCDE: relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad<sup>3</sup>. También utilizará el criterio de coordinación para determinar en qué medida la oficina del UNFPA en México armoniza intervenciones con otros actores, fomenta las sinergias y evita las duplicidades en el marco del UNCT. Por último, hará uso del criterio de cobertura para analizar la incorporación de los grupos más dejados atrás (LNOB) en la cooperación del UNFPA en México.

Criterio	Definición
<b>Relevancia</b>	La medida en que los objetivos del programa de país del UNFPA corresponden a las necesidades de la población a nivel nacional (en particular, las de los grupos vulnerables), los cuales fueron alineados a lo largo del período del programa con las prioridades gubernamentales y las estrategias del UNFPA.
<b>Eficacia</b>	La medida en que se han alcanzado los productos del programa de país y la medida en que estos productos han contribuido al logro de los resultados del programa de país.
<b>Eficiencia</b>	La medida en que los productos y los resultados del programa de país se han conseguido con la cantidad apropiada de recursos (fondos, conocimientos especializados, tiempo, costos, etc.).
<b>Sostenibilidad</b>	La continuación de los beneficios procedentes de una intervención financiada por el UNFPA después de su finalización, vinculada, en particular, a su continua resiliencia frente a los riesgos.
<b>Cobertura</b>	La visibilidad y reconocimiento de las particularidades de los grupos de población en mayores condiciones de marginación y vulnerabilidad (bajo el precepto de “no dejar a nadie atrás”) tanto en situaciones de desarrollo como en emergencias.
<b>Coordinación</b>	La medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo de los mecanismos de coordinación existentes del UNCT y ha contribuido a ellos. Cuando sea aplicable, incluye la participación y la contribución del UNFPA en los mecanismos de coordinación humanitaria del Equipo Humanitario de País.

<sup>3</sup> Todos los criterios de evaluación del CAD-OCDE, sus definiciones adaptadas y principios de uso están disponibles en: <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>.

## 5.2. Preguntas de evaluación preliminares

La evaluación del programa de país brindará respuestas a las preguntas de evaluación (relacionadas con los criterios anteriores) que determinan su alcance temático.

Las preguntas de evaluación que se presentan a continuación son indicativas y preliminares. En la fase de diseño, se espera que los evaluadores desarrollen un conjunto final de preguntas de evaluación, en consulta con el gerente de evaluación en la Oficina de UNFPA México.

### **Relevancia**

1. ¿En qué medida el programa de país responde a: i) las estrategias y políticas nacionales de desarrollo, ii) la dirección y los objetivos estratégicos del UNFPA, y iii) los compromisos internacionales adoptados por el país, con particular énfasis en aquellos vinculados a: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los Compromisos de Nairobi 2019, y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo?
2. ¿En qué medida el UNFPA ha garantizado que las diversas necesidades de las poblaciones vulnerables —incluidas las mujeres, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas— hayan sido tenidas en cuenta en la planificación y en la implementación de las intervenciones apoyadas por el UNFPA en el marco del programa de país?
3. ¿De qué manera UNFPA adaptó su cooperación a las necesidades emergentes y prioridades a nivel nacional y subnacional durante la pandemia por COVID 19?

### **Eficacia**

1. ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido al logro de los resultados del programa de país? En particular: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?
2. ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados?
3. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad y las estrategias para fortalecer la cooperación de UNFPA en México?

### **Eficiencia**

1. ¿En qué medida el UNFPA ha hecho un buen uso de sus recursos humanos, económicos/financieros y administrativos, y ha utilizado un conjunto apropiado de políticas, procedimientos y herramientas a fin de lograr los resultados definidos en el programa de país?
2. ¿En qué medida la cooperación y coordinación con la oficina regional y oficinas de país en América Latina y el Caribe ha fortalecido el Programa de país de UNFPA México?



### **Sostenibilidad**

1. ¿En qué medida el UNFPA ha podido apoyar a los socios implementadores y a los titulares de derechos (principalmente mujeres, adolescentes y jóvenes de los grupos más vulnerables) en el desarrollo de capacidades y en el establecimiento de mecanismos que garanticen la durabilidad de los efectos?
2. ¿En qué medida se han logrado las alianzas y la movilización de recursos necesarias para hacer sostenible las acciones del Programa de País?

### **Cobertura**

1. ¿En qué medida UNFPA México, en el marco de sus programas o intervenciones, ha colaborado en la eliminación de barreras (sociales, económicas, legales, de localización, lenguaje y cultura) para mejorar el acceso a servicios de salud reproductiva para la población vulnerable y marginada?
2. ¿En qué medida UNFPA México ha contribuido a incrementar el acceso de las personas jóvenes (incluidas las personas adolescentes) a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, así como a una educación sexual integral? ¿Hay grupos específicos de personas jóvenes que no están siendo alcanzados?

### **Coordinación**

1. ¿En qué medida el UNFPA ha contribuido al funcionamiento y la consolidación de los mecanismos de coordinación del UNCT?
2. ¿De qué manera el Programa de País de UNFPA México ha tenido un valor añadido y un posicionamiento estratégico en relación con el Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en México?

Las preguntas de evaluación finales y la matriz de evaluación serán presentadas en el informe de diseño.

## **6. Enfoque y metodología**

### **6.1. Enfoque de la evaluación**

#### ***Enfoque basado en la teoría***

La evaluación del programa de país adoptará un enfoque basado en una teoría del cambio explícita, que describe cómo está previsto que las intervenciones respaldadas por la oficina del UNFPA en México contribuyan a una serie de resultados (productos y resultados / efectos directos), que aporten al objetivo general del UNFPA. La teoría del cambio también identifica los vínculos causales entre los resultados en sus distintos niveles, así como los supuestos críticos y los factores de contexto que apoyan u obstaculizan la consecución de los cambios deseados. Un enfoque basado en la teoría es vital para generar perspectivas



sobre qué funciona, qué no y por qué. Se enfoca en el análisis de los vínculos causales entre los cambios a distintos niveles de la cadena de resultados que es descrita por la teoría del cambio, por medio de la exploración del efecto de los supuestos que subyacen, los vínculos causales y factores contextuales en el logro de los resultados esperados.

La teoría del cambio jugará un rol central a lo largo del proceso de la evaluación, desde el diseño y la recopilación de datos hasta el análisis y la identificación de hallazgos, así como en la articulación de conclusiones y recomendaciones. El equipo de evaluación deberá verificar la teoría del cambio subyacente del séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024) (véase el Anexo A<sup>4</sup>) y la utilizará a fin de determinar si hubo o no cambios en los productos y resultados y si los supuestos sobre el cambio son ciertos. El análisis de la teoría del cambio servirá de base para que los/as evaluadores/as valoren la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del apoyo prestado por la oficina del UNFPA México durante la duración del séptimo programa de país.

Como parte del enfoque basado en la teoría, los/as evaluadores/as emplearán un análisis de contribución que explore si existe evidencia que respalde los supuestos clave, que examine si la evidencia de los resultados observados confirma la cadena de resultados prevista en la teoría del cambio, y que busque evidencia sobre la influencia que pueden haber tenido otros factores en la consecución de los resultados deseados. Esto permitirá al equipo de evaluación desarrollar un caso sólido y fundamentado sobre la diferencia hecha por el séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024).

### ***Enfoque participativo***

La evaluación del programa de país se basará en un enfoque inclusivo, transparente y participativo, e involucrará a un rango amplio de socios y partes interesadas a nivel nacional y subnacional. La oficina del UNFPA en México ha elaborado un mapeo inicial de partes interesadas (véase el Anexo B) para identificar a las que participaron en la preparación y la ejecución del programa de país, así como a aquellos que no trabajan directamente con el UNFPA pero desempeñan una función clave en un resultado o un área temática relevante en el contexto de país. Las partes interesadas incluyen: representantes gubernamentales nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, socios implementadores, iniciativa privada, academia, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y, sobre todo, titulares de derechos (especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes)]. Estas pueden proporcionar información y datos que los/as evaluadores/as emplearán para valorar la contribución del apoyo del UNFPA a los cambios en cada área temática del programa de país. Se prestará especial atención a garantizar la participación de las mujeres, adolescentes y jóvenes, en particular aquellos pertenecientes a grupos vulnerables (por ejemplo, jóvenes y mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos indígenas o afromexicanos, entre otros).

---

<sup>4</sup> Los anexos referidos en los presentes Términos de Referencia, se encontrarán disponibles cuando se seleccione al grupo consultor que llevará a cabo la evaluación del Programa País 2020-2024 del UNFPA México.



El/la gerente de la evaluación de la oficina del UNFPA en México ha establecido un grupo de referencia de la evaluación (GRE) conformado por partes interesadas clave del programa de país, como la Oficina del Coordinador Residente en México (OCR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo (COESPO-H), la Fundación México Vivo, ORGANON, EL Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México y el Grupo Asesor de Jóvenes de UNFPA (GAJ-UNFPA).

El GRE brindará insumos en las diferentes fases del proceso de evaluación. El objetivo general del GRE es apoyar un proceso de evaluación independiente, creíble, transparente, imparcial y de calidad de conformidad con la Política de Evaluación del 2016-2021 y las normas y estándares del UNEG. Así mismo, los miembros del GRE revisarán y comentarán el borrador de los Términos de Referencia de la evaluación, el informe inicial y el informe de evaluación. Por último, los miembros del GRE actúan como asesores y realizan aportes, mientras que la responsabilidad de aprobar los productos de evaluación recae en el Presidente del Comité de Evaluación.

### ***Enfoque de método mixto***

La evaluación recurrirá principalmente a métodos cualitativos para la recopilación de datos, lo que incluye la revisión de documentos, entrevistas, discusiones en grupo y observaciones durante las visitas en la fase de campo, según corresponda. Los datos cualitativos se complementarán con datos cuantitativos a fin de minimizar el sesgo y reforzar la validez de los hallazgos. Los datos cuantitativos se recopilarán a través de la revisión de documentos, encuesta en línea, sitios web y bases de datos en línea con el objetivo de obtener datos financieros relevantes y datos sobre los indicadores clave que miden los cambios en los productos y resultados.

Los enfoques complementarios descritos anteriormente se utilizarán para garantizar que la evaluación: i) responde a las necesidades de información de los usuarios y al uso previsto de los productos y resultados de la evaluación; ii) respeta los derechos humanos y los principios durante todo el proceso de evaluación, incluyendo la participación de y la consulta a las partes interesadas clave (titulares y garantes de derechos); y iii) proporciona información fiable sobre los beneficios para los garantes y titulares de derechos (mujeres, adolescentes y jóvenes) del apoyo del UNFPA por medio de la triangulación de los datos recolectados.

## **6.2. Metodología**

El equipo de evaluación desarrollará la metodología de la evaluación de conformidad con el enfoque de evaluación y las orientaciones del Manual de Evaluación del UNFPA. El Manual ayudará a los/as evaluadores/as a formular una metodología que cumpla con las normas de calidad de las evaluaciones del UNFPA y los estándares de evaluación profesional del UNEG. Se espera que, una vez hayan sido



contratados/as por la oficina del UNFPA en México los/as evaluadores/as adquieran un conocimiento sólido sobre el Manual y la metodología propuesta por el UNFPA.

La evaluación del programa de país se llevará a cabo de acuerdo con las *Normas y Estándares de evaluación*<sup>5</sup>, las orientaciones éticas para la evaluación (*Ethical Guidelines for Evaluation*)<sup>6</sup>, el código de conducta para evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas (*Code of Conduct for Evaluation in the UN System*)<sup>7</sup>, y las guías para la *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG*<sup>8</sup>. Una vez contratados/as por la oficina del UNFPA en México, los/as evaluadores/as deberán firmar el código de conducta del UNEG<sup>9</sup> antes de iniciar su trabajo.

La metodología que será desarrollada por el equipo de evaluación sentará las bases para proveer respuestas válidas y basadas en evidencia a las preguntas de evaluación y hacer una valoración sólida y fiable del apoyo del UNFPA en México. El diseño metodológico de la evaluación deberá incluir, en particular: i) una teoría del cambio; ii) una estrategia para recolectar y analizar datos; iii) herramientas desarrolladas específicamente para la recopilación y el análisis de los datos; iv) una matriz de evaluación; y v) una agenda y un plan de trabajo de la evaluación detallados para la fase de campo.

Se anima encarecidamente al equipo de evaluación a consultar el Manual durante todo el proceso de evaluación y usar las herramientas y plantillas proporcionadas para llevarla a cabo.

### **La matriz de evaluación**

La matriz de evaluación es esencial para el diseño metodológico de la evaluación<sup>10</sup>. La matriz contiene los elementos básicos de la evaluación. Describe: i) *lo que se evaluará*: las preguntas de evaluación para todos los criterios de evaluación y los supuestos clave a ser examinados; y ii) *cómo se evaluará*: los métodos y herramientas de recopilación de datos y fuentes de información para cada pregunta de evaluación y los supuestos clave asociados. Al vincular cada pregunta de evaluación (y los supuestos asociados) con las fuentes de datos específicas y los métodos de recolección de datos requeridos para responderlas, la matriz de evaluación desempeña una función esencial antes, durante y después de la recopilación de datos.

En la fase de diseño, los/as evaluadores/as usarán la matriz de evaluación para elaborar una agenda detallada para la recopilación y el análisis de los datos y preparar la estructura de las entrevistas, las discusiones en grupo y las visitas al terreno. Durante la fase de campo, la matriz de evaluación sirve como documento de referencia para garantizar que los datos sean recolectados sistemáticamente —para cada pregunta de evaluación— y presentados de manera organizada. Al final de la fase de campo, la matriz

---

<sup>5</sup> Documento disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/1914>.

<sup>6</sup> Documento disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102>.

<sup>7</sup> Documento disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>.

<sup>8</sup> Documento disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>.

<sup>9</sup> Código de conducta del UNEG: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>.

<sup>10</sup> Véase el Manual, sección 1.3.1, págs. 30-31, y Herramienta 1: La matriz de evaluación (“The evaluation matrix”), págs. 138-160, así como la plantilla de la matriz de evaluación en el Anexo C)

servirá para comprobar que se ha recolectado evidencia suficiente para responder a todas las preguntas de evaluación o, por el contrario, para identificar los vacíos que requieren de una recolección de datos adicionales. En la fase de elaboración del informe, los/as evaluadores/as emplearán los datos y la información presentada en la matriz de evaluación con el objetivo de respaldar su análisis (o sus hallazgos) para cada pregunta de evaluación.

Dado que la matriz de evaluación tiene un rol crucial en todas las fases del proceso de evaluación, esta requiere que el equipo de evaluación y el/la gerente de la evaluación le presten especial atención. La matriz de evaluación se preparará en la fase de diseño y se incluirá en el informe de diseño de la evaluación. También se incluirá en los anexos del informe final de evaluación, para permitir que los usuarios tengan acceso a la evidencia que sustente las respuestas a las preguntas de evaluación.

### ***Finalización de las preguntas de evaluación y los supuestos asociados***

A partir de las preguntas preliminares presentadas en estos términos de referencia (sección 5.2) y la teoría del cambio del programa de país (véase el Anexo A), los/as evaluadores/as deberán perfeccionar las preguntas de evaluación. En su versión final, las preguntas deben reflejar los criterios de evaluación (sección 5.1) y definir claramente las áreas clave de investigación de la evaluación del programa de país. Las preguntas de evaluación finales estructurarán la matriz de evaluación (véase el Anexo C) y serán presentadas en el informe de diseño.

Las preguntas de evaluación deben ser complementadas por un conjunto de supuestos fundamentales que capturen aspectos clave de cómo y por qué se espera que ocurra el cambio, sobre la base de la teoría del cambio del programa de país. Esto permitirá a los/as evaluadores/as valorar si se cumplieron las condiciones previas para la consecución de los productos y para la contribución del UNFPA al logro de resultados de mayor nivel. La recolección de datos para cada pregunta de evaluación y sus supuestos asociados estará orientada por indicadores cuantitativos y cualitativos claramente formulados, los cuales estarán especificados en la matriz de evaluación.

### ***Estrategia de muestreo***

La oficina del UNFPA en México ofrecerá una descripción inicial de las intervenciones respaldadas por el UNFPA, las ubicaciones donde se han llevado a cabo y las partes interesadas que han participado en ellas. Como parte de este proceso, la oficina del UNFPA en México ha elaborado un mapeo inicial de partes interesadas a fin de identificar la implicación directa o indirecta de las diferentes partes interesadas implicadas en la ejecución o que hayan sido afectadas por la ejecución del programa de país (véase el Anexo B).

Sobre la base de este mapeo de partes interesadas inicial y la información recogida mediante la revisión documental y las discusiones con el personal de la oficina en el país, los/as evaluadores/as confeccionarán el mapeo de partes interesadas final. A partir de este, el equipo de evaluación seleccionará una muestra en los planos nacional y subnacional, a los que se consultará por medio de entrevistas o discusiones en

grupo durante la fase de recopilación de datos. Para seleccionar a estas partes interesadas, se aplicarán unos criterios bien definidos y el enfoque de muestreo establecido en el informe de diseño<sup>11</sup>. En el informe de diseño, los/as evaluadores/as deberán especificar qué grupos de partes interesadas no se han incluido y por qué. El objetivo de los/as evaluadores/as tiene que ser el de seleccionar una muestra de partes interesadas que sea lo más representativa posible, reconociendo que no será posible obtener una muestra estadísticamente representativa.

Asimismo, el equipo de evaluación seleccionará una muestra de los sitios que se visitarán a fin de recolectar datos y aportará una base lógica para justificar la elección de dichas localizaciones en el informe de diseño. La oficina del UNFPA en México facilitará a los/as evaluadores/as la información necesaria para acceder a los sitios seleccionados, incluidos los requisitos logísticos y los riesgos de seguridad, si procede. La muestra de localizaciones que se visitarán deberá reflejar la variedad de intervenciones respaldadas por el UNFPA, tanto en términos de enfoque temático como de contexto.

La muestra final de partes interesadas y localizaciones se determinará en consulta con el/la gerente de la evaluación a partir de la revisión del informe de diseño.

### ***Recopilación de datos***

La evaluación tendrá en cuenta fuentes de información tanto primarias como secundarias.<sup>12</sup> Los datos primarios se recopilarán por medio de entrevistas semiestructuradas con informantes clave en los planos nacional y subnacional (funcionarios gubernamentales, representantes de socios implementadores, organizaciones de la sociedad civil, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes, y otras partes interesadas), así como a través de discusiones en grupo con proveedores de servicios y titulares de derechos (particularmente mujeres, adolescentes y jóvenes) y a través de la observación directa durante las visitas a las ubicaciones seleccionadas.

Los datos secundarios se recolectarán mediante la revisión documental, con especial atención a los planes de trabajo anuales, los informes trimestrales sobre los progresos del plan de trabajo, el seguimiento de los datos e informes de donantes para proyectos de la oficina en el país, evaluaciones e investigaciones (incluidas las anteriores evaluaciones de los programas de país, evaluaciones de medio término del programa de país, las evaluaciones de la Oficina de Evaluación del UNFPA, las investigaciones de ONG internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas, etc.), los censos de población y los datos demográficos, los historiales, bases y repositorios de datos del programa de país y los socios implementadores, como los centros de salud. Se prestará especial atención a la recopilación de datos sobre indicadores clave del desempeño de la oficina del UNFPA en México durante el período de duración del séptimo programa de país (2020-2024).

---

<sup>11</sup> Para más información sobre cómo tomar una muestra de partes interesadas, véase el Manual, págs. 62-63

<sup>12</sup> Para información más detallada sobre los diferentes métodos generalmente utilizados en la recopilación de datos empleados en las evaluaciones de los programas de país, véase la sección 3.4.2 del Manual, págs. 65-73.

El equipo de evaluación se asegurará de que, en la medida de lo posible, los datos recolectados estén desglosados por sexo, edad, ubicación y otras variables importantes, como la discapacidad y la etnia.

Se espera que el equipo de evaluación dedique un total de 4 semanas a la recopilación de datos sobre el terreno. Las herramientas de recolección de datos que empleará el equipo de evaluación —entre las que se pueden incluir protocolos para entrevistas y discusiones en grupo semiestructuradas, listas de verificación para la observación directa en las visitas sobre fase de campo o un protocolo para la revisión documental— se presentarán en el informe de diseño.

### ***Análisis de datos***

La matriz de evaluación será el principal marco de referencia para el análisis de los datos. Los/as evaluadores/as deberán introducir los datos cualitativos y cuantitativos en la matriz de evaluación para cada pregunta de evaluación y para cada supuesto asociado. Cuando se complete la matriz de evaluación, los/as evaluadores/as tendrán que identificar los temas y patrones comunes que contribuirán a responder a las preguntas de evaluación. Además, los/as evaluadores/as identificarán aspectos que sea necesario explorar en mayor profundidad y que precisen de recopilación de datos adicionales, con el objetivo de responder todas las preguntas de evaluación completamente y cubrir así todo el alcance de la evaluación.<sup>13</sup>

### ***Mecanismos de validación***

Todos los hallazgos de la evaluación deben tener una base de evidencia sólida. El equipo de evaluación recurrirá a una variedad de mecanismos para garantizar la validez de la información y los datos recolectados (para una orientación más detallada, véase la sección 3.4.3 del Manual, págs. 74-77). Estos incluyen, entre otros:

- la triangulación sistemática de las fuentes de datos y los métodos de recopilación de datos;
- el intercambio habitual de información con el/la gerente de la evaluación en la oficina en el país;
- reuniones internas del equipo de evaluación con objeto de verificar datos e información para el análisis de los supuestos, la formulación de nuevos hallazgos y la definición de conclusiones preliminares; y
- la sesión informativa con la oficina en el país y el GRE al final de la fase de campo, cuando el equipo de evaluación presenta los hallazgos de la evaluación.

La validación de los datos es un proceso continuo durante las diferentes fases de la evaluación. Los/as evaluadores/as deben verificar la validez de la información y los datos recolectados y comprobar la solidez de los hallazgos en cada fase de la evaluación para así poder determinar la necesidad de seguir en la búsqueda de hipótesis específicas —relacionadas con las preguntas de evaluación— o descartarlas cuando existan indicadores de que estas son débiles —hallazgos contradictorios o falta de evidencia, etc.

---

<sup>13</sup> Véanse las secciones 5.1 y 5.2 del Manual, págs. 115-117)

Los mecanismos de validación se presentarán en el informe de diseño.

## **7. Proceso de evaluación**

El proceso de evaluación del programa de país se puede dividir en cinco fases distintas, que incluyen diferentes etapas con varios entregables: fase preparatoria, fase de diseño, fase de campo, fase de elaboración del informe, y fase de difusión y facilitación del uso. El/la gerente de la evaluación y el/la líder del equipo de evaluación deben llevar a cabo el aseguramiento de la calidad de todos los entregables en cada fase y en cada paso del proceso, con el objetivo de garantizar la realización de una evaluación fiable, útil y oportuna.

### **7.1. Fase preparatoria**

El/la gerente de la evaluación de la oficina del UNFPA en México dirigirá la fase preparatoria de la evaluación del programa de país, que incluye:

- La creación del GRE.
- La recopilación de información y documentación previas sobre el contexto de país y el programa de país para la revisión documental por parte del equipo de evaluación en la fase de diseño.
- La redacción de los términos de referencia para la evaluación del programa de país con apoyo de la asesora regional de monitoreo y evaluación UNFPA-LACRO y en consulta con el GRE.
- La publicación de la licitación de la consultoría.
- La finalización de los anexos de los términos de referencia con la colaboración del personal de la oficina en el país.
- La preselección de consultores/as por parte de la oficina en el país, la validación de sus perfiles por parte de la Oficina Regional, y la contratación de los/as consultores/as por parte de la oficina en el país para establecer el equipo de evaluación.

### **7.2. Fase de diseño**

En la fase de diseño, el/la gerente de la evaluación sentará las bases para las comunicaciones en torno a la evaluación del programa de país. El equipo de evaluación llevará a cabo el resto de las actividades, en estrecha consulta con el el/la gerente de la evaluación y el GRE. Esta fase incluye:

- Primera reunión de evaluación entre el/la gerente de la evaluación y el equipo de evaluación, con la participación de la asesora regional de monitoreo y evaluación.
- Elaboración de un plan de comunicación inicial por parte del o la gerente de la evaluación, en consulta con el/la oficial de comunicaciones de la oficina del UNFPA en México, con miras a respaldar la difusión y facilitación del uso de los resultados de la evaluación. El plan de comunicación inicial se actualizará en cada fase de la evaluación, según corresponda, y se finalizará para su aplicación durante la fase de difusión y facilitación del uso.
- Revisión de la información de antecedentes y la documentación sobre el contexto y el programa de país, así como otra documentación relevante.

- Revisión detallada de la teoría del cambio subyacente al Programa País (ver Anexo A). Esto incluye un análisis de: supuestos en los que se basa la teoría del cambio; factores contextuales en los que se implementa el PP (cómo afecta las actividades y el resultado); indicadores de progreso en el logro de resultados; eslabones donde la cadena causal parece romperse o no están bien establecidos; cómo se espera que los resultados se mantengan después de que finalicen las intervenciones, etc.
- Formulación de un conjunto final de preguntas de evaluación a partir de las preguntas preliminares de evaluación presentes en los términos de referencia.
- Preparación de un mapeo de partes interesadas y una estrategia de muestreo final para seleccionar los sitios que se visitarán y las partes interesadas a las que se consultará en México por medio de entrevistas y discusiones en grupo.
- Elaboración de una estrategia de recopilación y análisis de datos, y de una agenda y un plan de trabajo de la evaluación concretos y viables para la fase de campo.
- Desarrollo de la matriz de evaluación (criterios de evaluación, preguntas de evaluación, supuestos relacionados, indicadores, métodos de recolección de datos y fuentes de información). Los datos e información recabados a través de la revisión documental deberán ser insertados en la matriz de evaluación. La matriz se coloca en el Drive de Google para que sea accesible a todos los miembros del equipo de evaluación y al gerente de evaluación para su supervisión y control de calidad.

Al final de la fase de diseño, el equipo de evaluación redactará un **informe de diseño** que contendrá el enfoque de la evaluación, la metodología detallada y un plan de trabajo sólido, práctico y factible. El equipo de evaluación elaborará el informe de diseño en consulta con el/la gerente de la evaluación y el GRE, y lo presentará a la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA-LACRO para su revisión. En el Anexo E se encuentra la plantilla para el informe de diseño.

### 7.3 Fase trabajo sobre el terreno

El equipo de evaluación recolectará la información y los datos necesarios para responder las preguntas de evaluación en la fase de campo. Hacia el final de la fase de campo, el equipo de evaluación llevará a cabo un análisis preliminar de los datos para identificar hallazgos que se presentarán a la oficina en el país y al GRE. La fase de campo permitirá a los/as evaluadores/as contar con el tiempo suficiente para recolectar datos válidos y fiables que cubran el alcance temático de la evaluación del programa de país. Está previsto un período de 4 semanas para la recopilación de datos de esta evaluación. No obstante, el/la gerente de la evaluación determinará, en consulta con el equipo de evaluación durante la fase de diseño, la duración óptima de la recopilación de datos.

La fase de campo incluye:

- Reunión con el personal de la oficina del UNFPA en México para iniciar la recopilación de datos.
- Reunión del equipo de evaluación con los/as oficiales de programas correspondientes en la oficina del UNFPA en México.

- Recopilación de datos en los planos nacional y subnacional.

Al final de la fase de campo, el equipo de evaluación realizará una **sesión informativa con la oficina en el país y el GRE** con objeto de presentar los hallazgos preliminares de la recopilación de datos. La reunión servirá como mecanismo para la validación de la información y los datos recolectados y el intercambio de opiniones entre los/as evaluadores/as y partes interesadas significativas. Además, permitirá al equipo de evaluación precisar los hallazgos, lo que a su vez será necesario para poder formular sus conclusiones y articular recomendaciones creíbles y relevantes.

#### **7.4. Fase de elaboración del informe**

En la fase de elaboración del informe, el equipo de evaluación continuará con su labor analítica —iniciada durante la fase de campo— y preparará un **informe preliminar de evaluación** a partir de los comentarios y las observaciones de la oficina en el país y el GRE formulados en la sesión informativa al final de la fase de campo.

Antes de presentar el informe preliminar al o la gerente de la evaluación, el equipo de evaluación debe realizar un control de calidad interno de los criterios especificados en la tabla de control de calidad de la evaluación (véase el Anexo F). El/la gerente de la evaluación y la asesora regional de monitoreo y evaluación de UNFPA-LACRO examinarán posteriormente el informe preliminar de evaluación, empleando los mismos criterios (definidos en la tabla de control de calidad de la evaluación). Si la calidad del informe es satisfactoria —en forma y contenido—, se hará entrega de la versión preliminar a los miembros del GRE para su revisión. En el caso de que la calidad del informe preliminar sea deficiente, se solicitará al equipo de evaluación que revise el informe y elabore una segunda versión preliminar.

A partir de estos comentarios, el equipo de evaluación realizará las modificaciones relevantes, preparará el **informe de evaluación final** y lo presentará al o la gerente de la evaluación. El informe final debe tener en cuenta claramente la solidez de la evidencia sobre la que se basan los hallazgos para respaldar la confiabilidad y validez de la evaluación. A su vez, es necesario que las conclusiones y recomendaciones se fundamenten claramente en los hallazgos de la evaluación. Todas las conclusiones harán referencia a las preguntas de evaluación de las que parten, mientras que cada recomendación deberá indicar la conclusión o conclusiones de las que se deriva lógicamente.

El informe de evaluación se considerará definitivo cuando reciba la aprobación formal del o la gerente de la evaluación de la oficina del UNFPA en México.

Al final de la fase de elaboración del informe, la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación preparará un control de calidad interno del informe de evaluación final. Posteriormente, la Oficina de Evaluación realizará el control de calidad final del informe, que se pondrá a disposición del público.

## 7.5. Fase de difusión y facilitación del uso

En la fase de difusión y facilitación del uso, el equipo de evaluación preparará una **presentación de PowerPoint de los resultados de la evaluación** que resuma los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones clave de la evaluación de una manera sencilla, comprensible y fácil de consultar.

El/la gerente de la evaluación finalizará el **plan de comunicación** junto con el/la oficial de comunicaciones de la oficina del UNFPA en México. En general, el plan de comunicación debe incluir información sobre i) el público objetivo de la evaluación; ii) los productos de comunicación que se desarrollarán a fin de satisfacer las necesidades de información del público objetivo; iii) los canales y plataformas de difusión; y iv) los plazos. Como mínimo, el informe de evaluación final irá acompañado de una presentación de PowerPoint con los resultados de la evaluación y un resumen de la evaluación (preparados por el equipo de evaluación).

A partir del plan de comunicación final, el/la gerente de la evaluación compartirá los resultados de la evaluación con el personal de la oficina en el país (incluida la dirección), los socios implementadores, la Oficina Regional de UNFPA, el GRE y otras audiencias objetivo, según lo señalado en el plan de comunicación. Al tiempo que entrega el informe de evaluación final a las unidades relevantes de la oficina de país, el/la gerente de la evaluación también se asegurará de que estas unidades preparen su respuesta a las recomendaciones que les corresponden directamente. Posteriormente, el/la gerente de la evaluación consolidará todas las respuestas en un documento final de **respuestas de gestión**. Finalmente, la oficina del UNFPA en México enviará la respuesta de gestión a la División de Políticas y Estrategia de la sede del UNFPA.

El informe de evaluación final, la respuesta de gestión y el control de calidad final de la evaluación se incluirán en la base de datos de evaluaciones del UNFPA<sup>14</sup>. El informe de evaluación final también se entregará a la Junta Ejecutiva del UNFPA. Por último, el informe de evaluación final y el resumen de la evaluación se publicarán en el sitio web de la oficina del UNFPA en México.

## 8. Entregables previstos

Está previsto que el equipo de evaluación produzca los entregables siguientes:

- **Informe de diseño.** El informe de diseño (*de un máximo de 50 páginas, sin contar los anexos*) debe traducir los requisitos de los términos de referencia en un enfoque de evaluación, una metodología y un plan de trabajo prácticos y viables. Contendrá (al menos): i) el enfoque y la metodología de evaluación (incluida la teoría del cambio y la estrategia de muestreo), ii) el mapeo de partes interesadas final; iii) la matriz de evaluación (incluidas las preguntas de evaluación

---

<sup>14</sup> Se puede acceder a la base de datos de evaluaciones del UNFPA en el enlace siguiente:

<https://web2.unfpa.org/public/about/oversight/evaluations/documentList.unfpa>.

finales, los indicadores, las fuentes de datos y los métodos de recopilación de datos); iv) las herramientas y técnicas de recopilación de datos (incluidos los protocolos de entrevistas y discusiones en grupo); y v) una agenda y un plan de trabajo de la evaluación detallados para la fase de campo. Véase el Anexo E para más información sobre los contenidos del informe de diseño.

- **Presentación de PowerPoint del informe de diseño.** La presentación de PowerPoint se expondrá en una reunión del GRE con los contenidos del informe de diseño y la agenda para la fase de campo. El equipo de evaluación elaborará la versión final del informe de diseño a partir de los comentarios y las observaciones del GRE, el/la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación.
- **Presentación de PowerPoint para la sesión informativa con la oficina en el país y el GRE.** La presentación proveerá un resumen de los hallazgos clave de la evaluación al final de la fase de campo. Sentará las bases para el intercambio de opiniones entre el equipo de evaluación, el personal de la oficina del UNFPA en México (incluida la dirección) y los miembros del GRE, que tendrán la oportunidad de aportar información complementaria o rectificar la interpretación inexacta de la información y los datos recopilados.
- **Informe preliminar de evaluación.** En el informe preliminar de evaluación se expondrán los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, basadas en la evidencia que la recopilación de datos arrojó. Esta versión preliminar se someterá a la revisión del o la gerente de la evaluación, la oficina en el país, el GRE y el/la asesor/a regional monitoreo y evaluación. Después, el equipo de evaluación preparará el informe de evaluación final, fundamentado en los comentarios y las observaciones de las partes interesadas anteriormente mencionadas.
- **Informe de evaluación final.** En el informe de evaluación final (*de un máximo de 70 páginas, sin contar los anexos*) se presentarán los hallazgos y las conclusiones, así como una serie de recomendaciones prácticas y viables que sirvan como base para el próximo ciclo programático. Véase el Anexo G para más información sobre los contenidos del informe de evaluación final.
- **Presentación de PowerPoint de los resultados de la evaluación.** La presentación ofrecerá un resumen claro de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones clave que se usarán para la difusión del informe de evaluación final.
- **Resumen de evaluación.** El resumen de la evaluación es un documento breve y conciso que proporciona una síntesis de los resultados clave de la evaluación de una manera sencilla, comprensible y visualmente atractiva con el objetivo de fomentar su uso entre los encargados de la toma de decisiones y otras partes interesadas. La estructura, el contenido y el formato del resumen de la evaluación serán similares a los de los resúmenes que elabora la Oficina de Evaluación del UNFPA para las evaluaciones centralizadas.

Todos los entregables se prepararán en español, salvo el resumen de la evaluación que deberá presentarse en español e inglés.

## 9. Aseguramiento y control de la calidad

El sistema de aseguramiento y control de la calidad de las evaluaciones del UNFPA tiene como objetivo garantizar la realización de evaluaciones centralizadas y descentralizadas de buena calidad por medio de dos procesos: aseguramiento y control de la calidad. El aseguramiento de la calidad se produce durante todo el proceso de evaluación; empieza con los términos de referencia de la evaluación y finaliza con el informe de evaluación final. El control de calidad tiene lugar cuando se completa el proceso de evaluación, y depende del informe de evaluación final para valorar el cumplimiento con un número determinado de criterios. La Oficina de Evaluación y la Oficina Regional del UNFPA llevarán a cabo el control de calidad.

El aseguramiento y control de la calidad de esta evaluación del programa de país se realizará de acuerdo con las orientaciones y herramientas elaboradas por la Oficina de Evaluación independiente del UNFPA (véase <https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-quality-assurance-and-assessment-tools-and-guidance>). Un elemento esencial del sistema de aseguramiento y control de la calidad de las evaluaciones es la tabla de control de calidad (véase el Anexo F), que establece una serie de criterios con los que se valoran el informe de evaluación a fin de garantizar la claridad de la información, la solidez metodológica, el rigor del análisis, la credibilidad de los hallazgos, la imparcialidad de las conclusiones y la utilidad de las recomendaciones.

El/la gerente de la evaluación es responsable de la calidad de los entregables de la evaluación en cada fase del proceso. Sin embargo, el/la líder del equipo de evaluación también desempeña una función importante en el aseguramiento de la calidad. El/la líder del equipo de evaluación debe asegurarse de que todos los miembros del equipo de evaluación hagan contribuciones de calidad —tanto en forma como en contenido— y, en especial, de que las versiones preliminar y final del informe de evaluación cumplan con los criterios del control de calidad establecidos en la tabla de control de calidad (Anexo F)<sup>15</sup> antes de presentarlos al o la gerente de la evaluación para su revisión. La lista de verificación del control de calidad de la evaluación a continuación define los principales criterios de calidad que deben cumplir las versiones preliminar y final del informe de evaluación.

**1. Estructura y claridad del informe:** El informe es claro, fácil de consultar, exhaustivo, y está estructurado de manera lógica y redactado de acuerdo con las normas y las prácticas de los organismos internacionales, incluidas las guías de redacción de la Oficina de Evaluación del UNFPA (véase el Anexo I).

**2. Resumen ejecutivo:** Ofrece una descripción general de la evaluación, está redactado como una sección independiente, e incluye los siguientes elementos clave de la evaluación: propósito de la evaluación y público objetivo; objetivos de la evaluación y descripción breve del programa de país; metodología, conclusiones principales, y recomendaciones.

<sup>15</sup> Se invita a los/as evaluadores/as a consultar informes de evaluaciones de programas de país de buena calidad, que pueden encontrar en la base de datos de evaluaciones del UNFPA, disponible en: <https://web2.unfpa.org/public/about/oversight/evaluations/>. Estos informes se deben leer junto con los respectivos controles de calidad de las evaluaciones —también disponibles en la base de datos— a fin de obtener una perspectiva clara de los estándares de calidad que el UNFPA espera que el equipo de evaluación cumpla.

<p><b>3. Diseño y metodología:</b> Explicación clara de las herramientas y los métodos utilizados, incluyendo la justificación del enfoque metodológico y la idoneidad de los métodos seleccionados para reflejar las opiniones o perspectivas de una variedad de partes interesadas, entre ellas grupos vulnerables y marginados. Las restricciones y limitaciones deben ser explícitas (incluyendo las limitaciones a la aplicación de interpretaciones y extrapolaciones en el análisis, la solidez de las fuentes de datos, etc.).</p>
<p><b>4. Fiabilidad de los datos:</b> Se indican claramente las fuentes tanto de los datos primarios como de los secundarios. Se ofrece una explicación sobre la credibilidad de los datos primarios (como entrevistas y discusiones en grupo) y secundarios (como documentos) recopilados, y se mencionan explícitamente las limitaciones.</p>
<p><b>5. Análisis y hallazgos:</b> Asegurar un análisis sólido y hallazgos creíbles y basados en evidencia. Las interpretaciones se basan en supuestos descritos minuciosamente, se identifican los factores contextuales, y se explican los vínculos causa-efecto entre una intervención y sus resultados finales (incluidos los resultados imprevistos).</p>
<p><b>6. Validez de las conclusiones:</b> Las conclusiones se fundamentan en hallazgos creíbles y transmiten el juicio imparcial de los/as evaluadores/as acerca de la intervención. Las conclusiones se presentan en orden de prioridad, se dividen en conclusiones estratégicas y programáticas (para más información, véase el Manual, pág. 238), se resumen brevemente en un recuadro que precede a una explicación más detallada, y se indica el origen de cada conclusión (es decir, de qué preguntas de evaluación parten las distintas conclusiones)</p>
<p><b>7. Utilidad y claridad de las recomendaciones:</b> Asegurarse de que las recomendaciones fluyan lógicamente de las conclusiones, sean realistas y operacionalmente factibles. Las recomendaciones se derivan de forma lógica de las conclusiones, son realistas y operativamente viables. Las recomendaciones se presentan en orden de prioridad, se dividen en recomendaciones estratégicas y programáticas (igual que las conclusiones), se resumen brevemente en un recuadro que precede a una explicación más detallada sobre los elementos clave de la recomendación y cómo pueden aplicarse eficazmente. Para cada recomendación, se indica un nivel de prioridad (alta/moderada/baja), un destinatario (unidades administrativas a las que van dirigidas las recomendaciones), y su origen (de qué conclusiones parten las recomendaciones).</p>
<p><b>8. Indicador de desempeño de la evaluación del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres:</b> El enfoque de la evaluación está armonizado con el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres<sup>16</sup> y la guía del UNEG sobre la integración de los derechos humanos y las perspectivas de género en la evaluación<sup>17</sup>.</p>

## 10. Plan de trabajo y línea de tiempo

La tabla a continuación muestra todas las actividades que se llevarán a cabo durante el proceso de evaluación y se indica quién es responsable de cada actividad, así como su posible duración. Del mismo modo se enlistan los productos o entregables de cada etapa del proceso de evaluación, en la columna de “Entregables” se especifica cuáles son los productos que el equipo evaluador entregará.

<sup>16</sup> Puede consultarse más información sobre el indicador de desempeño de la evaluación del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas y su aplicación a la evaluación en <http://www.unevaluation.org/document/detail/1452>.

<sup>17</sup> El documento *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación - hacia una guía del UNEG* está disponible en: <http://www.uneval.org/document/detail/980>.

**Nota bene:** En **negrita** se encuentran las actividades y productos que son responsabilidad del equipo de evaluación.

Fases y actividades de la evaluación <sup>18</sup>	Entregables	Duración	Responsable
<b>Fase preparatoria</b>			
Preparación de una carta dirigida al Gobierno y a otras partes interesadas clave para informarles sobre la próxima evaluación del programa de país	Carta del representante del UNFPA en el país	21 días	UNFPA
Formación del GRE		15 días	UNFPA
Recopilación de información y documentación previas sobre el contexto de país y el programa de país para la revisión documental por el equipo de evaluación.	Creación de una carpeta en Google Drive que contenga todos los documentos relevantes sobre el contexto de país y el programa de país	30 días	UNFPA
Redacción de los términos de referencia a partir de la plantilla de TdR lista para usar (en consulta con el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación y con la opinión del GRE)	Versión preliminar de los términos de referencia	20 días	UNFPA
Revisión y aprobación de los términos de referencia por la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación del UNFPA	Términos de referencia finales	15 días	UNFPA
Publicación de la licitación de servicios de consultoría		20 días	UNFPA
Finalización de los anexos de los términos de referencia (en consulta con el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación y con los comentarios del personal de la oficina en el país)	Versión preliminar de los anexos de los términos de referencia	30 días	UNFPA
Preselección de consultores/as por la oficina en el país	Sistema de puntuación para la preselección de consultores/as	7 días	UNFPA
Revisión y aprobación de los anexos de los términos de referencia por la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación del UNFPA.	Anexos de los términos de referencia finales	15 días	UNFPA
Precalificación de consultores/as por la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación del UNFPA.		7 días	UNFPA

<sup>18</sup> Las actividades de las diferentes fases de la evaluación que figuran en la tabla no siguen necesariamente a la presentación de las actividades del Manual de Evaluación del UNFPA, puesto que están ordenadas cronológicamente e incluyen algunas actividades adicionales, con base en las mejores prácticas del UNFPA.

Contratación del equipo de evaluación por la oficina en el país		7 días	UNFPA
<b>Fase de diseño</b>			
Primera reunión de evaluación entre el/la gerente de la evaluación, el equipo de evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación		30 días	UNFPA
Elaboración de un plan de comunicación inicial por parte del o la gerente de la evaluación (en consulta con el/la oficial de comunicaciones de la oficina en el país)	Plan de comunicación inicial	30 días	UNFPA
<b>Revisión documental de la información y la documentación previas sobre el contexto de país y el programa de país (incluida la bibliografía y los recursos de los términos de referencia)</b>		<b>30 días</b>	<b>Equipo evaluador</b>
<b>Redacción del informe de diseño (que incluye el enfoque y la metodología, la teoría del cambio, las preguntas de evaluación, la matriz de evaluación debidamente completada, el mapeo de partes interesadas y la estrategia de muestreo finales, el plan de trabajo y la agenda de la evaluación para la fase de campo)</b>	<b>Informe preliminar de diseño (Producto de la consultoría)</b>	<b>30 días</b>	<b>Equipo evaluador</b>
Revisión del informe preliminar de diseño por el/la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación	Observaciones consolidadas por el/la gerente de la evaluación al o la líder del equipo de evaluación	15 días	UNFPA
<b>Presentación del informe preliminar de diseño al GRE para comentarios y observaciones</b>	<b>Presentación de PowerPoint del informe preliminar de diseño (Producto de la consultoría)</b>	<b>7 días</b>	<b>Grupo evaluador</b>
Revisión del informe preliminar de diseño y entrega de la versión final al o la gerente de la evaluación para su aprobación	Informe de diseño final	7 días	UNFPA
Actualización del plan de comunicación por el/la gerente de la evaluación, en especial del público objetivo y los plazos (en función del mapeo de partes interesadas y el plan de trabajo de la evaluación finales presentados en el informe de diseño aprobado)	Plan de comunicación actualizado	15 días	UNFPA
<b>Fase de campo</b>			

Reunión inicial con el personal de la oficina en el país para recopilar datos	Reunión entre el equipo de evaluación y el personal de la oficina en el país	7 días	Equipo de evaluación
Reuniones individuales con los oficiales de programas de la oficina de país pertinentes	Reunión de evaluadores/as y oficiales de programas de la oficina de país	20 días	Equipo de evaluación
Recopilación de datos (incluidas las entrevistas con informantes clave, visitas sobre el terreno para la observación directa, discusiones en grupo, revisión documental, etc.)	Introducción de datos e información en la matriz de evaluación	20 días	Equipo de evaluación
Sesión informativa con el personal de la oficina en el país y el GRE para presentar los hallazgos y las conclusiones preliminares tras la recopilación de datos	Presentación de PowerPoint para la sesión informativa con la oficina en el país y el GRE (Producto de la consultoría)	7 días	Equipo de evaluación
Actualización del plan de comunicación por el/la gerente de la evaluación (si es preciso)	Plan de comunicación actualizado	15 días	UNFPA
<b>Fase de elaboración del informe</b>			
Redacción del informe de evaluación y entrega al o la gerente de la evaluación	Informe preliminar de evaluación (Producto de la consultoría)	20 días	Grupo evaluador
Revisión del informe preliminar de evaluación por parte del o la gerente de la evaluación, el GRE y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación	Observaciones consolidadas por el/la gerente de la evaluación al o la líder del equipo de evaluación	15 días	UNFPA
Redacción del informe de evaluación final (anexos incluidos) y entrega al o la gerente de la evaluación	Informe de evaluación final, anexos incluidos (Producto de la consultoría)	20 días	Grupo evaluador
Desarrollo conjunto del control de calidad del informe de evaluación final por el/la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación	Control de calidad del informe preliminar de evaluación (por el/la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación)	15 días	UNFPA
Entrega del informe de evaluación final a la Oficina de Evaluación del UNFPA		15 días	UNFPA
Preparación del control independiente de la calidad del informe de evaluación final por la Oficina de Evaluación del UNFPA	<i>Control independiente de la calidad del informe de evaluación final (por la Oficina de Evaluación del UNFPA)</i>	15 días	UNFPA
Actualización del plan de comunicación por el/la gerente de la evaluación (si es preciso)	<i>Plan de comunicación actualizado</i>	15 días	UNFPA
<b>Fase de difusión y facilitación del uso</b>			

Preparación de la respuesta de gerencia por parte de la oficina de país y entrega a la División de Políticas y Estrategia	Respuesta de gerencia	15 días	UNFPA
Finalización del plan de comunicación y preparación para su aplicación por el/la gerente de la evaluación, con apoyo del o la oficial de comunicaciones de la oficina de país	Plan de comunicación final	15 días	UNFPA
<b>Elaboración de la presentación sobre los resultados de la evaluación</b>	<b>Presentación de PowerPoint de los resultados de la evaluación (Producto de la consultoría)</b>	<b>15 días</b>	<b>Grupo evaluador</b>
<b>Preparación del resumen de evaluación por el equipo evaluador (versión español e inglés).</b>	<b>Resumen de la evaluación (Producto de la consultoría)</b>	<b>15 días</b>	<b>Grupo evaluador</b>
Anuncio de la finalización de la evaluación del programa de país en la comunidad de la red de seguimiento y evaluación	Publicación de entrada de blog en la comunidad de la red de seguimiento y evaluación	7 días	UNFPA
Publicación del informe de evaluación final, el control independiente de la calidad de la evaluación y la respuesta de gestión en la base de datos de evaluaciones del UNFPA por la Oficina de Evaluación		7 días	UNFPA
Publicación del informe de evaluación final, el resumen de la evaluación y la respuesta de gestión en el sitio web de la oficina en el país.		7 días	UNFPA
Difusión del informe de evaluación y el resumen de la evaluación entre las partes interesadas por el/la gerente de la evaluación	Entre otros: comunicación por correo electrónico, reunión de partes interesadas, talleres con los socios implementadores, etc.	30 días	UNFPA

En cuanto se haya seleccionado al o la líder del equipo de evaluación, este elaborará un **plan de trabajo de la evaluación** detallado (véase el Anexo I) en estrecha consulta con el/la gerente de la evaluación.

## 11. Gestión de la evaluación

El/la **gerente de la evaluación** de la oficina del UNFPA en México será responsable de gestionar la evaluación y supervisar al equipo de evaluación de conformidad con el Manual de Evaluación del UNFPA. El/la gerente de la evaluación supervisará todo el proceso de evaluación, desde la preparación hasta la facilitación del uso y la difusión de los resultados. Además, coordinará los intercambios entre el equipo de evaluación y el GRE. El/la gerente de la evaluación se encargará de garantizar la calidad, independencia e imparcialidad de la evaluación, de conformidad con las normas y estándares y las directrices éticas del UNEG para las evaluaciones. El/la gerente de la evaluación asume las responsabilidades clave siguientes:

- Formar el GRE.

- Recopilar información y documentación previas sobre el contexto de país y el programa de país del UNFPA, y archivarlas en Google Drive para compartirlas con el equipo de evaluación una vez se seleccione a sus miembros.
- Preparar los términos de referencia (anexos incluidos) para la evaluación, con apoyo de la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación.
- Presidir el GRE, convocar reuniones con el equipo de evaluación y gestionar la interacción entre el equipo de evaluación y el GRE.
- Publicar y dirigir el proceso de selección del equipo de evaluadores/as en consulta con la asesora regional de monitoreo y evaluación.
- Identificar posibles candidatos/as para llevar a cabo la evaluación, completar el sistema de puntuación para la preselección de consultores/as a fin de valorar sus respectivas cualificaciones, y proponer una selección final de evaluadores/as a la Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación.
- Compartir los anexos de los términos de referencia con la selección final de evaluadores/as y celebrar una primera reunión de evaluación con el equipo de evaluación y la asesora regional de monitoreo y evaluación.
- Ofrecer a los/as evaluadores/as apoyo logístico para la recopilación de datos (visitas sobre el terreno, entrevistas, discusiones en grupo, etc.).
- Evitar cualquier intento de poner en riesgo la independencia del equipo de evaluación durante todo el proceso de evaluación.
- Llevar a cabo el aseguramiento de la calidad de todos los entregables presentados por los/as evaluadores/as durante el proceso de evaluación; sobre todo el informe de diseño (con especial atención a las preguntas de evaluación finales, la teoría del cambio, el muestreo de partes interesadas a las que se consultará y los lugares que se visitarán, la matriz de evaluación, y los métodos, herramientas y planes para la recopilación de datos), así como las versiones preliminar y final del informe de evaluación.
- Coordinar las observaciones y los comentarios del GRE sobre los entregables de la evaluación y garantizar que se da una respuesta adecuada a las observaciones y los comentarios del grupo de referencia.
- Efectuar el aseguramiento de la calidad del informe preliminar de evaluación en colaboración con el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación, de conformidad con los criterios indicados en la tabla de control de calidad de la evaluación.
- Elaborar un plan de comunicación inicial (en coordinación con el/la oficial de comunicaciones de la oficina en el país) e ir actualizándolo durante todo el proceso de evaluación, según proceda, a fin de orientar la difusión y la facilitación del uso de los resultados de la evaluación.
- Dirigir la preparación de las respuestas de gestión y participar en ellas.

En todas las fases del proceso de evaluación, el/la gerente de la evaluación solicitará apoyo del personal de la oficina del UNFPA en México. Concretamente, las responsabilidades del **personal de la oficina en el país** son:

- Dedicar tiempo a las reuniones o entrevistas con el equipo de evaluación.
- Ofrecer apoyo al o la gerente de la evaluación en las gestiones logísticas para las visitas sobre el terreno y preparar entrevistas y discusiones en grupo con las partes interesadas a nivel nacional y subnacional.
- Hacer aportaciones a la respuesta de la dirección.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la evaluación.

El **GRE** seguirá de cerca los avances de la evaluación. Este grupo está compuesto por miembros relevantes del personal de la oficina del UNFPA en México y UNFPA-LACRO, representantes del Gobierno nacional de México, socios implementadores y otras partes interesadas clave, incluidas organizaciones que representan a grupos en condición de vulnerabilidad, como por ejemplo personas con discapacidad. El GRE es un organismo que garantiza la relevancia, calidad y credibilidad de la evaluación. Hará aportaciones sobre hitos clave del proceso de evaluación, facilitará el acceso del equipo de evaluación a fuentes de información e informantes clave y llevará a cabo el aseguramiento de la calidad de los entregables de la evaluación desde un punto de vista técnico. Las responsabilidades principales del GRE son:

- Ayudar al o la gerente de la evaluación a formular los términos de referencia, lo que abarca seleccionar las preguntas preliminares de evaluación.
- Brindar observaciones y comentarios sobre el informe de diseño.
- Servir de enlace entre los/as evaluadores/as y las partes interesadas clave de la evaluación, y facilitar el acceso a informantes y documentos cruciales.
- Ofrecer sugerencias y aportaciones relevantes desde el punto de vista técnico acerca del informe preliminar de evaluación.
- Participar en las reuniones con el equipo de evaluación.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la evaluación y al intercambio de aprendizajes y conocimientos derivados del informe final de evaluación, sin olvidar el seguimiento a la respuesta de la dirección.

La **Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación** en UNFPA-LACRO proporcionará orientaciones y respaldo al o la gerente de la evaluación en todas las fases del proceso de evaluación. Las responsabilidades de la asesora regional de monitoreo y evaluación consisten en:

- Aportar observaciones y comentarios sobre la versión preliminar de los términos de referencia (también de los anexos) según indica el Manual de Evaluación del UNFPA y aprobar la versión final.
- Ayudar al o la gerente de la evaluación a encontrar posibles candidatos/as y valorar si cuentan con suficientes cualificaciones y experiencia.
- Revisar el informe de diseño y enviar comentarios al o la gerente de la evaluación con especial hincapié en las preguntas de evaluación finales, la teoría del cambio, la muestra de partes interesadas a las que se consultará y la muestra de lugares que se visitarán, la matriz de evaluación y los métodos, herramientas y planes de recopilación de datos.

- Examinar el informe preliminar de evaluación y hacer llegar sus observaciones al o la gerente de la evaluación.
- Apoyar al o la gerente de la evaluación en la revisión del informe final de evaluación.
- Preparar el control de calidad del informe final de evaluación a partir de la tabla de control de calidad y su nota explicativa.
- Velar por que la oficina de país cumpla con la solicitud de respuesta de gestión.
- Dar apoyo a la oficina en el país para que difunda y use los resultados de la evaluación.

La **Oficina de Evaluación** del UNFPA desempeñará una función vital en el aseguramiento y el control de la calidad de la evaluación. Estas son sus responsabilidades:

- Encargar un control de la calidad del informe final de evaluación.
- Publicar el informe final de evaluación, el control independiente de la calidad y la respuesta de gestión en la base de datos de las evaluaciones del UNFPA.

## 12. Consultoría encargada de la evaluación

La evaluación correrá a cargo de un grupo consultor evaluador externo e independiente, integrado por una persona líder y una o dos personas que le asistan como especialistas en las temáticas relacionadas con los objetivos y productos de UNFPA México. Este grupo evaluador asumirá la responsabilidad general de llevar a cabo la evaluación, aportará conocimientos técnicos especializados en las áreas temáticas de interés para el mandato del UNFPA (salud y derechos sexuales y reproductivos, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y dinámicas de población). Además de la responsabilidad primordial que supone el diseño metodológico de la evaluación el equipo consultor desempeñará las funciones de especialista técnico/a en las áreas temáticas del séptimo programa de país del UNFPA México.

El proceso de selección del equipo consultor se abrirá a candidaturas del ámbito nacional o internacional (lo que abarca la región o subregión). Por último, el equipo consultor debe tener el nivel de conocimientos necesario para realizar evaluaciones que tengan en cuenta los derechos humanos y el género, y la capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multicultural es un requisito indispensable para todos los/as evaluadores/as.

### 12.1. Funciones y responsabilidades de la consultoría encargada de evaluación

**El equipo consultor** asumirá la responsabilidad general de diseñar y poner en práctica la evaluación. Se encargará de que todos los entregables previstos se generen y se presenten puntualmente conforme a los términos de referencia. El o la líder del grupo evaluador será quien dirija y coordine y vele por la calidad de todos los entregables de la evaluación en cada fase del proceso. **El equipo consultor** orientará en lo tocante a la metodología para que prepare el informe de diseño, en especial (aunque no sólo) a la hora de concretar el enfoque de la evaluación, la metodología y el plan de trabajo, así como la agenda para la

fase de campo. Tendrá que guiar la redacción y la presentación del informe de diseño y de las versiones preliminar y final del informe de evaluación, además de desempeñar un papel de liderazgo en las reuniones con el GRE y con la oficina en el país. Asimismo, se ocupará de la comunicación con el/la gerente de la evaluación. Al margen de las responsabilidades que entraña ser el/la líder del equipo de evaluación, esta persona también hará las veces de especialista técnico/a en una de las áreas temáticas del programa de país que se exponen más adelante.

## 12.2. Cualificaciones y experiencia del equipo de evaluación

El/la líder del grupo evaluador debe reunir las siguientes competencias, aptitudes y experiencia:

- Título de máster en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar.
- Diez años de experiencia en la ejecución o gestión de evaluaciones en el ámbito del desarrollo internacional.
- Amplia experiencia en la dirección de evaluaciones complejas por encargo de los organismos de las Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales y ONG.
- **Conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género).**
- Conocimientos avanzados sobre enfoques de evaluación basados en la teoría y capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos, así como para mantener en las evaluaciones los altos niveles de calidad que establecen el UNFPA y el UNEG.
- Capacidad para velar por la ética y la integridad del proceso de evaluación, lo que engloba la confidencialidad y el principio de “no causar daño”.
- Capacidad para integrar sistemáticamente la perspectiva de género y la de los derechos humanos en todas las fases del proceso de evaluación.
- Capacidad excepcional de gestión y dotes sobresalientes de liderazgo que permitan coordinar la labor del equipo de evaluación, además de una gran destreza para poner en común aptitudes y conocimientos técnicos en conexión con las evaluaciones.
- Base sólida de conocimientos en materia de enfoques y metodología de evaluación, y probada capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos.
- Formidable capacidad de análisis y para resolver problemas.
- Experiencia de trabajo en un equipo multidisciplinar formado por especialistas.
- Suma facilidad para analizar y resumir grandes cantidades de datos e información procedentes de una variedad de fuentes.
- Excelentes aptitudes interpersonales y comunicativas (en forma oral y escrita).
- Experiencia profesional en la región y en el contexto de país de desarrollo de **México** o sólidos conocimientos en la materia.
- Se valorará positivamente estar familiarizado con los mandatos y las actividades del UNFPA o de otros organismos de las Naciones Unidas.

- Excelente dominio oral y escrito del español e inglés.

**La o las personas que asistan como especialistas en el grupo evaluador** deben reunir las siguientes competencias, aptitudes y experiencia:

- Título de licenciatura en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar.
- Cinco años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional.
- **Conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género).**
- Capacidad para velar por la ética y la integridad del proceso de evaluación, lo que engloba la confidencialidad y el principio de “no causar daño”.
- Capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos.
- Capacidad de análisis y para resolver problemas.
- Capacidad de trabajar en un equipo multidisciplinar formado por especialistas.
- Suma facilidad para analizar y resumir grandes cantidades de datos e información procedentes de una variedad de fuentes.
- Excelentes aptitudes interpersonales y comunicativas (en forma oral y escrita).
- Experiencia profesional en la región y en el contexto de país de desarrollo de México o sólidos conocimientos en la materia.
- Se valorará positivamente estar familiarizado con los mandatos y las actividades del UNFPA o de otros organismos de las Naciones Unidas.
- Excelente dominio oral y escrito del español e inglés

### 13. Presupuesto y modalidades de pago

Las personas que integren el equipo evaluador recibirán un sueldo diario calculado en función de sus cualificaciones y experiencia, de conformidad con la escala de consultoría del UNFPA.

El pago de los honorarios se realizará en función de la entrega de los entregables, como se indica a continuación:

Una vez aprobado el informe de diseño.	20%
Una vez entregado un informe final de evaluación preliminar de buena calidad.	40%



Una vez aprobadas la versión final del informe de evaluación y la presentación de PowerPoint de los resultados de la evaluación.	40%
--	-----

Además de los honorarios diarios, las personas que integren el equipo evaluador recibirán el pago de viáticos de subsistencia diaria (DSA) por sus iniciales en inglés, de conformidad con la política de Viajes Oficiales del UNFPA, y con base en las tasas vigentes en materia de dietas de las Naciones Unidas para el lugar de la misión. Los gastos de viajes se pagarán por separado.

## 14. Bibliografía y recursos

Los siguientes documentos se pondrán a disposición del equipo de evaluación en cuanto se realice su contratación:

### Documentos del UNFPA

1. Plan Estratégico del UNFPA (2014-2017) (incluidos los anexos)  
<https://www.unfpa.org/resources/strategic-plan-2014-2017>
2. Plan Estratégico del UNFPA (2018-2021) (incluidos los anexos)  
<https://www.unfpa.org/strategic-plan-2018-2021>
3. UNFPA Strategic Plan (2022-2025) (incl. annexes)  
<https://www.unfpa.org/unfpa-strategic-plan-2022-2025-dpfa20218>
4. Política de evaluación del UNFPA (2019)  
<https://www.unfpa.org/admin-resource/unfpa-evaluation-policy-2019>
5. Evaluation Handbook: How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA (2019)  
<https://www.unfpa.org/EvaluationHandbook>
6. Evaluaciones centralizadas relevantes realizadas por la Oficina de Evaluación del UNFPA (1)- disponibles en: <https://www.unfpa.org/evaluacion-final-del-programa-de-cooperacion-del-unfpa-en-mexico>

### Estrategias, políticas y planes de acción nacionales de México

7. Plan nacional de desarrollo 2019-2024.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
8. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025  
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mexico.un.org/sites/default/files/2021-11/ONU-Mexico-Marco-de-Cooperacion-2020-2025.pdf
9. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes  
[https://enapea.segob.gob.mx/es/ENAPEA/Que\\_es\\_la\\_ENAPEA](https://enapea.segob.gob.mx/es/ENAPEA/Que_es_la_ENAPEA)
10. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024  
<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-nacional-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres>
11. Programa Nacional de Juventud 2021-2024  
<https://www.gob.mx/imjuve/acciones-y-programas/programa-nacional-de-juventud-projuventud>

### Documentos de programación para la oficina del UNFPA en México

12. Documento del séptimo programa del UNFPA para el Gobierno de México 2020-2024.



13. Evaluación/análisis común sobre el país de las Naciones Unidas (CCA)
14. Análisis de la situación para el séptimo programa del UNFPA para el Gobierno de México 2020-2024
15. Planes de trabajo anual de la oficina en el país
16. Documentos de programas conjuntos
17. Informes de los recursos básicos y recursos complementarios
18. Estrategia de movilización de recursos de la oficina en el país

#### **Documentos de seguimiento y evaluación para la oficina del UNFPA en México**

19. Plan de seguimiento y evaluación del séptimo programa del UNFPA para el Gobierno de México 2020-2024
20. Planes e informes anuales sobre los resultados de la oficina en el país (módulo *MyResults* del Sistema de Información Estratégica [SIS])
21. Informes de seguimiento trimestrales de la oficina en el país (módulo *MyResults* del SIS)
22. Evaluación previa del quinto programa del UNFPA para el Gobierno de México 2020-2024, disponible en: <https://web2.unfpa.org/public/about/oversight/evaluations/>

#### **Otros documentos**

23. Planes de trabajo anual de los socios implementadores e informes de progreso trimestrales
24. Valoraciones de los socios implementadores
25. Informes de auditoría y de verificaciones esporádicas
26. Órdenes del día y actas de las reuniones de los grupos de trabajo conjunto de las Naciones Unidas
27. Informes a los donantes sobre los proyectos de la oficina del UNFPA en México

## ANEXO B

### Preguntas y Matriz de evaluación

## PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

**Relevancia y pertinencia:** grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales

1. ¿En qué medida el programa de país del UNFPA se enfocó y respondió a 1) los principales documentos de planeación nacionales e internacionales (Plan Estratégico de UNFPA, Plan Nacional de Desarrollo, Marco de Cooperación de ONU México, Agenda 2030), 2) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable y 3) a temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia?<sup>1</sup> **(Cobertura)** ¿Cuáles son las características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados por los stakeholders?

### Eficacia

3. ¿Hasta qué punto las intervenciones del UNFPA han alcanzado sus metas y objetivos? ¿En qué medida dichas intervenciones han contribuido al logro de los resultados del CPD, específicamente en lo relacionado con: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?
4. ¿Qué factores han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados del CPD? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad identificadas?
5. ¿En qué medida se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos e intervenciones innovadoras y datos confiables?

### Eficiencia

6. ¿En qué medida la asignación de recursos en el programa del UNFPA para el país refleja las diversas necesidades de los grupos vulnerables y marginados, dando prioridad a los más marginados? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente?
7. ¿Los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios fueron asignados, distribuidos y ejercidos de manera adecuada

---

<sup>1</sup> Incluye Covid-19, desastres naturales y temas emergentes de la migración

con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados?

### Sostenibilidad

8. ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible el acceso, el uso de servicios y datos de calidad, incluidas las poblaciones vulnerables y marginadas? ¿Y cuáles han sido los mecanismos que promovieron la sostenibilidad?
9. ¿En qué medida el UNFPA ha apoyado a los asociados en la ejecución y a la población beneficiaria (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?
10. ¿En qué medida las asociaciones con otros (a través de diferentes tipos de asociaciones con la sociedad civil, incluidas las ONG locales, con otros organismos de las Naciones Unidas, con el mundo académico, con parlamentarios, etc.) aprovecharon sus ventajas comparativas para lograr un resultado más exitoso? ¿En qué medida se logró captar recursos de estas instituciones para implementar el Programa de País? **(Coordinación)**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>	
<b>RELEVANCIA Y PERTINENCIA</b>	
Pregunta 1: ¿En qué medida el programa de país del UNFPA se enfocó y respondió a 1) los principales documentos de planeación nacionales e internacionales (Plan Estratégico de UNFPA, Plan Nacional de Desarrollo, Marco de Cooperación de ONU México, Agenda 2030), 2) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable y 3) a temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia? <sup>2</sup> <b>(Cobertura)</b>	
Supuesto a ser sondeado	Se tomaron en cuenta las necesidades de las poblaciones más marginadas y vulnerables que son percibidas prioritarias
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia de que se llevó a cabo un diagnóstico de las necesidades de los diferentes interesados (stakeholders) antes de la elaboración del programa de país, sus diferentes componentes y los planes de trabajo</li> <li>- La selección de beneficiarios de los proyectos, intervenciones y actividades del Programa de país es consistente con el diagnóstico de necesidades y las prioridades nacionales en documentos.</li> </ul>
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de país, planes de trabajo, documentos de programas y políticas nacionales, diagnóstico de necesidades, resultados de encuestas, otros estudios y documentos explicando el contexto demográfico, socioeconómico, de género y DH,</li> </ul>

<sup>2</sup> Incluye Covid-19, desastres naturales y temas emergentes de la migración

Métodos de recolección de datos	Análisis documental, entrevistas, grupos de enfoque con personal de UNFPA, implementadores de proyectos y otras organizaciones en el campo temático. Encuesta en línea a socios implementadores.
Supuesto a ser sondeado	Se alinearon los apoyos y proyectos en el programa de país con las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos y estrategias del programa del país son consistentes con los de los planes nacionales y sectoriales, así como con el UNDAF</li> <li>- Las metas de desarrollo sostenible se reflejan en el programa de país y sus intervenciones</li> <li>- El programa de país se dirige a desarrollar las capacidades locales en todos sus componentes</li> <li>- El programa de país está basada en perspectivas de DH y género</li> <li>- Las contrapartes nacionales estuvieron involucradas en el desarrollo del programa de país</li> </ul>
Fuentes de información	- Programa de país, planes de trabajo, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSCDF) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; funcionarios de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental, entrevistas cualitativas y grupos de enfoque con personal de UNFPA, socios implementadores de proyectos, encuesta en línea o telefónica.
Supuesto a ser sondeado	El programa de país y los proyectos del UNFPA se enfocó y respondió a temas emergentes estratégicos
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existe evidencia de flexibilidad para incorporar nuevos componentes, proyectos, intervenciones y actividades que respondan de manera estratégica a oportunidades emergentes</li> <li>-Durante la pandemia se generaron ideas, datos e intervenciones para adaptar los servicios de salud sexual y reproductiva a las nuevas condiciones</li> <li>-Durante la pandemia se generaron ideas, datos e intervenciones para enfrentar de mejor manera el aumento de violencia doméstica</li> </ul>
Fuentes de información	Entrevistas, programa de país, matriz de proyectos, planes de trabajo
Métodos de recolección de datos	Análisis documental, entrevistas y grupos de enfoque con personal de UNFPA, implementadores de proyectos
Pregunta 2: ¿Cuáles son las características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados por los stakeholders?	
Supuesto a ser sondeado	Los interesados tienen preferencia por apoyos que permiten llevar intervenciones pertinentes, estratégicas y relevantes con resultados valiosos que no podrían llevar a cabo de otra manera y que pueden guiar la elaboración del siguiente programa de país
Indicadores	Tipo de apoyo, actividades, intervenciones y proyectos por eje que son los más o menos valorados por los operadores del programa de país.
Fuentes de información	Entrevistas individuales cualitativas a personal de UNFPA y de sus contrapartes; Encuesta en línea o telefónica a socios implementadores

Métodos de recolección de datos	Análisis documental de matriz de proyectos y programas de trabajo, entrevistas cualitativas con personal de UNFPA y socios implementadores, encuesta en línea con socios implementadores.
<b>EFICACIA</b>	
Pregunta 3: ¿Hasta qué punto las intervenciones del UNFPA han alcanzado sus metas y objetivos? ¿En qué medida dichas intervenciones han contribuido al logro de los resultados del CPD, específicamente en lo relacionado con: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?	
Supuesto a ser sondeado	Se reforzaron las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes
Indicadores	<p>- El programa de país reforzó los marcos normativos, la formación y el desarrollo de las matronas profesionales para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva y neonatal y el acceso a los mismos, en particular para los indígenas;</p> <p>- Se mejoró la capacidad de la Secretaría Relevancia y pertinencia:</p> <p>¿En qué medida el programa de país del UNFPA se enfocó y respondió a 1) los principales documentos de planeación nacionales e internacionales (Plan Estratégico de UNFPA, Plan Nacional de Desarrollo, Marco de Cooperación de ONU México, Agenda 2030), 2) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable y 3) a temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia? (Cobertura)</p> <p>¿Cuáles son las características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados por los stakeholders?</p> <p>Eficacia:</p> <p>¿Hasta qué punto las intervenciones del UNFPA han alcanzado sus metas y objetivos? ¿En qué medida dichas intervenciones han contribuido al logro de los resultados del CPD, específicamente en lo relacionado con: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?</p> <p>¿Qué factores han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados del CPD?</p> <p>¿Cuáles son las áreas de oportunidad identificadas?</p> <p>¿En qué medida se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos e intervenciones innovadoras y datos confiables?</p> <p>Eficiencia:</p> <p>¿En qué medida la asignación de recursos en el programa del UNFPA para el país refleja las diversas necesidades de los grupos vulnerables y marginados, dando prioridad a los más marginados? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente?</p> <p>¿Los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios fueron asignados, distribuidos y ejercidos de manera adecuada con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados?</p> <p>Sostenibilidad:</p> <p>¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible el acceso, el uso de servicios y datos</p>

	<p>de calidad, incluidas las poblaciones vulnerables y marginadas? ¿Y cuáles han sido los mecanismos que promovieron la sostenibilidad?</p> <p>¿En qué medida el UNFPA ha apoyado a los asociados en la ejecución y a la población beneficiaria (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?</p> <p>¿En qué medida las asociaciones con otros (a través de diferentes tipos de asociaciones con la sociedad civil, incluidas las ONG locales, con otros organismos de las Naciones Unidas, con el mundo académico, con parlamentarios, etc.) aprovecharon sus ventajas comparativas para lograr un resultado más exitoso? ¿En qué medida se logró captar recursos de estas instituciones para implementar el Programa de País? (Coordinación)de Salud para prestar servicios de calidad de salud sexual y reproductiva (especialmente de anticoncepción) para adolescentes y mujeres en áreas rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mejoró el sistema logístico de anticonceptivos, la disponibilidad y el número de opciones de métodos de calidad en los puntos de servicio de la Secretaría de Salud y el costo de adquisición de los anticonceptivos como consecuencia de la asistencia técnica proporcionada.</li> <li>- Se mejoró el acceso a tratamiento profiláctico y antiretroviral para VIH como consecuencia de la asistencia técnica brindada.</li> </ul>
Fuentes de información	Documentos: matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales, personal de UNFPA y socios implementadores.
Métodos de recolección de datos	Análisis documental de matriz de proyectos y programas de trabajo, entrevistas cualitativas con personal de UNFPA y socios implementadores.
Supuesto a ser sondeado	Se reforzaron las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se desarrollaron y/o implementaron normas y protocolos para referir y prestar servicios a jóvenes, incluyendo durante la pandemia y otras emergencias.</li> <li>-Se amplió la gama de organizaciones que refieren a jóvenes a los servicios para jóvenes</li> <li>-Aumentó la prevalencia de uso de anticonceptivos entre adolescentes sexualmente activos y/o unidos y disminuyó la tasa específica de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años.</li> <li>-Se amplió el número de puntos de servicio con capacidades fortalecidas para brindar servicios amigables de calidad a los jóvenes</li> <li>- Se generaron datos empíricos sobre los determinantes sociales que afectan al bienestar y al desarrollo de los jóvenes, incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y la importancia de invertir en los jóvenes como actores clave del desarrollo sostenible;</li> <li>-Se implementaron nuevas políticas y programas multisectoriales que reforzaron los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de los jóvenes;</li> <li>-Los grupos de trabajo interinstitucionales federales y estatales formularon e implementaron políticas y estrategias para reducir el embarazo adolescente;</li> <li>-La Secretaría de Educación (SEP) y otros actores instauraron o ampliaron programas de educación sexual integral tanto en las escuelas como fuera de ellas;</li> <li>- Se apoyó al gobierno nacional y subnacionales para estimular el liderazgo y la resiliencia de los adolescentes y los jóvenes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.</li> </ul>
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas); personal de UNFPA y socios implementadores;

Métodos de recolección de datos	Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, grupos focales, encuesta en línea o telefónica a socios implementadores.
Supuesto a ser sondeado	Se reforzaron las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana
Indicadores	-Se desarrollaron políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; -(b) Se ampliaron estrategias y políticas para abordar, prevenir, sancionar y asegurar una respuesta oportuna y de calidad a la violencia de género - Se movilizó e involucró a las comunidades y organizaciones para promover el empoderamiento de la mujer y modificar normas sociales relacionadas con la masculinidad y la discriminación de las comunidades LGBTI; Se reforzaron las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para supervisar el cumplimiento de las recomendaciones sobre los DH de las mujeres.
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas); personal de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, grupos focales, encuesta en línea o telefónica a socios implementadores.
Supuesto a ser sondeado	Se reforzaron las capacidades para generar, analizar y utilizar información sociodemográfica para mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas.
Indicadores	-Se produjo y difundió información y se llevaron a cabo eventos para promover el diálogo sobre reformas a la Ley General de Población de 1974 y al Registro Nacional de Población; - Se generaron y difundieron datos empíricos e información sobre SSR, juventud y el desarrollo, igualdad de género, movilidad humana, envejecimiento y otras variables demográficas y su liga con el desarrollo sostenible; - Se brindó asistencia técnica (AT) y programas de formación para reforzar las capacidades para analizar y utilizar datos sociodemográficos para el diseño e implementación de las políticas públicas; -Se promovió la cooperación sur-sur para generar y usar datos. - Se supervisó la implementación del Consenso de Montevideo y la Agenda 2030,
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas); personal de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, encuesta en línea o telefónica.
Supuesto a ser sondeado	Se apoyó a las instancias correspondientes para instalar instancias responsables, sistemas, procesos y técnicas para identificar restos humanos no identificados
Indicadores	-existencia de instancias, sistemas, procesos y técnicas para identificar restos humanos no identificados
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas; evaluaciones del proyecto); personal de UNFPA y socios implementadores

Métodos de recolección de datos	Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas.
Pregunta 4 ¿Qué factores han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados del CPD? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad identificadas?	
Pregunta 5 ¿En qué medida se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos e intervenciones innovadoras y datos confiables?	
Supuesto a ser sondeado	Se encuentran disponibles y accesibles servicios integrales de salud sexual y reproductiva sensibles al género para jóvenes y para mujeres vulnerables que viven en áreas marginales y rurales
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se desarrollaron y aplicaron leyes, políticas y estrategias para lograr la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres</li> <li>-Se desarrollaron y expandieron servicios de promoción, referencia a y/o atención sensibles al género para jóvenes y áreas marginales.</li> <li>-Se desarrollaron, promovieron y expandieron los servicios de referencia a y/o atención a la violencia con base en género, especialmente para jóvenes y áreas marginales.</li> <li>-Se hicieron capacitaciones en materia de servicios sensibles al género y respeto a los DH.</li> <li>-Un número creciente de organizaciones adoptaron un enfoque de género y derechos de las mujeres en la difusión de materiales, capacitación, prestación de servicios, recolección y análisis de datos y difusión de información.</li> <li>-Se apoyaron estrategias innovadoras para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en los servicios.</li> <li>-Existió colaboración entre los diversos equipos dentro de UNFPA y dentro de las contrapartes para desarrollar sistemas y datos que respondieran a las necesidades</li> <li>-Se analizaron datos y publicaron y difundieron materiales relacionados con estos temas.</li> <li>-Se hicieron disponibles datos antes no presentes y estos son utilizados para la planeación, implementación y evaluación en los gobiernos nacionales y subnacionales y por organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; materiales de difusión; evaluaciones del proyecto); personal de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, grupos de enfoque.
<b>EFICIENCIA</b>	
PREGUNTA 6. ¿En qué medida la asignación de recursos en el programa del UNFPA para el país refleja las diversas necesidades y da prioridad a los grupos más vulnerables y marginados? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente?	
Supuesto a ser sondeado	Los recursos del programa del país se dirigieron principalmente a grupos más vulnerables y marginados y a intervenciones innovadoras que respondieron a temas emergentes.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Porcentaje del presupuesto total de proyectos cuyas actividades se dirigen principalmente a la atención de necesidades de los grupos más marginados y vulnerables.</li> <li>-Porcentaje del presupuesto total de proyectos innovadores y que respondieron a necesidades emergentes</li> </ul>
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores

Métodos de recolección de datos	Análisis documental de gabinete y entrevistas cualitativas.
Pregunta 7. ¿Los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios fueron asignados, distribuidos y ejercidos de manera adecuada con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados?	
Supuesto a ser sondeado	-Existió suficiencia de recursos humanos, financieros y administrativos para alcanzar los resultados deseados.
Indicadores	-Porcentaje de proyectos que alcanzó resultados satisfactorios -Percepción de los interesados de cuáles fueron los principales problemas para implementar el proyecto y soluciones percibidas. -Grado en que los operadores de programas identifican la insuficiencia de recursos de algún tipo como un impedimento para alcanzar los resultados deseados -Grado en que se identifican proyectos importantes que podrían haberse implementado con más recursos
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental de gabinete y entrevistas cualitativas.
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	
Pregunta 8.¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible el acceso, el uso de servicios y datos de calidad, incluidas las poblaciones vulnerables y marginadas? ¿Y cuáles han sido los mecanismos que promovieron la sostenibilidad?	
Supuesto a ser sondeado	Las intervenciones implementadas contribuyen a mejorar y expandir en forma sostenible la disponibilidad, acceso y uso de servicios y de datos de calidad, especialmente para poblaciones vulnerables y marginadas
Indicadores	-Cambios en el nivel de financiamiento del gobierno de México a los programas de SSR, jóvenes, género y recolección y análisis de datos demográficos -Grado en que se han expandido intervenciones financiadas por el o los programas de país de UNFPA al resto del sistema. -Grado en que intervenciones innovadoras que fueron desarrolladas e implementadas en el contexto del programa de país continúan siendo usadas en los servicios e instituciones del país -Grado en que se desarrollaron e hicieron disponibles datos y análisis antes no existentes y se percibe que estos son utilizados para la planeación, implementación y evaluación de los programas del gobierno federal y gobiernos estatales, así como la sociedad civil -Grado en el que se desarrollaron y aplicaron algoritmos y estrategias para la prestación de y la referencia a servicios integrales de salud sexual y reproductiva
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental de gabinete y entrevistas cualitativas.

Pregunta 9. ¿En qué medida el UNFPA ha apoyado a los asociados en la ejecución y a la población beneficiaria (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?	
Supuesto a ser sondeado	Los asociados en la ejecución del Programa de País y beneficiarios de intervenciones y proyectos desarrollaron capacidades y mecanismos para garantizar la apropiación e institucionalización de las actividades.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación de las contrapartes en la elaboración del Programa de País.</li> <li>-Grado en que las iniciativas de intervenciones y proyectos fueron originadas por las contrapartes.</li> <li>-Grado en que las intervenciones y proyectos que continuaron después del fin del financiamiento.</li> <li>-Grado en que las intervenciones y programas continuaron evolucionando después de su fin.</li> <li>-Grado en que las intervenciones y proyectos fueron expandidos a otras unidades, territorios, organizaciones, etc., con financiamiento ajeno a UNFPA.</li> <li>-Conferencias y publicaciones relacionadas con las intervenciones y proyectos del Programa de País hechas por personal de las contrapartes.</li> <li>-Grado en que las intervenciones y proyectos perduraron después de cambios de gobierno, de titular del área, etc.</li> </ul>
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores
Métodos de recolección de datos	Análisis documental de gabinete, y entrevistas cualitativas, encuesta en línea o telefónica
Pregunta 10. ¿En qué medida las asociaciones con otros (a través de diferentes tipos de asociaciones con la sociedad civil, incluidas las ONG locales, con otros organismos de las Naciones Unidas, con el mundo académico, con parlamentarios, etc.) aprovecharon sus ventajas comparativas para lograr un resultado más exitoso? ¿En qué medida se logró captar recursos de estas instituciones para implementar el Programa de País? <b>(Coordinación)</b>	
Supuesto a ser sondeado	La oficina en el país de UNFPA se asoció con éxito con otras instituciones para aprovechar sus ventajas comparativas en la consecución de los resultados del programa del país en todas las áreas programáticas
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evidencia de intercambio de información y desarrollo de iniciativas con otras agencias del sistema de las NU.</li> <li>-Evidencia de liderazgo de UNFPA en grupos de trabajo del sistema de las NU y otros espacios interinstitucionales</li> <li>-Contribución financiera al Programa de País por otras instituciones diferentes a UNFPA</li> <li>-Grado en que se desarrollaron proyectos desarrollados con financiamiento parcial o total no proporcionado por UNFPA</li> <li>-Grado en que personal de otras instituciones del sistema de Naciones Unidas o de otras instituciones del Gobierno de México diferentes a Salud y Población participaron en proyectos e intervenciones.</li> <li>-Grado en que participaron organizaciones de la sociedad civil en cualquier aspecto de las intervenciones y proyectos del Programa de País (identificación de necesidades, diseño, implementación, evaluación)</li> </ul>
Fuentes de información	Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores

Métodos de  
recolección de  
datos

Análisis documental de gabinete y entrevistas cualitativas, encuesta en línea o telefónica

## ANEXO C

### Lista de documentos consultados

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

## Salud Sexual y Reproductiva

SRR_Fortalecimiento de programas de formación de parteras	Fortalecimiento de programas de formación de parteras profesionales en estados seleccionados	México	MEX06SRH , MEX07SRH	TRF02
SSR_Prevencción del embarazo en adolescentes y aseguramiento insumos SSR	Prevención del embarazo en adolescentes y aseguramiento de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva.	México	MEX07SRH	MXA11
SSR_Abrazando la vida_1	Abrazando la vida	México	MEX07SRH	RBA03

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

SSR_Abrazando la vida_2	Abrazando la vida	México	MEX07SRH	RBA03
-------------------------	-------------------	--------	----------	-------

SSR_Fortalecimiento de la partería en México_1	Fortalecimiento de la partería en México	México	MEX07SRH	UUA47
--	--	--------	----------	-------

SSR_Cerrando brechas con parteras tradicionales_1	Cerrando brechas con parteras tradicionales: No dejar a nadie atrás	México	MEX07SRH	UUA61
---	---	--------	----------	-------

SSR_Cerrando brechas con parteras tradicionales_2	Cerrando brechas con parteras tradicionales: No dejar a nadie atrás.	México	MEX07SRH	UUA61
---	--	--------	----------	-------

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

SSR_Prevenición embarazo adolescente Xochimilco	Prevenir embarazos en adolescentes en la Alcaldía de Xochimilco, México.	México	MEX07YOU	OMX01
SSR_Protegiendo al personal de salud materna del COVID-19	Protegiendo al personal de salud materna del COVID-19	México	MEX07SRH	UUA58
Informe Progreso Almoloya de Juárez 2022_REV MDO 11JUL	Informe anual de progreso del Programa Municipal de Cooperación	México	MEX07POP - Programa Municipal de Cooperación	-
SSR_Prevenir embarazo adolescente Xochimilco	Prevenir embarazos en adolescentes en la Alcaldía de Xochimilco, México.	México	MEX07SRH	OMX01

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

proyecto_de_sensibilizacion_correcciones_190123_miguel_1	El poder Judicial y el acceso a la justicia de las comunidades LGBTQ+ en México: Proyecto de sensibilización para juzgar con perspectiva de género	México	-	-
--	--	--------	---	---

## Adolescentes y jóvenes

JUV_Juventudes 2030 Puebla	Juventudes 2030 - Puebla	México	MEX06YOU	MXA42
----------------------------	--------------------------	--------	----------	-------

JUV_Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre juventud	Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México	México	MEX07YOU	MXA43
---	--	--------	----------	-------

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
JUV_Fortalecimiento de capacidades institucionales Puebla 2	Fortalecimiento de capacidades institucionales del Municipio de Puebla para la implementación de la Agenda 2030	México	MEX07YOU - Unidas Crecemos	FMV01
JUV_Fortalecimiento institucional y de las políticas públicas sobre juventud	Informe anual de progreso del proyecto "Fortalecimiento institucional y de las políticas públicas sobre juventud"	México	MEX07YOU	-
Informe de Actividades Implementación 2023.docx (1)	Programa de Cooperación con COESPO Edomex	México	MEX07POP - Programa de Cooperación con	MXA45

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

GEN_Spotlight	Iniciativa Spotlight	México		
México_1	Documento de Programa País en México/América Latina	(Naucalpan y Ecatepec); Chihuahua (Ciudad)	-	-

Diseño curricular artesanas	Diseño curricular Fashion expression: the stories she wears in Querétaro.	México	-	-
UNFPA Qro (1)	"La expresión de la moda: las historias que vestimos			

## Dinámica de población

POB_Programa Estatal de Cooperación Hidalgo	Programa Estatal de Cooperación con el Gobierno del Estado de Hidalgo (PEC)	México	MEX06POP - PEC HIDALGO	MXA40
---	---	--------	------------------------	-------

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

Copia de POB_Programa estatal de cooperación Hidalgo	Programa Estatal de Cooperación con el Gobierno del Estado de Hidalgo (PEC)	México	MEX07POP – PEC HIDALGO	MXA40
--	---	--------	------------------------------	-------

POB_Programa Estatal de Cooperación Hidalgo	Programa Estatal de Cooperación con el Gobierno del Estado de Hidalgo (PEC)	México	MEX07POP – PEC HIDALGO	MXA40
---	---	--------	------------------------------	-------

## Identificación forense

IDH_Fortalecimiento de las capacidades desaparición forzada_1	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar los compromisos y recomendaciones internacionales sobre	México	MEX07GE N	MXA44
---	--	--------	--------------	-------

Nombre del archivo	Nombre del proyecto	País de implementación	Código del proyecto	Código de Fondo del donante
--------------------	---------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------

IDH\_Fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar los compromisos y recomendaciones internacionales sobre derechos humanos, forzada\_2

México  
MEX07GE  
N  
MXA44

20220708

Identificación Humana en México (ID- Mex)

México  
-  
-

20231222

Propuesta Norway IDH VoBo  
Identificación Humana en México (ID-MEX)

México  
-  
-

Milestones e Informes Anuales 2020-2023

Theories of Change DRAFT Compact of Commitment

## ANEXO D

### Instrumentos de recolección de datos

## Guía Visitas a Intervenciones UNFPA

Lugar \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Persona de INSAD que realiza la visita \_\_\_\_\_

Persona/Institución visitada \_\_\_\_\_

Eje(s) de trabajo de UNFPA \_\_\_\_\_

1. Describe la relación entre el proyecto/institución/persona visitada y UNFPA? ¿De qué manera colaboran?

Documentar observaciones sobre:::

2. La pertinencia del proyecto/intervención/colaboración a los resultados deseados del UNFPA
3. La calidad de la coordinación y colaboración con UNFPA
4. La perspectiva de género empleada en el proyecto/intervención/colaboración
5. El alcance a poblaciones marginadas y vulnerables
6. La sostenibilidad del proyecto-intervención-colaboración
7. Alguna otra observación

## GUÍA DE ENTREVISTA POBLACIÓN Y DESARROLLO

*Objetivo de resultado en el Programa de País: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana*

**RELEVANCIA Y PERTINENCIA:** *grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales.*

**Pregunta 1:** ¿En qué medida se enfocó el eje de población y desarrollo a generar conocimientos, datos e información pública para poder atender 1) las necesidades de la población más marginada y vulnerable, 2) las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales y 3) a temas emergentes estratégicos?

Sondear evidencias:

1) Pertinencia de los proyectos incluidos en el eje: varios sirven como vehículo para financiar proyectos de otros ejes, p.ej., Hidalgo; 2) Existencia de un Dx y su consistencia con los proyectos y beneficiarios; 3) Prestación de asistencia técnica, desarrollo capacidades, publicaciones y productos; 4) Flexibilidad para incorporar temas emergentes (P.ej, Covid, desaparición humana, migración); 5) focalización de los proyectos en estos objetivos

**Pregunta 2:** ¿Cuáles apoyos, intervenciones y proyectos son los más y menos valorados por los interesados (stakeholders)? ¿Por qué?

### EFFECTIVIDAD

**Pregunta 3:** ¿Cuáles fueron los objetivos y metas del eje de dinámica de la población y sus proyectos y en qué medida se cumplieron? ¿Cómo apoyaron las actividades, intervenciones y proyectos el éxito de los otros ejes y que evidencia hay de esto?

Sondear evidencias:

Se reforzaron las capacidades para generar, analizar, divulgar y utilizar información sociodemográfica para mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas enfocados en poblaciones marginadas y vulneradas y para implementar los proyectos de los otros ejes

**Pregunta 4** ¿En qué grado contribuyó este eje de PyD a fortalecer instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos (DH) e intervenciones innovadoras?

Sondear: producción y divulgación de datos y publicaciones, capacitación y asistencia en uso de datos, sistemas de información, colaboración con otros equipos de UNFPA y contrapartes para responder a necesidades, en planeación, etc.

## **EFICIENCIA**

**Pregunta 5.** ¿En qué medida los recursos humanos, financieros y administrativos asignados a actividades del eje permitían alcanzar los objetivos y metas del eje y hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente? ¿Son los resultados congruentes con el nivel de financiamiento de las actividades del eje?

Sondear evidencias: 1) se aplicaron los recursos en los objetivos; 2) percepciones de principales problemas y soluciones; 3) menciones de insuficiencia de recursos y de proyectos importantes que no pudieron ser implementados por falta de recursos

## **SOSTENIBILIDAD**

**Pregunta 7.** ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible la disponibilidad, acceso y uso de datos de calidad para el uso de políticas, estrategias, programas, etc. sobre políticas y programas poblaciones vulnerables y marginadas, intervenciones innovativas, etc?

Sondear:

Financiamiento del GM para recolección y análisis de datos sociodemográfico, formación de programas universitarios relacionados, formación de unidades administrativas responsables de generación y análisis de datos o de partidas para contratación de servicios, generación de datos innovadores que afectaron políticas, estrategias y servicios, datos utilizados para la planeación y presupuestación

## **SOSTENIBILIDAD Y COORDINACIÓN**

**Pregunta 8.** ¿Con qué instituciones (sociedad civil, SNU, académicas, políticas, etc.) se asoció la oficina en el país para aprovechar las ventajas comparativas del UNFPA en la consecución de los resultados del área de PyD?

Sondear evidencia:

- intercambio de información y desarrollo de iniciativas con otras agencias del sistema de las NU.
- Evidencia de liderazgo de UNFPA en grupos de trabajo del sistema de las NU y otros espacios interinstitucionales
- Contribución financiera al Programa de País por otras instituciones diferentes a UNFPA
- Grado en que se desarrollaron proyectos desarrollados con financiamiento parcial o total no proporcionado por UNFPA
- Grado en que personal de otras instituciones del sistema de Naciones Unidas o de otras instituciones del Gobierno de México diferentes a Salud y Población participaron en proyectos e intervenciones.

-Grado en que participaron organizaciones de la sociedad civil en cualquier aspecto de las intervenciones y proyectos del Programa de País (identificación de necesidades, diseño, implementación, evaluación)

## POBLACIÓN Y DESARROLLO

*Objetivo de resultado en el Programa de País:* Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana

**RELEVANCIA Y PERTINENCIA:** grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales.

**Pregunta 1:** ¿En qué medida se enfocó el eje de población y desarrollo a generar conocimientos, datos e información pública para poder atender 1) las necesidades de la población más marginada y vulnerable, 2) las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales y 3) a temas emergentes estratégicos?

Sondear evidencias:

- 1) Existencia de un Dx y su consistencia con los proyectos y beneficiarios;
- 2) Prestación de asistencia técnica, desarrollo capacidades, publicaciones y productos.
- 3) Flexibilidad para incorporar temas emergentes (P.ej, Covid, desaparición humana, migración)
- 4) focalización de los proyectos en estos objetivos

Pregunta 2: ¿Cuáles apoyos, intervenciones y proyectos son los más y menos valorados por los interesados (*stakeholders*)?

### EFFECTIVIDAD

**Pregunta 3:** ¿Cuáles fueron los objetivos y metas del eje de dinámica de la población y sus proyectos y en qué medida se cumplieron? ¿Cómo apoyaron las actividades, intervenciones y proyectos el éxito de los otros ejes y que evidencia hay de esto?

Sondear evidencias:

¿Se reforzaron las capacidades para generar, analizar, divulgar y utilizar información sociodemográfica para mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas enfocados en poblaciones marginadas y vulneradas y para implementar los proyectos de los otros ejes?

**Pregunta 4** ¿En qué grado contribuyó este eje de PyD a fortalecer instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos (DH) e intervenciones innovadoras?

Sondear: producción y divulgación de datos y publicaciones, capacitación y asistencia en uso de datos, sistemas de información, colaboración con otros equipos de UNFPA y contrapartes para responder a necesidades, en planeación, etc.

## **EFICIENCIA**

**Pregunta 5.** ¿En qué medida los recursos humanos, financieros y administrativos asignados a actividades del eje permitían alcanzar los objetivos y metas del eje y hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente? ¿Son los resultados congruentes con el nivel de financiamiento de las actividades del eje?

Sondear evidencias: 1) se aplicaron los recursos en los objetivos; 2) percepciones de principales problemas y soluciones; 3) menciones de insuficiencia de recursos y de proyectos importantes que no pudieron ser implementados por falta de recursos

## **SOSTENIBILIDAD**

**Pregunta 7.** ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible la disponibilidad, acceso y uso de datos de calidad para el uso de políticas, estrategias, programas, etc. sobre políticas y programas poblaciones vulnerables y marginadas, intervenciones innovativas, etc?

Sondear: Financiamiento del GM para recolección y análisis de datos sociodemográfico, formación de programas universitarios relacionados, formación de unidades administrativas responsables de generación y análisis de datos o de partidas para contratación de servicios, generación de datos innovadores que afectaron políticas, estrategias y servicios, datos utilizados para la planeación y presuéstación

## **SOSTENIBILIDAD Y COORDINACIÓN**

**Pregunta 8.** ¿Con qué instituciones (sociedad civil, SNU, académicas, políticas, etc.) se asoció la oficina en el país para aprovechar las ventajas comparativas del UNFPA en la consecución de los resultados del área de PyD? Sondear evidencia:

-intercambio de información y desarrollo de iniciativas con otras agencias del sistema de las NU.

-Evidencia de liderazgo de UNFPA en grupos de trabajo del sistema de las NU y otros espacios interinstitucionales

-Contribución financiera al Programa de País por otras instituciones diferentes a UNFPA

-Grado en que se desarrollaron proyectos desarrollados con financiamiento parcial o total no proporcionado por UNFPA

-Grado en que personal de otras instituciones del sistema de Naciones Unidas o de otras instituciones del Gobierno de México diferentes a Salud y Población participaron en proyectos e intervenciones.

-Grado en que participaron organizaciones de la sociedad civil en cualquier aspecto de las intervenciones y proyectos del Programa de País (identificación de necesidades, diseño, implementación, evaluación)

## GUÍA DE ENTREVISTA IDENTIFICACIÓN HUMANA

### Relevancia y pertinencia

Para usted ¿Quiénes son los principales beneficiarios de las intervenciones que se llevaron a cabo en este eje/proyecto?

¿Cómo se desarrolló el eje (su proyecto) de identificación humana? ¿Quiénes estuvieron involucrados y por qué se buscó y decidió implementarlo? ¿Qué elementos se tomaron en cuenta? ¿Cómo se identificó este tema como un asunto prioritario por UNFPA y el GdM? ¿En qué medida el MEIF es considerado como relevante y pertinente por el gobierno federal, gobiernos estatales, colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, familiares de personas desaparecidas?

¿Cuáles han sido las principales intervenciones que ha buscado implementar el eje/proyecto de identificación humana y por qué son importantes?

¿De qué manera los perfiles del Grupo Coordinador del MEIF/la intervención han sido pertinentes para la consecución de sus objetivos? ¿En qué medida la estructura y gobernanza actual del MEIF/proyecto es pertinente para la consecución de sus objetivos?

### Efectividad

¿Tuvo el MEIF/la intervención planes a mediano y largo plazo? ¿Cuáles fueron los principales objetivos y metas del (eje/proyecto) y hasta qué punto se cumplieron? ¿Cómo cambiaron estos mandatos a través del tiempo? ¿Qué facilitó y que obstaculizó el cumplimiento de los objetivos? ¿Cuáles aportes o logros han sido los más y los menos valorados por los financiadores, UNFPA y los socios implementadores? ¿Considera exitoso este(os) proyectos?

En 2022 hubo una evaluación del MEIF hecha por INSAD. ¿Qué cambios ha habido desde entonces en el MEIF en términos de desarrollo del soporte jurídico y administrativo, planeación a mediano y largo plazo, estructura institucional y de RH, financiamiento, capacidad de los recursos humanos para implementar las intervenciones, abatimiento del rezago de cadáveres no identificados? ¿Cuáles son los principales pendientes en estos sentidos y cómo se deben enfrentar?

Aún si el MEIF no se consolidó ¿Se desarrollaron las capacidades estatales de identificación de cuerpos? ¿Se capacitó personal, se equiparon, se reforzaron los marcos normativos, se amplió la capacidad de generar datos confiables y oportunos?

¿Cómo han contribuido este (os) proyecto (s) a fortalecer a las instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos e intervenciones innovadoras?

### Eficiencia

¿Cuáles fueron las principales necesidades identificadas para atender el problema de identificación forense? ¿Cómo se identificaron? ¿En qué medida se asignaron los recursos a satisfacer estas necesidades? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente? ¿En qué medida se

procuró el involucramiento de las personas más necesitadas de los resultados (los familiares y grupos de buscadores, los servicios forenses y las PEJ)?

¿Fueron adecuados los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados? ¿Cómo tendrían que distribuirse?

**Sostenibilidad:**

¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible 1) el acceso a mejores técnicas y tecnologías de identificación forense, 2) la identificación oportuna de restos, 3) la recolección y uso de datos de calidad?

¿Aumentó el GdM el financiamiento para la identificación humana? ¿Tomó medidas (contratación, capacitación, compra de equipo, ampliación de instalaciones, etc.) para mejorar y hacer permanentes los cambios?

¿Cuáles percibe usted que son las ventajas comparativas de UNFPA para obtener resultados en el área de identificación humana? ¿Con quién o quiénes se asoció UNFPA para aprovechar estas ventajas comparativas y que aportaron estos socios? ¿Cómo se pueden fortalecer los vínculos de UNFPA con los socios?

¿Cómo ha apoyado el UNFPA a los contrapartes asociadas en la ejecución y a los beneficiarios (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?

## GUÍA DE TÓPICOS

### **Grupo Focal para Funcionarios de estados y municipios involucrados en la Iniciativa Spotlight**

#### **I. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA**

Objetivo y reglas de la entrevista:

- Buenos días. Mi nombre es Lourdes. Trabajo en INSAD, que es una organización dedicada al estudio de diversos temas relacionados con la salud y temas sociales en general. UNFPA nos contrató para llevar a cabo la evaluación de Programa de País 2020-2024.
- Les agradezco que haya aceptado participar en esta sesión de para darnos a conocer sus opiniones y experiencias sobre temas que tiene que ver con el trabajo de UNFPA México. Su participación es voluntaria y pueden dejar de participar y salir del grupo en cualquier momento
- Nos interesa que nos compartan sus vivencias y reflexiones personales, no todos tenemos que estar de acuerdo
- Siéntase en la libertad y confianza de expresarse libremente; todo lo que platiquemos aquí es confidencial, solo presentaremos un reporte general sobre la opinión de las personas que participaron en la evaluación.
- No se proporcionan nombres, ni datos personales de quienes participaron en la investigación, ni se vinculan con la organización a la que pertenecen.
- Le pido su permiso para grabar, porque me sería imposible tomar nota, pero tenga por seguro que la grabación sólo será escuchada por el equipo de Insad y no se compartirá con nadie más.
- ¿Están de acuerdo con que grabe la conversación?

#### **I. PRESENTACIÓN**

##### **Presentación de los participantes (Rapport – warm up)**

- Les voy a pedir a cada uno de ustedes que me digan su nombre de pila, la organización a la que pertenecen y de que manera han colaborando con UNFPA, incluyendo si ha sido alguna función fuera de Spotlight.

## II. CONTRIBUCIÓN Y COLABORACIÓN DE UNFPA EN LA INICIATIVA SPOTLIGHT

- ¿Cuál fue el papel de UNFPA México en la iniciativa Spotlight? / ¿Contribuyó con fondos, recursos técnicos...?
- ¿Cuál fue la contribución de UNFPA México a los resultados de Spotlight en el país?
- ¿En qué aspectos fue más efectiva la participación de UNFPA México? ¿y en cuáles menos efectiva?
- ¿Qué tan efectiva fue la colaboración y coordinación de UNFPA México con otras agencias de ONU en la iniciativa? ¿gobiernos? ¿organizaciones de la sociedad civil en la iniciativa?
- ¿Qué aspectos podrían mejorar?
- ¿Contribuyó UNFPA México a que spotlight alcanzara a poblaciones marginadas y vulnerables? ¿Por qué sí o no?
- ¿Contribuyó UNFPA México a que spotlight involucrara a comunidades beneficiarias en el diseño y/o implementación de la iniciativa?
- ¿Contribuyó UNFPA México a fortalecer las capacidades de sus aliados a través de la iniciativa? / ¿Por qué sí o no?
- ¿Hace un buen uso de recursos, tanto económicos como humanos UNFPA? ¿Qué podrían mejorar?
- ¿Contribuyó UNFPA México a la sostenibilidad de los esfuerzos de la iniciativa? / ¿Por qué sí o no?
- ¿Hay algo que UNFPA México puede hacer para mejorar la perspectiva de género y/o derechos humanos en sus proyectos e iniciativas?
- ¿Hay algo que UNFPA México puede hacer para mejorar la perspectiva de interculturalidad en sus proyectos e iniciativas?

- Sin limitarse a la iniciativa spotlight, ¿en qué programas o iniciativas creen que UNFPA México es más efectivo y tiene el mayor valor comparativo?
- ¿Qué les gustaría ver que UNFPA México incluyera en su próximo Programa de País?
- ¿Desean agregar algún otro comentario?

### **Agradecimiento y cierre**

## GUÍA DE TÓPICOS

### Grupo Focal para Actores Clave que Trabajan en la Coordinación del Sistema ONU en México

#### I. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Objetivo y reglas de la entrevista:

- Buenos días. Mi nombre es Lourdes. Trabajo en INSAD, que es una organización dedicada al estudio de diversos temas relacionados con la salud y temas sociales en general. UNFPA nos contrató para llevar a cabo la evaluación de Programa de País 2020-2024.
- Les agradezco que haya aceptado participar en esta sesión de para darnos a conocer sus opiniones y experiencias sobre temas que tiene que ver con el trabajo de UNFPA México. Su participación es voluntaria y pueden dejar de participar y salir del grupo en cualquier momento
- Nos interesa que nos compartan sus vivencias y reflexiones personales, no todos tenemos que estar de acuerdo
- Siéntase en la libertad y confianza de expresarse libremente; todo lo que platiquemos aquí es confidencial, solo presentaremos un reporte general sobre la opinión de las personas que participaron en la evaluación.
- No se proporcionan nombres, ni datos personales de quienes participaron en la investigación, ni se vinculan con la organización a la que pertenecen.
- Le pido su permiso para grabar, porque me sería imposible tomar nota, pero tenga por seguro que la grabación sólo será escuchada por el equipo de Insad y no se compartirá con nadie más.
- ¿Están de acuerdo con que grabe la conversación?

#### I. PRESENTACIÓN

##### Presentación de los participantes (Rapport – warm up)

- Les voy a pedir a cada uno de ustedes que me digan su nombre de pila, la organización a la que pertenecen y de qué manera han colaborado con UNFPA.

#### II. EFECTIVIDAD Y CONTRIBUCIÓN DE UNFPA

- ¿Conocen el Programa de País de UNFPA? ¿Qué saben de él?
- ¿Creen que UNFPA ha respondido a
  - 1) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable?
  - 2) las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales?
  - ¿Por qué sí o no?
- ¿En qué medida las comunidades y beneficiarios de las iniciativas de UNFPA han estado involucrados en el diseño, implementación y monitoreo del programa? ¿Qué podría hacer UNFPA para mejorar ese aspecto?
- ¿Cuáles han sido los temas emergentes más importantes que han afectado los avances en la colaboración con UNFPA durante este período 2020 a 2024? ¿y de qué manera UNFPA ha respondido a ellos?
- ¿Cuál es el papel de UNFPA México dentro del sistema ONU? ¿En qué actividades o iniciativas demuestra su valor agregado?
- ¿En qué aspectos de colaboración con otras agencias de la ONU México ha sido más efectiva la participación de UNFPA México? ¿y en cuáles menos efectiva?
- ¿Opinan que el programa del UNFPA se alinea y complementa con otros programas y políticas gubernamentales y de organizaciones asociadas? ¿De qué manera?
- ¿Qué tan efectiva ha sido la colaboración y coordinación de UNFPA México con gobiernos? ¿organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Qué aspectos podrían mejorar?
- ¿Ha contribuido UNFPA México a que el sistema ONU México alcanzara a poblaciones marginadas y vulnerables? ¿Por qué sí o no?
- ¿Ha contribuido UNFPA México a fortalecer las capacidades de sus aliados? / ¿Por qué sí o no?

- ¿Hace un buen uso de recursos, tanto económicos como humanos UNFPA? ¿Qué podría mejorar?
- ¿De qué manera UNFPA fomenta la sostenibilidad de sus esfuerzos?
- ¿Hay algo que UNFPA México puede hacer para mejorar la perspectiva de género y/o derechos humanos en sus proyectos e iniciativas?
- ¿Hay algo que UNFPA México puede hacer para mejorar la perspectiva de interculturalidad en sus proyectos e iniciativas?
- ¿Qué les gustaría ver que UNFPA México incluyera en su próximo Programa de País?
- ¿Desean agregar algún otro comentario?

### **Agradecimiento y cierre**

## GUÍA DE TÓPICOS

### Grupo Focal para Actores Clave que Trabajan en Instancias de Juventud (Gobiernos estatales y municipales)

#### I. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Objetivo y reglas de la entrevista:

- Buenos días. Mi nombre es Lourdes. Trabajo en INSAD, que es una organización dedicada al estudio de diversos temas relacionados con la salud y temas sociales en general. UNFPA nos contrató para llevar a cabo la evaluación de Programa de País 2020-2024.
- Les agradezco que haya aceptado participar en esta sesión de para darnos a conocer sus opiniones y experiencias sobre temas que tiene que ver con el trabajo de UNFPA México. Su participación es voluntaria y pueden dejar de participar y salir del grupo en cualquier momento
- Nos interesa que nos compartan sus vivencias y reflexiones personales, no todos tenemos que estar de acuerdo
- Siéntase en la libertad y confianza de expresarse libremente; todo lo que platiquemos aquí es confidencial, solo presentaremos un reporte general sobre la opinión de las personas que participaron en la evaluación.
- No se proporcionan nombres, ni datos personales de quienes participaron en la investigación, ni se vinculan con la organización a la que pertenecen.
- Le pido su permiso para grabar, porque me sería imposible tomar nota, pero tenga por seguro que la grabación sólo será escuchada por el equipo de Insad y no se compartirá con nadie más.
- ¿Están de acuerdo con que grabe la conversación?

#### I. PRESENTACIÓN

##### Presentación de los participantes (Rapport – warm up)

- Les voy a pedir a cada uno de ustedes que me digan su nombre de pila, la organización a la que pertenecen y de qué manera han colaborado con UNFPA.

#### II. EFECTIVIDAD Y CONTRIBUCIÓN DE UNFPA

- ¿Conocen el Programa de País de UNFPA? ¿Qué saben de él?
- ¿Creen que UNFPA ha respondido a
  - 1) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable?
  - 2) las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales?
  - ¿Por qué sí o no?
- ¿En qué medida las comunidades y beneficiarios de las iniciativas de UNFPA han estado involucrados en el diseño, implementación y monitoreo del programa? ¿Qué podría hacer UNFPA para mejorar ese aspecto?
- ¿Cuáles han sido los temas emergentes más importantes que han afectado a las personas jóvenes y adolescentes en México durante este período 2020 a 2024? ¿y de qué manera UNFPA ha respondido a ellos?
- ¿Opinan que el programa del UNFPA se alinea y complementa con otros programas y políticas gubernamentales y de organizaciones asociadas? ¿De qué manera?
- ¿Qué tan efectiva ha sido la colaboración y coordinación de UNFPA México con otras agencias de la ONU? gobiernos? ¿organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Qué aspectos podrían mejorar?
- ¿Ha contribuido UNFPA México a fortalecer las capacidades de sus aliados? / ¿Por qué sí o no?
- ¿Hay algo que UNFPA México puede hacer para mejorar la perspectiva de género y/o derechos humanos en sus proyectos e iniciativas?
- ¿Hay algo que UNFPA México puede hacer para mejorar la perspectiva de interculturalidad en sus proyectos e iniciativas?
- ¿Hace un buen uso de recursos, tanto económicos como humanos UNFPA? ¿Qué podría mejorar?
- ¿De qué manera UNFPA fomenta la sostenibilidad de sus esfuerzos?

- ¿Qué les gustaría ver que UNFPA México incluyera en su próximo Programa de País?
- ¿Desean agregar algún otro comentario?

**Agradecimiento y cierre**

<p>¿Desde cuándo has estado involucradxs con UNFPA? ¿Conocen el Programa de País de UNFPA? ¿Qué sabes de él?</p>
<p>¿En qué medida UNFPA ha respondido 1) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable, 2) las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales? Y en particular, a los grupos de jóvenes más marginados?</p> <p>¿En qué medida las comunidades y beneficiarios han estado involucrados en el diseño, implementación y monitoreo del programa?</p> <p>¿Se han fortalecido las capacidades y el empoderamiento de las poblaciones objetivo para ser agentes de cambio en sus comunidades?</p> <p>¿Cuáles han sido los temas emergentes más importantes para jóvenes y adolescentes mexicanos durante este período 2020 a 2024 y en qué medida el programa de país de UNFPA ha respondido a ellos?</p>
<p>¿De la perspectiva de uds, cuáles intervenciones, apoyos o proyectos de UNFPA valoran más desde el 2020? ¿Por qué?</p>
<p>¿Opinas que se cumplieron los objetivos y resultados del programa de país? ¿En que medida? ¿Hasta qué punto cumplieron las actividades, intervenciones y proyectos con sus metas y objetivos? (Pueden comentar sobre cualquier eje)</p>
<p>¿Cuáles actividades/apoyos/proyectos han sido los más efectivos y por qué (cuáles son los factores)? (Pueden comentar sobre cualquier eje de trabajo)</p>
<p>¿Crees que el programa ha abordado de manera efectiva las desigualdades de género y ha promovido la equidad en el acceso a los servicios y oportunidades? Por qué Sí o No? ¿Se han logrado avances significativos en la promoción de los derechos y la salud de mujeres y niñas?</p> <p>¿El programa ha introducido nuevas prácticas o enfoques innovadores en el campo de la salud reproductiva, igualdad de género y juventud?</p> <p>¿Se han realizado ajustes en el programa para adaptarse a cambios en el entorno social, económico y político? ¿Cuáles?</p>
<p>¿Crees que UNFPA asigna recursos estratégicamente? ¿Según las necesidades de los grupos marginados o vulnerables? ¿Por qué sí o no?</p>
<p>-</p>
<p>¿Opinas que las intervenciones y apoyos de UNFPA contribuyen a expandir a largo plazo el acceso a servicios para las poblaciones vulnerables y marginadas? ¿Por qué sí o no?</p>
<p>¿Qué papel ha jugado el UNFPA en fortalecer las capacidades de sus socios o aliados?</p>
<p>¿Opinas que el programa del UNFPA se alinea y complementa con otros programas y políticas gubernamentales y de organizaciones asociadas? ¿De qué manera?</p> <p>¿De qué manera ha coordinado el UNFPA con otras agencias de ONU, gobiernos y de OSC?</p> <p>¿Qué tan efectivo es esa coordinación y colaboración?</p>
<p>¿Qué te gustaría ver en el próximo programa de país de UNFPA?</p>

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Presentación

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México contrató a Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD) para evaluar su Programa de País 2020-2024. Según los registros de UNFPA, es probable que usted haya participado en algunas actividades o proyectos de este programa. Mucho le agradeceríamos que respondiera este cuestionario y nos hiciera saber sus percepciones. Toda la información que usted nos proporcione será considerada confidencial. No será compartida con nadie y en nuestros registros su nombre no se relacionará con sus respuestas.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso de evaluación o esta encuesta, puede comunicarse directamente con Marissa Billowitz de Insad por WhatsApp al número 55 2298 2086 o al correo electrónico [marissa@insad.mx](mailto:marissa@insad.mx), o con Alejandra Martínez González de UNFPA por WhatsApp al número 55 2912 2264 o al correo electrónico [martinezgonzalez@unfpa.org](mailto:martinezgonzalez@unfpa.org).

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Actividades con UNFPA

\* 1. Durante el período **2020-2024** ¿Llegó a tener contacto con actividades organizadas o financiadas por UNFPA?

- Sí
- No

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Actividades con UNFPA

2. ¿En relación a UNFPA México, usted es:

- Donante
- Socio implementador
- Otro (escriba la naturaleza de su relación con UNFPA México)

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

Tipo de actividades

\* 3. ¿En qué tipo de actividades participó o en qué consistió su participación?

(Puede seleccionar la **primera y segunda** opción, si es su caso)

- Taller o capacitación para fortalecer capacidades
- Ejecución de un proyecto
- Únicamente me entrevistaron para identificar necesidades o pedirme opiniones
- Únicamente plática, reunión, simposio o conferencia

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

Actividades relacionadas con diferentes temas

\* 4. ¿Las actividades en las que participó o tuvo algún contacto estuvieron relacionadas con los siguientes temas?

(Marque todos los que correspondan)

- Salud sexual y reproductiva
- Igualdad de género y derechos humanos
- Juventud
- Población y desarrollo
- Identificación de personas desaparecidas
- Otro tema (especifique)

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

Salud sexual y reproductiva

\* 5. En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Igualdad de género y derechos humanos

\* 6. En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Juventud

\* 7. En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

**Población y desarrollo**

\* 8. En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

**Identificación de personas desaparecidas**

\* 9. En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

**Otro tema**

\* 10. En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

	Mucho	Poco	Nada
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Taller- capacitación o proyecto

\* 11. Desde su percepción, ¿hasta qué punto considera usted que la **capacitación o proyecto** cumplió con las metas y objetivos que se plantearon inicialmente?

- Totalmente
- Parcialmente
- No cumplió

\* 12. Desde su percepción, ¿los recursos humanos, materiales y financieros que se dedicaron a esta **capacitación o proyecto** fueron suficientes o insuficientes?

- Suficientes
- Insuficientes

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

### Taller o capacitación

\* 13. ¿Hasta qué punto siente usted que este **taller o capacitación**:

	Mucho	Poco	Nada
Fortaleció las capacidades de su organización?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Permitió generar cambios en la organización y/o las estrategias que implementa para satisfacer las necesidades de las poblaciones que atiende ?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Permitió establecer nuevas relaciones o fortalecer relacionarnos existentes con otras instituciones con las que hemos colaborado?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

Proyecto

\* 14. ¿En qué medida siente usted que el **proyecto** en el que participó:

	Mucho	Poco	Nada
Fue diseñado de manera colaborativa entre su organización y UNFPA?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estuvo ligado a las prioridades nacionales en la materia, de UNFPA y de otras organizaciones?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrolló datos de calidad antes no existentes que permitirán administrar y programar intervenciones estratégicas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Permitió probar intervenciones innovadoras?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fomentó el acceso a servicios a poblaciones especiales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Permitió adaptar el programa a circunstancias cambiantes o temas emergentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyó intervenciones que permanecerán aún después de que termine el financiamiento actual?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA  
México

Temas importantes

\* 15. Seleccione los **tres temas más importantes** a incluir en el Programa de país 2025-2029 de UNFPA en México

- Salud sexual y reproductiva
- Juventud
- Igualdad de género y derechos humanos
- Población y desarrollo
- Identificación de personas desaparecidas
- Población y medio ambiente
- Cambio climático
- Envejecimiento de la población
- Otros (por favor descríbalos)

## Orden de importancia de los temas

\* 16. Con base en su respuesta anterior, clasifique los temas en orden de importancia, siendo 1 el más importante.

(Desplace los temas al orden deseado)

- Salud sexual y reproductiva
- Juventud
- Igualdad de género y derechos humanos
- Población y desarrollo
- Identificación de personas desaparecidas
- Población y medio ambiente
- Cambio climático
- Envejecimiento de la población
- [Insert text from Other]

## ANEXO E

### Lista de organizaciones

## **Anexo E: Lista de organizaciones que participaron en la evaluación**

1. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
2. Colegio de México (COLMEX)
3. Consejo Nacional de Población (CONAPO)
4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
5. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIF Hidalgo)
6. Elige Red de Jóvenes
7. Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas
8. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
9. Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM)
10. Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF)
11. Fundación México Vivo
12. Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México
13. United Nations Office on Drugs and Crime México (UNODC)
14. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization México (UNESCO)
15. ONU Mujeres México
16. Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA México)
17. Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ) UNFPA México
18. Petit Fils
19. Secretaría de Salud de Hidalgo (SSA Hidalgo)
20. Organon
21. Yo quiero, Yo puedo
22. Consejo Estatal de Población del estado de Hidalgo
23. Consejo Estatal de Población del estado de Morelos
24. Universidad Tecnológica de Tulancingo
25. Fundación Johnson & Johnson
26. Centro de Investigación Materno Infantil del Grupo de Estudios al Nacimiento (CIMIGEN)
27. Secretaria de la Juventud del estado de Querétaro
28. Instituto de la Juventud del estado de Campeche
29. Instituto de la Juventud de Nuevo León
30. Instituto Sinaloense de la Juventud
31. Instituto Hidalguense de la Juventud

## ANEXO F

### Datos generales sobre México

## Anexo F. Datos generales sobre México

Contexto del País		
<b>México</b>		
Estados	32	INEGI. <i>Cuéntame de México</i> . (n.d.). <a href="https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T">https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T</a>
Municipios	2,548 <sup>1</sup>	INEGI. <i>México en cifras</i> . <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen</a>
<b>Habitantes</b>		
Población	131.1 millones	Consejo Nacional de Población (CONAPO). <i>Las Proyecciones de la Población de México para los próximos 50 años: 2020-2070</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/prensa/dia-mundial-de-la-poblacion-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-para-los-proximos-50-anos-2020-2070">https://www.gob.mx/conapo/prensa/dia-mundial-de-la-poblacion-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-para-los-proximos-50-anos-2020-2070</a>
Relación hombres-mujeres	95.2 hombres por cada 100 mujeres	INEGI. <i>Población</i> . <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/">https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/</a>
<b>Lengua indígena</b>		
Población hablante mayor de tres años	6.1% (7,364,645)	INEGI. <i>Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español por entidad federativa según sexo, años censales de 2010 y 2020</i> . <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2fc3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2fc3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881</a>
Mujeres	51.4% (3,785,427)	INEGI. <i>Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español por entidad federativa según sexo, años censales de 2010 y 2020</i> . <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2fc3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2fc3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881</a>
Hombres	48.6 % (3,579,217)	INEGI. <i>Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español por entidad federativa según sexo, años censales de 2010 y 2020</i> . <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2fc3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2fc3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881</a>

<sup>1</sup> Cifra actualizada durante la revisión del informe de acuerdo con la última actualización realizada por el INEGI el 1° de agosto de 2024. Información en liga de consulta.

		<a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2f_c3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881">ractivos/?pxq=LenguaIndigena Lengua_02_2f_c3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881</a>
Localización de hablantes	Centro y Sur del país	INEGI. <i>Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español por entidad federativa según sexo, años censales de 2010 y 2020.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_02_2f_c3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena Lengua_02_2f_c3e39a-e279-413e-897d-6240bc5bf881</a>
<b>Transición demográfica</b>		
Mediana de edad	29 años	CIEP. <i>Resultados del Censo 2020.</i> <a href="https://ciep.mx/resultados-del-censo-2020/">https://ciep.mx/resultados-del-censo-2020/</a>
<b>Envejecimiento</b>		
Mayores de 60 años en 2070 <sup>2</sup>	34.2% (48.4 millones)	Consejo Nacional de Población (CONAPO). <i>Las Proyecciones de la Población de México para los próximos 50 años: 2020-2070.</i> <a href="https://www.gob.mx/conapo/prensa/dia-mundial-de-la-poblacion-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-para-los-proximos-50-anos-2020-2070">https://www.gob.mx/conapo/prensa/dia-mundial-de-la-poblacion-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-para-los-proximos-50-anos-2020-2070</a>
<b>Esperanza de vida</b>		
Mujeres	78.64 años	INEGI. <i>Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2024.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61_312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61_312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415</a>
Hombres	72.25 años	INEGI. <i>Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2024.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61_312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61_312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415</a>
<b>Juventud</b>		
Personas jóvenes (12 a 29 años)	37.7 millones	INEGI. <i>Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud.</i> <a href="https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8378">https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8378</a>
<b>Natalidad</b>		

<sup>2</sup> Indicador ajustado durante la revisión realizada, el dato incorporado corresponde a las proyecciones de población a 2070 en México. Información en liga de consulta

Nacimientos	15.9 por cada mil	INEGI. <i>Natalidad y fecundidad.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/#informacion_general">https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/#informacion_general</a>
<b>Fecundidad</b>		
Tasa global	1.91 por cada mil	INEGI. <i>Encuesta Nacional de la dinámica demográfica (ENADID, 2023).</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENADID/ENADID2023.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENADID/ENADID2023.pdf</a>
Nacimientos en la Ciudad de México en 2021	35 por cada mil mujeres en edad reproductiva	INEGI. <i>Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, serie anual de 2010 a 2023.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e</a>
Nacimientos en Yucatán, Baja California Sur y México	Menos de 46 por cada mil mujeres en edad reproductiva	INEGI. <i>Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, serie anual de 2010 a 2023.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e</a>
Nacimientos en Guerrero	72 por cada mil mujeres en edad reproductiva	INEGI. <i>Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, serie anual de 2010 a 2023.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e</a>
Nacimientos en Chiapas	Casi 100 por cada mil mujeres en edad reproductiva	INEGI. <i>Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, serie anual de 2010 a 2023.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_1cbf0c18-ae06-42d3-8eb3-6e7eacb0a51e</a>
<b>Mortalidad</b>		
Defunciones	6.3 por cada mil	INEGI. <i>Defunciones registradas (mortalidad general).</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortalidad_ma">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortalidad_ma</a>
Defunciones infantiles	12.9 por cada mil nacidos	INEGI. <i>Tabulados básicos.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/regi">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/regi</a>

		<a href="https://stros/vitales/mortalidad/tabulados/def03.asp?t=01&amp;c=11803">stros/vitales/mortalidad/tabulados/def03.asp?t=01&amp;c=11803</a>
Defunciones maternas	23.3 por cada 100,000 (datos preliminares 2023)	Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. México. <a href="https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS003000030010&amp;cveind=26&amp;cveCob=99&amp;lang=es#/Metadata">https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS003000030010&amp;cveind=26&amp;cveCob=99&amp;lang=es#/Metadata</a>
<b>Migración e inmigración</b>		
Migración anual	326, 649 emigrantes internacionales	INEGI. <i>Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_01_426da5e7-766a-42a9-baef-5768cde4fca9&amp;idrt=130&amp;opc=t">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_01_426da5e7-766a-42a9-baef-5768cde4fca9&amp;idrt=130&amp;opc=t</a>
Inmigración anual	225,608 inmigrantes internacionales	INEGI. <i>Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_01_426da5e7-766a-42a9-baef-5768cde4fca9&amp;idrt=130&amp;opc=t">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_01_426da5e7-766a-42a9-baef-5768cde4fca9&amp;idrt=130&amp;opc=t</a>
<b>Pobreza</b>		
Habitantes en situación de pobreza <sup>3</sup>	36.3% (46.8 millones)	CONEVAL. <i>Estimaciones de la pobreza multidimensional 2022.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf</a>
Habitantes en situación de pobreza extrema <sup>4</sup>	7.1% (9.1 millones)	CONEVAL. <i>Estimaciones de la pobreza multidimensional 2022.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf</a>
Estados con mayor índice	Chiapas (28.2%), Guerrero (22.2%), Oaxaca (20.2%), Veracruz (13.1%) y	CONEVAL. <i>Estimaciones de la pobreza multidimensional 2022.</i>

<sup>3</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>4</sup> Indicador incorporado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

	Puebla (11.4%).	<a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf</a>
Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) en condición de pobreza <sup>5</sup>	52.6% (19.5 millones de niñas, niños y adolescentes)	CONEVAL. <i>Pobreza infantil y adolescente en México 2020.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/NOTA_INFORMATIVA_CONEVAL-UNICEF.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/NOTA_INFORMATIVA_CONEVAL-UNICEF.pdf</a>
Adultos mayores en condición de pobreza	31.1% (3.9 millones)	CONEVAL. <i>Personas adultas mayores en México, evidencia para la toma de decisiones.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PAM_evidencia.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PAM_evidencia.pdf</a>
<b>Condiciones que agudizan la pobreza</b>		
Ser indígena	6.5% (8.4 millones) <sup>6</sup>	CONEVAL. <i>Medición de pobreza 2018; Población según pertenencia étnica.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx</a>
Vivir en áreas rurales	55.3% <sup>7</sup>	SEMARNAT. <i>2020, Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza Rural en Pro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</i> <a href="https://www.gob.mx/semarnat/articulos/a-no-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza-rural-en-pro-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible#:~:text=Aunque%20se%20redujo%20la%20brecha,74.9%25%20entre%202008%20y%202018.">https://www.gob.mx/semarnat/articulos/a-no-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza-rural-en-pro-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible#:~:text=Aunque%20se%20redujo%20la%20brecha,74.9%25%20entre%202008%20y%202018.</a>
<b>Violencia de género</b>		
Tasa de violencia hacia la mujer (mujeres de 15 años y más que han experimentado al menos un incidente de violencia)	70.1%	INEGI. <i>Violencia contra las mujeres en México.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/">https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/</a>
<b>Participación de la mujer en el campo laboral</b>		
Mujeres en el campo laboral	45%	Banco Mundial. <i>La participación laboral de la mujer en México.</i> <a href="https://www.bancomundial.org/es/region/la/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico">https://www.bancomundial.org/es/region/la/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico</a>
<b>Juventud (18 a 29 años) y discriminación</b>		

<sup>5</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>6</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>7</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

Jóvenes con acceso a servicios de salud (ISSSTE, IMSS PEMEX, en 2018)	32.3%	CONAPRED. <i>Ficha temática Personas jóvenes.</i> <a href="https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/FichaTematica_Jovenes.pdf">https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/FichaTematica_Jovenes.pdf</a>
Prevalencia de discriminación en los últimos 12 meses por tipo de población, sexo y motivos de discriminación	28.5%	INEGI. <i>Encuesta Nacional sobre Discriminación.</i> <a href="https://applications.myunfpa.org/SIS/monitor.unfpa?method=outputs&amp;deptId=72300">https://applications.myunfpa.org/SIS/monitor.unfpa?method=outputs&amp;deptId=72300</a>
Principales motivos por los que se les discrimina	Ser indígena, afrodescendiente, discapacidad, ser mujer, ser trabajadora del hogar, pertenecer a la comunidad de la diversidad sexual.	
<b>Servicios de Salud</b>		
Principales Instituciones	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos.	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. <i>Seguridad Social</i> <a href="http://www.diputados.gob.mx/cesop/">www.diputados.gob.mx/cesop/</a>
Población no asegurada	39.1% (50.4 millones)	CONEVAL. <i>El derecho a la salud para las entidades federativas de México: compendio de indicadores para su diagnóstico.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Compendio_Derecho_Salud_Int.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Compendio_Derecho_Salud_Int.pdf</a>
<b>Embarazo adolescente</b>		
Embarazos en adolescentes (15 a 19 años)	60.3 por cada mil	CONAPO. Desciende más del 16 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes. <a href="https://www.gob.mx/conapo/prensa/decide-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?id_iom=fr">https://www.gob.mx/conapo/prensa/decide-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?id_iom=fr</a>
Embarazo en niñas adolescentes (10 a 17 años) en 2017	111,172 <sup>8</sup>	INEGI. Estadísticas de nacimientos registrados 2021. <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/NR/NR2021.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/NR/NR2021.pdf</a>
<b>Métodos anticonceptivos</b>		
Prevalencia de uso métodos anticonceptivos,	72%	INEGI. <i>Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en</i>

<sup>8</sup> Indicador actualizado durante la revisión del informe. El dato corresponde a la estadística de nacimientos registrados durante 2021.

mujeres en edad reproductiva		edad fértil unidas por entidad federativa, años seleccionados de 1992 a 2023. <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=55268243-0b90-4b91-9fe6-6aada4605356&amp;idrt=126&amp;opc=t">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=55268243-0b90-4b91-9fe6-6aada4605356&amp;idrt=126&amp;opc=t</a>
<b>Acceso y uso desigual de métodos anticonceptivos</b>		
Mujeres en edad reproductiva hablantes de algún idioma indígena	61.1%	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
Mujeres en edad reproductiva que habitan en zonas rurales	68.3%	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
Mujeres en edad reproductiva con primaria incompleta o nula escolaridad	68.1%	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
Adolescentes sexualmente activas	57.3%	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
Prevalencia de mujeres que usan un método anticonceptivo en Chiapas	62.8 %	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
Prevalencia de mujeres que usan un método anticonceptivo en Oaxaca	66.2%	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
Prevalencia de mujeres que usan un método anticonceptivo en Zacatecas	67.2%	CONAPO. <i>Día Internacional de la Planificación Familiar</i> . <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-341311?idiom=es</a>
<b>Anticonceptivos más utilizados entre las adolescentes</b>		
Condón masculino	38.1%	Lira-Plascencia J, Iburgüengoitia-Ochoa F, Neyro JL. <i>Opciones anticonceptivas para las adolescentes. Ginecol Obstet Mex. 2020; 88(Supl 1):S74-S87.</i> <a href="https://ginecologiyobstetricia.org.mx/artic">https://ginecologiyobstetricia.org.mx/artic</a>

		<a href="#">ulo/opciones-anticonceptivas-para-las-adolescentes</a>
DIU	26.7%	Lira-Plascencia J, Iburgüengoitia-Ochoa F, Neyro JL. <i>Opciones anticonceptivas para las adolescentes. Ginecol Obstet Mex. 2020; 88(Supl 1):S74-S87.</i> <a href="https://ginecologiyobstetricia.org.mx/articulo/opciones-anticonceptivas-para-las-adolescentes">https://ginecologiyobstetricia.org.mx/articulo/opciones-anticonceptivas-para-las-adolescentes</a>
Implante subdérmico	11.1%	Lira-Plascencia J, Iburgüengoitia-Ochoa F, Neyro JL. <i>Opciones anticonceptivas para las adolescentes. Ginecol Obstet Mex. 2020; 88(Supl 1):S74-S87.</i> <a href="https://ginecologiyobstetricia.org.mx/articulo/opciones-anticonceptivas-para-las-adolescentes">https://ginecologiyobstetricia.org.mx/articulo/opciones-anticonceptivas-para-las-adolescentes</a>
<b>VIH</b>		
Prevalencia	0,4%	CENSIDA. <i>Boletín del Día mundial del SIDA.</i> <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778212/BOLETIN_DAI_DIA_MUNDIAL_DEL_SIDA.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778212/BOLETIN_DAI_DIA_MUNDIAL_DEL_SIDA.pdf</a>
Diagnósticos	7 de cada 10	CENSIDA. <i>Boletín del Día mundial del SIDA.</i> <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778212/BOLETIN_DAI_DIA_MUNDIAL_DEL_SIDA.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778212/BOLETIN_DAI_DIA_MUNDIAL_DEL_SIDA.pdf</a>
Tratamiento con antirretrovirales	6 de cada 10	CENSIDA. <i>Boletín del Día mundial del SIDA.</i> <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778212/BOLETIN_DAI_DIA_MUNDIAL_DEL_SIDA.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778212/BOLETIN_DAI_DIA_MUNDIAL_DEL_SIDA.pdf</a>
<b>Género y violencia</b>		
Índice de Desigualdad de Género	75 de 170 países	UN. <i>2020 Gender Social Norms Index (GSNI). Human Development Reports.</i> <a href="https://hdr.undp.org/content/2020-gender-social-norms-index-gsni?_gl=1%2Ajd7u30%2A_gcl_au%2AMTY1NTY1NzA5Mi4xNzM0MDlwMjc4%2A_ga%2ANjg5OTg5MDQ4LjE3MzQwMjAyODA.%2A_ga_3W7LPK0WP1%2AMTczNDAyMDI4MS4xLjAuMTczNDAyMDI4MS42MC4wLjA">https://hdr.undp.org/content/2020-gender-social-norms-index-gsni?_gl=1%2Ajd7u30%2A_gcl_au%2AMTY1NTY1NzA5Mi4xNzM0MDlwMjc4%2A_ga%2ANjg5OTg5MDQ4LjE3MzQwMjAyODA.%2A_ga_3W7LPK0WP1%2AMTczNDAyMDI4MS4xLjAuMTczNDAyMDI4MS42MC4wLjA</a>
Prevalencia de violencia en mujeres de 15 años y más	70.1%	INEGI. <i>Violencia contra las mujeres en México.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/">https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/</a>
Psicológica	51.6%	INEGI. <i>Violencia contra las mujeres en México.</i>

		<a href="https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/">https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/</a>
Sexual	49.7%	INEGI. <i>Violencia contra las mujeres en México.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/">https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/</a>
Física	34.7%	INEGI. <i>Violencia contra las mujeres en México.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/">https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/</a>
Económica, patrimonial y/o discriminación	27.4%	INEGI. <i>Violencia contra las mujeres en México.</i> <a href="https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/">https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/</a>

## ANEXO G

Lista de proyectos 2020- 2023

Año	Nombre del proyecto	IA Group	Agencia Implementadora	Otros socios	Presupuesto en Atlas	Gasto	Tasa de implementación
<b>Igualdad de género</b>							
<b>Strategic Plan outcome:</b>		Accelerating the reduction of harmful practices / Accelerating the reduction in gender based violence					
<b>Country Programme output:</b>		GBV and the exercise of sexual and reproductive rights					
2020	Análisis, georeferenciación y diseminación de la información en materia de violencia contra las mujeres y las niñas de los municipios que forman parte de la iniciativa Spotlight	PN7292	Data Cívica A.C.	UNODC, ONU Mujeres, Fiscalías, SS, DIF, SEPINNA, Mecanismos de adelanto para las mujeres de los Estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México, autoridades municipales de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan	\$ 47,829.84	\$ 35,471.27	74.16
2020	Acciones dirigidas/focalizadas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres para la prevención de la violencia basada en el género en el ámbito comunitario, en los municipios que forman parte de la iniciativa Spotlight.	PN7293	Asociación Tech Palewi, A.C.	OSC, líderes y agrupaciones comunitarias e instituciones gubernamentales de los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo.	\$ 82,244.57	\$ 66,252.53	80.56
2020	Diagnósticos comunitarios y recuperación/habilitación de espacios comunitarios para la prevención de la violencia basada en género en los municipios de Ecatepec y Naucalpan, Estado de México en el marco de la Iniciativa Spotlight.	PN7299	Salud Integral de la Mujer A. C.	Organizaciones de la sociedad civil y colectivas, autoridades gubernamentales de los municipios de Ecatepec y Naucalpan en el Estado de México.	\$ 47,823.00	\$ 43,990.69	91.99
2020	Violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos	PU0074	UNFPA	Agencias del SNU; SEGOB; INMUJERES, CONAVIM, CNDH, CONAPRED, SS, SIPINNA, GIPEA y GEPEAS; OSC e Instituciones Académicas.	\$ 137,884.00		

2020	Spotlight México	PU0074	UNFPA	SRE, SEGOB, INMUJERES, CONAVIM, Gobierno del Estado de Chihuahua, Gobierno del Estado de México, Gobierno del Estado de Guerrero, Ayuntamientos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chilpancingo, Ecatepec y Naucalpan; Academia, OSC, ONU Mujeres, UNICEF, UNODC, UE	\$	272,482.00		
2021	Análisis, georreferenciación y disseminación de la información en materia de violencia contra las mujeres y las niñas de los municipios que forman parte de la Iniciativa Spotlight	PN7292	Data Cívica A.C.	UNODC, ONU Mujeres, Fiscalías, SS, DIF, SEPINNA, Mecanismos de adelanto para las mujeres de los Estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México, autoridades municipales de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo	\$	77,284.00	\$ 74,164.45	95.96
2021	Diagnósticos comunitarios y recuperación/habilitación de espacios comunitarios para la prevención de la Violencia basada en Género en los municipios de Ecatepec y Naucalpan, Estado de México en el marco de la Iniciativa Spotlight	PN7299	Salud Integral para la Mujer, A.C.	Organizaciones de la sociedad civil y colectivas, autoridades gubernamentales de los municipios de Ecatepec y Naucalpan en el Estado de México	\$	78,938.00	\$ 75,669.69	95.86

2021	Acciones dirigidas/focalizadas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres para la prevención de la violencia basada en el género en el ámbito comunitario, en el municipio de Chihuahua como parte de la Iniciativa Spotlight	PN7557, PN7556, PN7559	Salud y Bienestar Comunitario, A.C., Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C., Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C.	Clínica Sta. Ma. De los Ángeles, FELIPA A. C., Red de Mujeres Empleadas del Hogar, A.C., Colectivo Raúl Trujillo Herrera por los Desaparecidos, REMJINA.- Red de Mujeres Indígenas y Afromexicanas en Guerrero	\$	77,040.46	\$	77,040.46	100.00
------	--	------------------------------	---	--	----	-----------	----	-----------	--------

2021	Spotlight México	PU0074	UNFPA	SRE, SEGOB, INMUJERES, CONAVIM, Gobierno del Estado de Chihuahua, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chilpancingo, Ecatepec y Naucalpan; Academia, OSC, ONU Mujeres, UNICEF, UNODC, UE	\$ 675,056.00	0.00
2021	Violencia Basada en Género y Derechos Sexuales y Reproductivos	PU0074	UNFPA	Agencias del SNU; SEGOB; INMUJERES, CONAVIM, CNDH, CONAPRED, SS, SIPINNA, GIPEA y GEPEAS; OSC e Instituciones Académicas.	\$ 105,642.00	0.00
2022	Spotlight México	PU00074	UNFPA	SRE, SEGOB, INMUJERES, CONAVIM, Gobierno del Estado de Chihuahua, Gobierno del Estado de México, Gobierno del Estado de Guerrero, Ayuntamientos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chilpancingo, Ecatepec y Naucalpan, Academia, OSC, ONU Mujeres, UNICEF, UNODC, UE	\$ 290,436.00	0.00

2022	Violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos	PU00074	UNFPA	Agencias del SNU; CONAPRED; Consejo Federal de la Judicatura; Fiscalía General del Edo. de Guerrero; Tribunal Superior de Justicia del Edo. de Guerrero; Sec. de Seguridad Pública del Edo. de Guerrero; Comisión de Derechos Humanos del Edo. de Guerrero	\$	268,896.00	0.00
2023	Pilotaje del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres	PN8086, PN8087	Desarrollo de Estrategias y Políticas de Igualdad,	Instituto Nacional de las Mujeres	\$	126,755.00	
2023	Género y derechos humanos	PU0074	UNFPA	INMUJERES, Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero, Comisión de Derechos Humanos del estado de Chiapas, Comisión de Desarechos Humanos del Estado de Oaxaca, Poder Judicial del estado de Guerrero	\$	211,187.50	
2023	Empoderamiento y derechos humanos de	PU0074	UNFPA	PRADA, NEST, Secretaría de Cultura de	\$	164,240.00	
2023	Spotlight México	PU0074	UNFPA	SRE, SEGOB, INMUJERES, CONAVM,	\$	294,269.00	
2023	Fortalecimiento de capacidades locales en tres	PU0074	UNFPA	Embajada de Noruega, Comisión	\$	92,450.00	

**Población y desarrollo**

**Strategic Plan outcome:**

Accelerating the implementation of other ICPD programme of action commitments

Country Programme output:		Demographic dynamics and intelligence						
2020	Temas emergentes de la política de población en México	PGMX01	Consejo Nacional de Población		\$	58,302.42	\$ 58,141.25	99.72
2020	Programa Estatal de Cooperación Hidalgo	PGMX04	Consejo Estatal de Población Hidalgo	Secretaría Finanzas y Administración, Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, IMSS Bienestar, SEP, Unidad Planeación y Prospectiva, SEDESO, Secretaría Cultura, IHM, IHJ, SIPINNA, DDSER, RyTVH, IAMH, D.Migración, Academia, Presidencias Municipales, ONG.	\$	157,715.00	\$ 156,769.14	99.40
2020	Dinámica e inteligencia demográfica	PU0074	UNFPA	Consejo Estatal de Población de Hidalgo	\$	235,962.00		
2020	Resiliencia y desarrollo local	PU0074	UNFPA	Centro Nacional de SSR, Servicios de Salud en Morelos y Oaxaca, Protección Civil	\$	202,711.00		

2021	Temas emergentes de la política de población en México	PGMX01	Consejo Nacional de Población	\$	79,496.00	\$	76,896.64	96.73
------	--	--------	-------------------------------	----	-----------	----	-----------	-------

2021	Programa Estatal de Cooperación Hidalgo	PGMX04	Consejo Estatal de Población Hidalgo	Secretaría Finanzas y Administración, Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, IMSS Bienestar, SEP, Unidad Planeación y Prospectiva, SEDES0, Secretaría Cultura, IHM, IHJ, SIPINNA, DDSER, RyTVH, IAMH, D. Migración, Academia, Presidencias Municipales, ONG	\$	236,548.00	\$ 234,863.25	99.29
------	---	--------	--------------------------------------	---	----	------------	---------------	-------

2021 Dinámica e Inteligencia demográfica

PU0074 UNFPA

\$ 226,927.00

0.00

2021	Cátedra itinerante de mujeres afromexicanas	PU0074	UNFPA		\$	29,354.00		0.00
2022	Temas Emergentes de la Política de Población	PGMX01	Consejo Nacional de		\$	74,603.00	\$ 74,338.72	99.65
2022	Programa Estatal de Cooperación Hidalgo	PGMX04	Consejo Estatal de Población	Secretaría Finanzas y Administración,	\$	209,942.00	\$ 207,487.68	98.83

2022	Dinámica e inteligencia demográfica	PU00074	UNFPA	CONAPO, El COLMEX, COESPO Hidalgo, COESPO Estado de México	\$	212,870.00	0.00
2023	Temas emergentes de la Políticas de Población en México	PGMX01	Consejo Nacional de Población		\$	89,605.00	
2023	Porgrama de Cooperación Estatal Hidalgo	PGMX04	Consejo Estatal de Población del estado de Hidalgo	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Unidad de Planeación y Prospectiva, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Cultura, IMSS Bienestar, Instituto Hidalguense de las Mujeres, Instituto Hidalguense de la Juventud	\$	58,730.00	
2023	Dinámica e inteligencia demográfica	PU0074	UNFPA	CONAPO, El COLMEX, COESPO Hidalgo, COESPO Estado de México, Almoloya de Juárez	\$	217,313.00	
2023	Programa de Cooperación con COESPO, EdoMex	PU0074	UNFPA	COESPO Estado de México	\$	98,991.00	

<b>Juventud</b>	
<b>Strategic Plan outcome:</b>	Accelerating the implementation of other ICPD programme of action commitments
<b>Country Programme output:</b>	Determinants of youth SRH, development and well being

2020	Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre juventud en México	PU0074	UNFPA	IMJUVE, Institutos estatales de juventud, OSCs, Pacto Mundial	\$	261,289.00		
2021	Fortalecimiento institucional y de la política	PU0074	UNFPA	IMJUVE, Institutos estatales de	\$	342,019.00		0.00
2022	Fortalecimiento institucional para el municipio	PU00074	Municipio de Almoloya de	Instituto Municipal de la Mujer, Instituto	\$	52,023.00		0.00
2022	Fortalecimiento institucional y de las políticas	PU00074	UNFPA	IMJUVE, Institutos estatales de juventud,	\$	297,250.00		0.00
2022	Promoción del enfoque de seguridad humana	PU0002	UNDOC		\$	101,182.00		0.00
2022	Promoción del enfoque de seguridad humana	PU0037	UNIDO		\$	34,280.00	\$ 34,208.00	99.79
2023	Promoción del enfoque de seguridad humana	PU0037,	Organización de las Naciones		\$	358,154.00		
2023	Fortalecimiento institucional para el municipio	PU0074	UNFPA	Fortalecimiento institucional para el	\$	49,336.00		
2023	Fortalecimiento institucional y de las políticas	PU0074	UNFPA	IMJUVE, Institutos Estatales de Juventud,	\$	310,824.00		
2023	Promoción del enfoque de seguridad humana	PU0074	UNFPA	Gobierno del estado de Hidalgo, ONUDI,	\$	98,619.00		

#### Salud reproductiva

**Strategic Plan outcome:** Accelerating the reduction in the unmet need for family planning / Accelerating the reduction of preventable maternal deaths

**Country Programme output:** Universal access to high quality SRH information and services

2020	Preparación para la puesta en marcha de la	PGMX06,	Instituto Nacional de Salud	CENSIDA, Centro para la prevención y	\$	1,085,002.00	\$ 1,009,709.00	93.06
2020	Fortalecimiento del acceso a los servicios de	PU0074	UNFPA	Secretaría de Salud del Gobierno de	\$	238,784.00		

2020	Fortalecimiento del acceso a información y	PU0074	UNFPA	Secretaría de Salud del Gobierno de	\$	251,800.00		
2020	Preparedness for the rollout of effective HIV	PU0074	UNFPA	UNITAID, FIOTEC, CENSIDA, HIV/AIDS	\$	475,899.00		
2020	Abrazando a la vida	PU0074	UNFPA	Secretaría de Salud de Guerrero, la	\$	112,450.00		
2020	Fortalecimiento de la partería en entidades	PU0074	UNFPA	Asociación de Parteras Profesionales	\$	186,913.00		
2020	COVID19 Prevention and attention	PU0074	UNFPA	CNEGYSR, SSA, SSE HIDALGO, SSE	\$	265,185.00		
2021	Preparación para la puesta en marcha de la	PGMX06,	Instituto Nacional de Salud	CENSIDA, Centro para la prevención y	\$	977,584.93	\$ 890,054.60	91.05
2021	Programa de becas para estudiantes de partería	PGMX13,	Universidad Autónoma de		\$	47,688.00	\$ 47,507.62	99.62
2021	Preparedness for the rollout of effective HIV	PU0074	UNFPA	UNITAID, FIOTEC, CENSIDA, HIV/AIDS	\$	309,122.00		0.00
2021	Fortalecimiento del acceso a información y	PU0074	UNFPA	Secretaría de Salud del Gobierno de	\$	341,292.00		0.00
2021	Expansión de la partería profesional en México	PU0074	UNFPA	Escuelas de partería profesional,	\$	112,285.00		0.00
2021	Fortalecimiento de la partería en las entidades	PU0074	UNFPA	Asociación de Parteras Profesionales	\$	216,891.00		0.00
2021	Asistencia Técnica para medir los vínculos entre	PU0074	UNFPA		\$	31,625.00		0.00
2021	Abrazando la vida	PU0074	UNFPA	Secretaría de Salud de Guerrero,	\$	406,380.00		0.00
2021	Protegiendo al personal de salud materna del	PU0074	UNFPA	Secretarías de Salud de los estados	\$	134,660.00		0.00
2022	Programa de Becas para estudiantes de partería	PGMX13,	Universidad Autónoma de		\$	67,900.00	\$ 67,768.33	99.81
2022	Fortalecimiento del movimiento de la partería	PU00074	UNFPA	CIMIGEN, Oficinas de País UNFPA en	\$	240,367.00		0.00
2022	Diseño de un Mecanismo de Financiación de la	PU00074	UNFPA	Grupo Inter-institucional para la	\$	55,000.00		0.00
2022	Fortalecimiento del acceso a información y	PU00074	UNFPA	Secretaría de Salud del Gobierno de	\$	343,187.00		0.00
2022	Asistencia Técnica para medir los vínculos entre	PU00074	UNFPA	Programas de VIH de los estados de	\$	30,440.00		0.00
2022	Cerrando las brechas con las parteras	PU00074	UNFPA	CIMIGEN	\$	35,958.00		0.00
2022	Preparedness for the rollout of effective HIV	PU00074	UNFPA	National Institute of Public Health and	\$	7,000.00		0.00
2023	Fortalecimiento del acceso a información y	PU0074	UNFPA	Secretaría de Salud del Gobierno de	\$	380,909.00		
2023	Diseño de un mecanismo de financiación de la	PU0074	UNFPA	ORGANON México, Deloitte, Semujeres	\$	245,453.00		
2023	Prevenir embarazos y mejorar la vida de	PU0074	UNFPA	ORGANON México, Grupo Inter-	\$	353,253.00		
2023	Hacia la equidad en salud: partería profesional	PU0074	UNFPA	Asociación de Parteras Profesionales,	\$	206,540.00		

#### Identificación humana

##### Strategic Plan outcome:

Accelerating the reduction in gender based violence

##### Country Programme output:

GBV and the exercise of sexual and reproductive rights

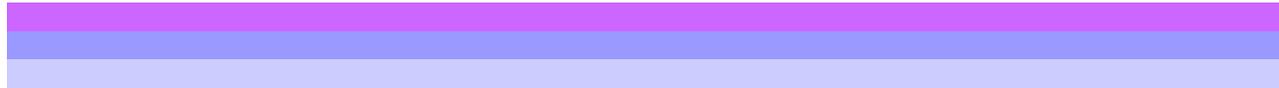
2021	Servicios de Gestión de Personal para el Grupo	PU0031	UNOPS en colaboración con		\$	343,969.00	\$ 343,968.58	100.00
2021	Asistencia Técnica en materia de Derechos	PU0147	Alto Comisionado de las	MEIF, Comisión Nacional de Búsqueda	\$	51,531.00	\$ 51,531.00	100.00
2021	Fortalecimiento de las capacidades nacionales	PU0074	UNFPA	Agencias del Sistema de las Naciones	\$	1,849,667.00		0.00
2022	Servicios de Gestión de Personal para el	PU0031	Oficina de las Naciones	Oficina del Alto Comisionado de las	\$	816,249.00	\$ 816,236.25	100.00
2022	Fortalecimiento de las capacidades	PU00074	UNFPA	MEIF, ONU-DH, UNOPS, Comisión	\$	499,670.00		0.00
2022	Asistencia técnica en materia de derechos	PU0147	Alto Comisionado de las		\$	103,603.00	\$ 103,062.00	99.48
2023	Fortalecimiento de las capacidades nacionales	PU0074	UNFPA	MEIF, ONU-DH, UNOPS, Comisión	\$	1,231,113.00		
2023	Identificación humana y crisis forense	PU0074	UNFPA	Embajada de Alemania, Universidad de	\$	1,198,750.00		

#### Administración

2020	Programme and coordination activities	PU0074	UNFPA		\$	104,000.00		
2021	Programme and coordination activities	PU0074	UNFPA		\$	103,250.00		
2022	Programme and Coordination Activities	PU00074	UNFPA		\$	165,480.00		
2023	Programme and Coordination Activities	PU0074	UNFPA		\$	85,000.00		

Objetivo y descripción de actividades

Ubicación geográfica



Generar un informe interactivo sobre la violencia contra las mujeres y niñas y feminicidios en cinco municipios de la República Mexicana en el que se identifiquen los distintos factores que se relacionan con la misma, y que permita a los tomadores de decisiones guiar sus estrategias.

Nacional

Se desarrollarán acciones de vinculación, difusión y convocatoria con Organizaciones de la Sociedad Civil de manera prioritaria, secundariamente, con Instituciones Gubernamentales y con líderes y agrupaciones comunitarias clave, quienes trabajen con niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad psico-social y riesgo (particularmente en la problemática de violencia basada en género), y habiten en las zonas de alta prioridad de la localidad; con estos socios estratégicos se conformará un grupo de personas como capital humano semilla/multiplicadores(as), por cada uno de los cinco municipios de la Iniciativa Spotlight (Naucalpan, Ecatepec, Edo. de México; Chilpancingo, Gro; Ciudad Chihuahua y Cd. Juárez, Chih.); este capital humano semilla a través de un proceso de Formación de Formadores/as adquirirá herramientas, habilidades, vivirá procesos de sensibilización, conocimiento y comprensión, alrededor de alternativas y estrategias de prevención de la violencia hacia las mujeres y las niñas en las comunidades, y frente a la emergencia sanitaria (COVID – 19) recién vivida, se sensibilizará sobre las particularidades y nuevos riesgos que la condición de confinamiento ocasiona en las mujeres que viven violencia, así como se habilitarán en herramientas de resiliencia personal y comunitaria; y de manera posterior, en una fase práctica en comunidad, cada multiplicador(a) formado(a) replicará lo aprendido (acciones y estrategias de prevención de la Violencia contra las Mujeres y Niñas - VCMN) a través de un taller a un grupo de personas de la comunidad, en el marco de las Guías Metodológicas de la Iniciativa, con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres adultos de sus comunidades de incidencia, con la supervisión y seguimiento del equipo de coordinación de la Asociación Tech Palewi, A.C.

Ciudad Juárez, Chihuahua, (Chihuahua) Ecatepec, Naucalpan (Estado de México) y Chilpancingo (Guerrero).

Contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y el feminicidio, a través de la habilitación de espacios públicos a partir del fortalecimiento e impulso de liderazgos de mujeres y niñas. Para lograrlo se realizará el análisis documental de los marcos jurídicos de Ecatepec y Naucalpan en torno a la prevención y atención de la VCMN.

Ecatepec, Naucalpan (Estado de México)

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales y sub-nacionales para la prevención de la violencia basada en género, a partir de la implementación del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas víctimas de violencia, el impulso de intervenciones estratégicas para la erradicación de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y la promoción del ejercicio pleno de los derechos sexuales reproductivos.

Nacional

Las actividades y acciones que se desarrollarán como parte de este plan de trabajo buscan operativizar los compromisos establecidos en el Programa de País aprobado para la iniciativa Spotlight, particularmente en los componentes a cargo del UNFPA México en los pilares 3, 4 y 5.

Para el 2020 los resultados esperados se orientan a coadyuvar en la implementación de las actividades relativas a intervenciones en espacios no escolarizados y públicos, el desarrollo de instrumentos georreferenciados, y a la efectiva instrumentación del Paquete de Servicios Esenciales en los municipios seleccionados mediante talleres y acciones focalizadas.

Ciudad Juárez, Chihuahua, (Chihuahua) Ecatepec, Naucalpan (Estado de México) y Chilpancingo (Guerrero).

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer las capacidades del funcionariado público municipal y estatal adscrito a instituciones que prestan servicios de atención a la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN), en el procesamiento, uso, interpretación y comunicación de datos, así como en la búsqueda de las distintas fuentes de información pública sobre VCMN, existentes en México, así como la actualización, mantenimiento y capacitación en el uso de la plataforma digital desarrollada durante 2020.

Ciudad Juárez, Chihuahua (Chihuahua), Ecatepec, Naucalpan (Estado de México) y Chilpancingo (Guerrero)

Con el presente proyecto se busca incrementar la disposición de espacios públicos a partir del fortalecimiento de organizaciones, colectivos/colectivas y mujeres de mujeres, en los municipios de Ecatepec y Naucalpan. Para 2021, se busca dar continuidad a los esfuerzos del año pasado, se plantea la recuperación/mejora/habilitación de 6 espacios públicos, 4 en Ecatepec y 2 en Naucalpan, propuestos y valorados durante la intervención 2020. Cada uno de estos espacios requiere una intervención diferenciada. De igual manera, se realizarán acciones de acompañamiento para la realización de acciones para prevenir la VCMN en los 4 espacios rehabilitados en la intervención 2020.

Ecatepec y Naucalpan (Estado de México)

El proyecto tiene por objetivo contribuir a la disminución de violencia de género a través de formación, herramientas para la autonomía económica, servicios con terapias alternativas y técnicas de defensa personal para el cuidado integral de las mujeres.

El proyecto presentado atiende las estrategias del Pilar 3 de la Iniciativa Spotlight, transformando comportamientos para prevenir la VCMN en espacios comunitarios y familiares, a través del empoderamiento y reforzamiento de habilidades mediante la capacitación en talleres productivos, donde se les comparten conocimientos y herramientas para la elaboración y preparación de productos de uso terapéutico, mismos que pueden ser para uso personal y/o generación de ingresos económicos a través de su venta, así mismo, los talleres de defensa personal que se impartirán el cual incluye el enfoque con perspectiva de género y temáticas de concientización y sensibilización respecto al tema, este último además de empoderarlas físicamente les permite fortalecer su autoestima y sus habilidades resilientes. Las actividades planteadas en la presente propuesta contribuyen a la generación de Redes de apoyo entre las mujeres participantes, además de impactar positiva y directamente en el núcleo familiar, hijos, pareja, padres o con quien se conviva, asimismo en el lugar de trabajo y en la propia comunidad, rompiendo ciclos de violencia e incidiendo en la disminución de reproducción de los mismos

La presente propuesta contiene 3 objetivos específicos, los cuales abarcan las siguientes poblaciones, colaboradores de organizaciones de la sociedad civil, mujeres, NNA, las actividades son las siguientes:

- Desarrollar 4 talleres virtuales de 8 sesiones a colaboradores de OSC con la finalidad de incorporar en su quehacer profesional, el desarrollo de habilidades socioemocionales basados en la perspectiva de género como prevención a la violencia sexual contra NNA y de esta manera transmitir también los conocimientos a sus usuarias(os) para fortalecer a nivel comunitario.
- Desarrollar 8 talleres virtuales de 8 sesiones a mujeres con lo cual podrán fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales basados en la perspectiva de género enfocados en la prevención de violencia sexual en contra de NNA.
- Desarrollar 16 talleres virtuales de 8 sesiones cada uno a NNA de las siguientes edades:
  - 3 a 5 años (4 talleres)
  - 6 a 8 años (4 talleres)
  - 9 a 11 años (4 talleres)
  - 12 a 15 años (4 talleres)

Lo anterior con la finalidad de mejorar el desarrollo de habilidades socioemocionales y el pensamiento crítico para incrementar sus posibilidades de identificar situaciones de riesgo y su autoprotección contra la violencia sexual.

A través del presente proyecto se busca contribuir al fortalecimiento de redes ciudadanas de mujeres para la identificación y prevención de la violencia contra mujeres y niñas en Chilpancingo; con énfasis en entornos laborales, de desaparición y migración forzada y de discriminación por interseccionalidad.

A través de una serie de talleres y diálogos comunitarios se espera la identificación de Defensoras y Promotoras del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; accionando en las colonias de cobertura; conocedoras de herramientas y mecanismos institucionales para exigir la libertad, la seguridad, la integridad y justicia expedita para mujeres y niñas; que conozcan sus derechos y sus fundamentos normativo-jurídicos; que sepan rutas institucionales, a dónde pedir ayuda; tanto a instancias gubernamentales como a redes solidarias; que conozcan mecanismos precisos institucionales para la exigencia de derechos; como las órdenes de protección, por ejemplo; que generen y diseñen e implementen autogestivamente herramientas de Autocuidado y Protección de Defensoras, así como Planes de Seguridad ante Violencia contra Mujeres.

Ecatepec y Naucalpan  
(Estado de México),  
Chihuahua (Chihuahua),  
Chilpancingo (Guerrero)

Las actividades y acciones que se desarrollarán como parte de este plan de trabajo buscan operativizar los compromisos establecidos en el Programa de País aprobado para la iniciativa Spotlight, particularmente en los componentes a cargo del UNFPA México en los pilares 3, 4 y 5.

Para el 2020 los resultados esperados se orientan a coadyuvar en la implementación de las actividades relativas a intervenciones en espacios no escolarizados y públicos, el desarrollo de instrumentos georreferenciados, y a la efectiva instrumentación del Paquete de Servicios Esenciales en los municipios seleccionados mediante talleres y acciones focalizadas.

Ciudad Juárez, Chihuahua (Chihuahua), Ecatepec, Naucalpan (Estado de México) y Chilpancingo (Guerrero)

Las actividades y acciones que se desarrollarán como parte de este plan de trabajo tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales y sub-nacionales para la prevención de la violencia basada en género, a partir de la implementación del

Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas víctimas de violencia, el impulso de intervenciones estratégicas para la erradicación de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y la promoción del ejercicio pleno de los derechos sexuales reproductivos.

Para el 2021 los resultados esperados se orientan a la efectiva instrumentación del Paquete de Servicios Esenciales en los municipios seleccionados mediante talleres y acciones focalizadas; la difusión del análisis sobre el ejercicio de los derechos sexuales y

reproductivos en el país con miras a la generación de una estrategia integral para eliminar las brechas identificadas, y el fortalecimiento de las alianzas nacionales contra el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

Las actividades y acciones que se desarrollarán como parte de este plan de trabajo buscan operativizar los compromisos establecidos en el Programa de País aprobado para la Iniciativa Spotlight, particularmente en los componentes a cargo del UNFPA

México en los pilares 3 y 4 de la Fase I, así como los componentes de Prevención y Atención de la Fase II.

Para el 2022 los resultados esperados se orientan a coadyuvar en la sistematización y difusión de las acciones implementadas en la Fase I en materia de servicios esenciales, así como la implementación de los Modelos de Prevención Primaria de la Violencia contra mujeres y el Modelo de Atención y Protección Integral a mujeres víctimas de violencias y Modelo de Centros de Justicia y Modelo de Operación de las Unidades Locales de atención en los territorios priorizados por la iniciativa, para la Fase II.

Nacional

Ciudad Juárez, Chihuahua (Chihuahua), Ecatepec, Naucalpan (Estado de México) y Chilpancingo (Guerrero)

Las actividades y acciones planteadas en este plan de trabajo tienen como propósito contribuir al fortalecimiento de capacidades nacionales y subnacionales para: a) promover el ejercicio al derecho a una vida libre de violencia de género de mujeres y niñas; b) impulsar el ejercicio pleno de los derechos a la salud sexual y reproductiva; c) impulsar el cambio de normas sociales para la erradicación de prácticas nocivas de género, en particular de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas o forzadas (MUITF); d) promover la interseccionalidad e identificar brechas, especialmente en mujeres y niñas con discapacidad y LGBTQ+; y, e) transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género.

La primera intervención consistirá en el acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de un modelo local para la implementación de órdenes de protección para casos de violencia de género en el Estado de Guerrero. En el mediano plazo y una vez concluido este primer proceso, se buscará que este modelo pueda replicarse e implementarse en otras entidades federativas, ya que dicha acción responde a una reforma legislativa nacional que debe ser armonizada a nivel local.

La segunda intervención consistirá en fortalecer alianzas estratégicas, tanto locales como nacionales, incluyendo al SNU, para el impulso de acciones y desarrollo de estrategias para la erradicación de matrimonios y uniones infantiles, tempranas o forzadas (MUITF), y la promoción del ejercicio pleno de los derechos sexuales reproductivos en el Estado de Guerrero. Lo anterior, incluirá el fortalecimiento de capacidades institucionales, en particular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para el abordaje de los MUITF desde una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad. Asimismo, se apoyará para la generación de material especializado en MUITF para su disseminación a nivel institucional y comunitario.

La tercera intervención consistirá en el fortalecimiento de capacidades institucionales y asistencia técnica para identificar brechas e intersecciones, en particular para el caso de mujeres y niñas con discapacidad. Para ello, se participará en la revisión de cuestionarios y otros instrumentos de la próxima Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), de manera posterior se apoyará al desarrollo y disseminación de resultados específicos (con relación a mujeres, juventud, población, otros); esto en alianza con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Asimismo, se facilitarán a CONAPRED metodologías y/o instrumentos para difusión de recomendaciones internacionales emanadas del Comité ONU de los derechos de las personas con discapacidad (Examen México, 2022). Finalmente, se buscará el fortalecimiento de capacidades del sector justicia, así como el desarrollo y revisión de herramientas (protocolos, publicaciones, políticas internas), concretamente a través del Consejo de la Judicatura Federal, para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en una gama amplia de temas abordados por el UNFPA, incluyendo: a) derechos a la salud sexual y reproductiva; b) LGBTQ+; y, c) mujeres y discapacidad.

Diseñar e implementar un pilotaje de as herramientas que acompañan el proceso de adopción y aplicación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias, en los municipios de Juárez y

Contribuir al fortalecimiento de capacidades nacionales y subnacionales para: a) promover el ejercicio al derecho a una vida libre de violencia de género de mujeres y niñas, b) impulsar el ejercicio pleno de los derechos a la salud sexual y reproductiva, c) impulsar el cambio de normas sociales para la erradicación de prácticas nocivas de género, en particular de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, d) promover la interseccionalidad e identificar brechas, especialmente para personas con discapacidad, afrodescendientes y LGBTQ+, y e) transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género, incluyendo el trabajo con masculinidades inscrito en el marco de la categoría de género.

Visibilizar la situación de las mujeres y niñas indígenas en México y contribuir a brindar respuestas para acortar las Operativizar los compromisos establecidos en el Programa de País aprobado para la Iniciativa Spotlight, Contribuir a la implementación de procesos de exhumaciones con enfoque masico y los correspondientes a la

Nacional

Juárez y Chihuahua (Chihuahua), Naucalpan y

Estado de Guerrero, Estado de Chiapas, Estado de Oaxaca, Ciudad de México, Estado de Querétaro y Estado de Jalisco

Amealco (Querétaro) y Juárez y Chihuahua Estado de Colima, Estado

Contribuya al Programa País 2020-2024 a través de actividades de recopilación y análisis de información estadística y difusión de la cultura demográfica

Nacional

Contribuir en los efectos directos del Programa País, así como en las estrategias que el UNFPA se ha propuesto en la consecución de propósitos nacionales en materia de población y desarrollo, en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y en fomentar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en México. De la misma manera, se alinea programática y estratégicamente al Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, además de una visión conforme al Plan Nacional de Desarrollo al 2024, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

Estado de Hidalgo

Siendo el 2020 el primer año de implementación en torno al Programa de País 2020 – 2024, durante este año el Plan de trabajo del MEX07POP se concentrará en establecer las bases para avanzar de manera eficaz rumbo al cumplimiento de los resultados esperados. De tal manera se implementarán acciones en torno a la formulación de estrategias subnacionales para el cumplimiento de marcos internacionales, la identificación de prioridades nacionales y subnacionales en torno a los temas de población y desarrollo, asistencia técnica relacionada con los marcos normativos y programáticos vinculados a la agenda correspondiente, además del análisis y utilización de datos como evidencia para el desarrollo y operación de políticas públicas vinculadas al mandato del UNFPA. De la misma manera, se implementarán actividades que permitan generar información sustantiva para la respuesta nacional y subnacional a la pandemia del COVID19.

Estado de Hidalgo

El proyecto implementará las siguientes líneas de acción:

1) Fortalecimiento de la gestión, organización y la calidad de los servicios de salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, materna y neonatal (SSRMN), con la finalidad de que las personas reciban un continuo de servicios, a través de los diferentes niveles y sitios de atención del sistema de salud, y de acuerdo a sus necesidades a lo largo del ciclo de vida, incluyendo atención psicosocial en emergencias.

2) Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios para el cuidado de la Salud, Sexual y Reproductiva, la prevención de embarazos en adolescentes y la prevención de la violencia basada en género (VBG), con énfasis en situaciones de emergencia de desastres.

Estado de Oaxaca y

Estado de Morelos

3) Impulsar la resiliencia y la reconstrucción del tejido social en las comunidades de los municipios seleccionados de Oaxaca y Morelos, para elaborar planes comunitarios de contingencia y de preparación ante riesgos de desastres.

4) Diseñar e impulsar una estrategia de comunicación para difundir los resultados del proyecto y crear mayor conciencia acerca de la atención de la Salud Sexual y Reproductiva en situaciones de emergencia y de la prevención de riesgos de desastres.

5. Monitoreo y evaluación de la implementación del proyecto.

Se espera que el Plan de Trabajo 2021 del proyecto Temas Emergentes de la Política de Población en México contribuya al Programa

País 2020-2024 a través de actividades de recopilación y análisis de información estadística y difusión de la cultura demográfica. Los

componentes del proyecto son:

A. 28° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2021

B. Impresión del Libro “Situación de los derechos sexuales y reproductivos. República Mexicana. 2018” y del documento “Situación

de los derechos sexuales y reproductivos. República Mexicana. 2018. Resumen Ejecutivo”

Nacional

C. Impulso a la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes

D. Diseño de identidad gráfica de Campaña de Comunicación de Prevención de Embarazo Adolescente “Yo decido” versión rural.

E. Conciliación y Proyecciones de la Población de México 2021-2070

F. Desplazamiento interno forzado desde una visión regional: Los casos de Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán

G. Condiciones sociales de las mujeres, niñas y adolescentes migrantes en México en época de pandemia por Covid-19

H. Articulación intersectorial de impulso a las actividades nacionales relativas al Consenso de Montevideo sobre

Población y

Desarrollo

El Plan de Trabajo 2021 (PT) es el instrumento anual para la operación del Programa Estatal de Cooperación Hidalgo 2019-2024 (PEC-H), el cual ha sido signado por el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (NFPA). De tal manera, el PT se enmarca en los efectos directos del Programa País 2020-2024 del UNFPA. De la misma manera, se alinea programática y estratégicamente al Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, además de una visión conforme al Plan Nacional de Desarrollo al 2024, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

El PT 2021 contiene tanto actividades de continuidad de las ya desarrolladas en el PEC-H en el año 2021, así como actividades propuestas por el Grupo Técnico Estatal del PEC-H señaladas en el taller de Planeación realizado en el mes de febrero a partir del universo de intervención municipal, local y población meta. De tal manera, las acciones para este año se focalizan en los 28 municipios prioritarios.

Con base en ese universo de trabajo, es pertinente mencionar que el PT 2021 pone particular énfasis en atender los diferentes grupos de mujeres, varones, adolescentes y jóvenes, niños y niñas, de las localidades de intervención con población indígena, así como a los municipios urbanos de mayor relevancia sociodemográfica en Hidalgo.

Bajo esa perspectiva, durante 2021 se desarrollarán actividades enfocadas a servicios de salud en la prevención y atención del cáncer cérvico uterino y de mama; reducción y abatimiento de la mortalidad materna e infantil; educación Integral de la Sexualidad; servicios Amigables de las Jurisdicciones Sanitarias de Salud en Hidalgo; prevención del Embarazo en Adolescentes (EHPEA), a través Jornadas Integrales Virtuales de Salud en escuelas secundarias y de educación media superior; atención médica sin discriminación a las poblaciones LGBTTTI; prevención y atención de la violencia hacia las mujeres; implantación del seguimiento a los indicadores estatales vinculados a los ODS; fortalecimiento de capacidades

Estado de Hidalgo

Durante el primer año de implementación del Programa de País se establecieron acciones que permitieron, por un lado, conocer el estado del arte en torno a los temas implicados en las seis estrategias, y por el otro comenzar con la implementación de actividades para su cumplimiento. Es así que para 2021 se visualiza la ejecución de actividades que construyan sobre las bases establecidas al inicio del Programa.

Muestra de lo anterior es el apartado normativo siendo que el Programa de País establece como una de sus estrategias “la promoción y el diálogo sobre políticas para reformar la Ley General de Población de 1974 en respuesta a los actuales problemas demográficos y de desarrollo y reforzar el Registro Nacional de Población”. Dado que a finales de 2020 se aprobó la nueva Ley General de Población, para 2021 se requiere una estrategia de socialización y sensibilización hacia el funcionariado público en los distintos niveles administrativos sobre la importancia de este nuevo instrumento, la cual se enmarca como una actividad de educación en población y abogacía.

Derivado de lo anterior, y en consonancia con lo establecido en el Programa de País 2020-2024 de UNFPA México se trabajará en torno a temas prioritarios de la agenda de población y desarrollo como dinámica demográfica – incluyendo juventud, envejecimiento -, planeación local, movilidad humana, afrodescendencia y comunidades indígenas. De la misma manera se llevará a cabo un componente en torno al procesamiento, análisis y utilización de datos con énfasis en el Censo de Población y Vivienda 2020, además del fortalecimiento de las estadísticas vitales a nivel estatal. Por último se implementará un componente sobre información, educación y comunicación en población, con miras al posicionamiento en la agenda pública. Este apartado se enfocará en sensibilizar al funcionariado público y al público en general sobre la importancia de la agenda de población, así como la recién aprobada Ley General de Población.

Nacional

De la misma manera se proveerá acompañamiento al resto de áreas programáticas de la oficina de UNFPA México a partir de la generación de análisis demográficos, así como el procesamiento y análisis de información estadística como insumo para la formulación, monitoreo, y focalización de programas y proyectos. Lo anterior conllevará trabajo en torno a temas como mortalidad materna, prevención de embarazo infantil o adolescente, prevención de la violencia de género, adolescencia y juventud, entre otros.

2/6

El Plan de Trabajo cuenta con la participación de socios de distintos sectores; a saber: gobierno federal incluyendo a la Secretaría de Gobernación (particularmente el CONAPO, INAPAM, INM); gobiernos locales, con énfasis en los Consejos Estatales de Población y las instancias de planeación estatales y municipales; de la Academia como la Sociedad Mexicana de Demografía, o la Asociación Latinoamericana de Población; y de la Sociedad civil como el Consejo Consultivo Ciudadano de la Política de Población. De la misma manera se buscará una mayor vinculación con socios del sector privado en torno a temas de interés común. Sería irresponsable iniciar un proceso de programación sin considerar los riesgos que nos plantea el contexto actual, particularmente la pandemia del COVID19 y las implicaciones en términos sociales y económicos que conlleva. Es así que el Plan de trabajo considera la inestabilidad generada por la pandemia y la imposibilidad de implementar actividades presenciales al menos

Durante el primer año de implementación del Programa de País se establecieron acciones que permitieron, por un lado, conocer el estado del arte en torno a los temas implicados en las seis estrategias, y por el otro comenzar con la implementación de actividades para su cumplimiento. Es así que para 2021 se visualiza la ejecución de actividades que construyan sobre las bases establecidas al inicio del Programa.

Muestra de lo anterior es el apartado normativo siendo que el Programa de País establece como una de sus estrategias “la promoción y el diálogo sobre políticas para reformar la Ley General de Población de 1974 en respuesta a los actuales problemas demográficos y de desarrollo y reforzar el Registro Nacional de Población”. Dado que a finales de 2020 se aprobó la nueva Ley General de Población, para 2021 se requiere una estrategia de socialización y sensibilización hacia el funcionariado público en los distintos niveles administrativos sobre la importancia de este nuevo instrumento, la cual se enmarca como una actividad de educación en población y abogacía.

Nacional

Derivado de lo anterior, y en consonancia con lo establecido en el Programa de País 2020-2024 de UNFPA México se trabajará en torno a temas prioritarios de la agenda de población y desarrollo como dinámica demográfica – incluyendo juventud, envejecimiento -, planeación local, movilidad humana, afrodescendencia y comunidades indígenas. De la misma manera se llevará a cabo un componente en torno al procesamiento, análisis y utilización de datos con énfasis en el Censo de Población y Vivienda 2020, además del fortalecimiento de las estadísticas vitales a nivel estatal. Por último se implementará un componente sobre información, educación y comunicación en población, con miras al posicionamiento en la agenda pública. Este apartado se enfocará en sensibilizar al funcionariado público y al público en general sobre la importancia de la agenda de población, así como la recién

aprobada Ley General de Población.

Se espera que el Plan de Trabajo 2022 del proyecto Temas Emergentes de la Política de Población en México El PT 2022 contiene tanto actividades de continuidad de las ya desarrolladas en el PEC-H en el año 2021, así como

Nacional

Estado de Hidalgo

Durante el primer año de implementación del Programa de País se establecieron acciones que permitieron, por un lado, conocer el estado del arte en torno a los temas implicados en las seis estrategias, y por el otro comenzar con la implementación de actividades para su cumplimiento. Es así que para 2022 se visualiza la ejecución de actividades que construyan sobre las bases establecidas al inicio del Programa.

Muestra de lo anterior es el apartado normativo siendo que el Programa de País establece como una de sus estrategias “la promoción y el diálogo sobre políticas para reformar la Ley General de Población de 1974 en respuesta a los actuales problemas demográficos y de desarrollo y reforzar el Registro Nacional de Población”. Dado que a finales de 2020 se aprobó la nueva Ley General de Población, para 2022 se requiere una estrategia de socialización y sensibilización hacia el funcionariado público en los distintos niveles administrativos y legislativos sobre la importancia de este nuevo instrumento, la cual se enmarca como una actividad de educación en población y abogacía.

Derivado de lo anterior, y en consonancia con lo establecido en el Programa de País 2020-2024 de UNFPA México se trabajará en torno a temas prioritarios de la agenda de población y desarrollo como dinámica demográfica – incluyendo juventud, envejecimiento –, planeación local, movilidad humana, afrodescendencia y comunidades indígenas. De la misma manera se llevará a

Nacional

cabo un componente en torno al procesamiento, análisis y utilización de datos con énfasis en el Censo de Población y Vivienda 2020,

además del fortalecimiento de las estadísticas vitales a nivel estatal. Por último se implementará un componente sobre información, educación y comunicación en población, con miras al posicionamiento en la agenda pública. Este apartado se enfocará en sensibilizar al funcionariado público y al público en general sobre la importancia de la agenda de población, así como la recién aprobada Ley General de Población.

De la misma manera se proveerá acompañamiento al resto de áreas programáticas de la oficina de UNFPA México a partir de la generación de análisis demográficos, así como el procesamiento y análisis de información estadística como insumo para la formulación, monitoreo, y focalización de programas y proyectos. Lo anterior conllevará trabajo en torno a temas como mortalidad materna, prevención de embarazo infantil o adolescente, prevención de la violencia de género, adolescencia y juventud, entre otros.

Contribuir al Programa País 2020-2025, a través de actividades de información y difusión, análisis de datos y generación de políticas vinculadas con la población y el desarrollo.

Nacional

Instrumento de planificación, presupuestación y monitoreo de las actividades que contribuyen para la operación del Programa Estatal de Cooperación Hidalgo 2019-2024 (PEC-H), firmado por el Gobierno del estado de Hidalgo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Estado de Hidalgo

En 2023, el Programa de Población y Desarrollo utilizará la evidencia estadística generada para la formulación y la implementación de acciones que beneficien directamente a la población. Es así, que para 2023 se visualiza la ejecución de actividades que construyan sobre las bases establecidas al inicio del Programa de País, con énfasis en beneficiar directamente a la población.

Contribuir al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2024 y el Programa País 2020-2024, a través de acciones de cooperación técnica que fortalezcan las capacidades estatales, así como la gestión de conocimiento e intercambio de experiencias.

Estado de México



México es una República federal integrada por 32 estados independientes y 2,458 municipios. Es el segundo país más poblado en América Latina (125.3 millones de personas al 2018). En el año 2015, el 21.5 por ciento de la población mexicana se identificaba como indígena. La estructura demográfica del país está cambiando rápidamente a medida que se aproxima el fin de su transición demográfica. México es aún un país relativamente joven, con 26.5 por ciento de su población menor a 15 años de edad, 66.2 por ciento entre 15 y 64 años, y 7.2 por ciento de 65 años o más. En el transcurso de las próximas décadas aún puede aprovechar el dividendo demográfico a través de inversiones en su población joven, al tiempo que deberá prepararse para un rápido proceso de envejecimiento poblacional.

El resultado sobre adolescencia y juventud del Programa de país 2020-2024 se refiere al producto de capacidades fortalecidas a nivel nacional y subnacional para la implementación de políticas y programas que permitan hacer frente a los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el desarrollo y el bienestar de las personas adolescentes y jóvenes, en entornos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana. Las intervenciones clave incluyen: a) generación de evidencia acerca de los determinantes sociales que inciden en el bienestar y el desarrollo de las y los jóvenes, incluido el matrimonio infantil y las uniones a temprana edad, y la importancia de invertir en los jóvenes como actores clave para el desarrollo sostenible; b) abogacía y diálogo político con los gobiernos para promover políticas y programas multisectoriales dirigidos a fortalecer los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de las personas jóvenes; c) proporcionar asistencia técnica a grupos de trabajo interinstitucionales a nivel nacional y estatal para la formulación e implementación de sus estrategias para disminuir el embarazo en adolescentes; d) abogacía y apoyo técnico a la Secretaría de Educación y otros actores para la implementación de programas de educación integral de la sexualidad dentro y fuera de las escuelas; y e) apoyar iniciativas del gobierno a nivel nacional y subnacional que estimulen el liderazgo y la resiliencia de las personas adolescentes y jóvenes, incluso en entornos humanitarios y de movilidad humana. De la misma manera el resultado sobre salud y derechos sexuales y reproductivos incluye entre sus líneas de acción aquellas relacionadas a “fortalecer la capacidad de la Secretaría de Salud para garantizar la calidad y la cobertura de los servicios de salud para adolescentes” y, “aprovechar las alianzas de amplio alcance para generar una demanda de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para adolescentes”.

Nacional

Tomando en consideración lo anterior, la oficina de UNFPA en México desarrollará en 2020 acciones diversas que permitan desarrollar el pleno potencial de las personas adolescentes y jóvenes, promover mecanismos de participación activa para este grupo de población, además de fortalecer las capacidades institucionales a nivel federal y estatal para la formulación e implementación de políticas públicas que les reconozcan como sujetos de derechos, y actores clave del desarrollo. Para cumplir con lo anterior, se prevé el establecimiento y fortalecimiento del vínculo con actores nacionales y subnacionales, tanto del ámbito público como privado, incluyendo empresas, academia, y sociedad civil.

En el presente Plan de Trabajo se establecen cinco grandes estrategias que incluyen la generación de evidencia sobre Se espera que el plan de trabajo 2022-2023 del Programa Municipal de Cooperación (PMC) entre el Municipio de

Nivel Nacional

Almoloya de Juárez

En el presente Plan de Trabajo se establecen cinco grandes estrategias que incluyen la generación de evidencia sobre

Nacional

Mediante este Plan de Trabajo, UNODC contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales

Estado de Hidalgo

Mediante este Plan de Trabajo, ONUDI contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las contrapartes clave (de

Estado de Hidalgo

Fortalecer y apoyar la capacidad de diseño e implementación de políticas y programas de los principales interesados

13 municipios del estado

Contribuir al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y al Programa País 2020-2024, a través de acciones de

Almoloya de Juárez

Promoción de políticas multisectoriales e integrales para el ejercicio de los derechos, especialmente de los derechos

Nacional

Fortalecer y apoyar la capacidad de diseño e implementación de políticas y programas de los principales interesados

13 municipios del estado

Contribuir a la reducción de la incidencia de VIH entre hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y mujeres trans

Nacional

En concordancia con la contribución que el UNFPA se ha propuesto para alcanzar un mundo donde cada embarazo

Nacional

Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), a través	Nacional
Contribute to the reduction of HIV incidence among men who have sex with men (MSM) and transgender women	Nacional
El programa tiene tres objetivos:	Estado de Oaxaca y
El proyecto tiene el objetivo de fortalecer la educación basada en competencias para mejorar la educación en partería	Nacional
El proyecto estará enfocado a:	Nivel Nacional
"El objetivo general del proyecto titulado Preparación para la puesta en marcha de la prevención combinada del VIH	Nacional
Con el fin de disminuir la deserción escolar debido al contexto económico causado por la pandemia de COVID-19, se	
This project has been implemented since 2017. This work plan reflects the project period extension until December	Nacional
Contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes, a través de impulsar la implementación de la Estrategia	Estado de Oaxaca y
El proyecto tiene el objetivo de mejorar la formación de parteras profesionales, la mejora continua de los servicios de	Nacional
El proyecto tiene el objetivo de fortalecer la educación basada en competencias para mejorar la educación en partería	Nacional
Esta segunda enmienda incorpora la continuidad de la actividad de "Análisis de los vínculos de Covid-19 y VIH" que se	Estado de Chiapas, Estado
El programa tiene tres objetivos:	Nacional
El proyecto tiene el objetivo de proteger al personal de salud que brinda servicios de salud sexual, reproductiva,	Nacional
Con el fin de disminuir la deserción escolar debido al contexto económico, se acordó establecer un programa de becas	
Este proyecto está dirigido a fortalecer la Partería en México a través de:	Nacional
La oficina del UNFPA en México se propone:	Nacional
Contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes, a través de impulsar la implementación de la Estrategia	Nacional
El plan de trabajo del proyecto para el 2022 da continuidad a las actividades implementadas en el 2021. En este año,	Estado de Chiapas, Ciudad
Las parteras indígenas tienen un papel muy relevante en la atención médica que conecta los servicios de salud con las	
The ImPrEP project implementation finished on last December 31th, 2021; even so, as part of the closing activities and	Nacional
Contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes a través de impulsar la implementación de la Estrategia	Nacional
Validar e implementar un modelo multiactor para la prevención del embarazo adolescente en 5 municipios del estado	5 municipios del estado
Impulsar una alianza internacional público-privada a dos años para diseñar e implementar en territorio un modelo de	Xochimilco (Ciudad de
El impulso de la partería profesional en México durante 2023 tiene tres ejes de trabajo: educación, servicios de salud y	Nivel nacional
En respuesta a la solicitud del Gobierno de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina	Nacional
Este proyecto se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar los compromisos y	Nacional
Este proyecto se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar los compromisos y	Nacional
En respuesta a la solicitud del Gobierno de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la	Nacional
Este es el segundo año de implementación del proyecto, el cual se enfoca en el	Nacional
Recomendaciones internacionales sobre derechos humanos, mujeres, niñas y desaparición forzada. Este es el	Nacional
Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de derechos humanos, mujeres, niñas y desaparición	Nacional
Apoyar los esfuerzos del Gobierno de México para abordar la crisis en la identificación humana, dar certeza a las	Nacional
a) Apoyar la celebración de los días internacionales principales relacionados con el mandato del UNFPA, así como	Nacional
El proyecto "Umbrella" buscará el cumplimiento y fortalecimiento de la misión del UNFPA a través de:	Nacional
El proyecto "Umbrella" buscará el cumplimiento y fortalecimiento de la misión del UNFPA a través de: a) Apoyar la	Nacional
Promover la visibilidad del UNFPA en México con y entre las organizaciones de la sociedad civil, instituciones	Nacional

## ANEXO H

### Matriz de hallazgos

# **Evaluación del Séptimo Programa de País de UNFPA México (2020 - 2024)**

## **Anexo H. Matriz de evaluación con hallazgos**

En el presente Anexo se encuentran concentrados los principales hallazgos identificados en el proceso de revisión documental, así como los derivados de las entrevistas y grupos de enfoque. La descripción de los ejemplos citados se amplía en el apartado correspondiente en el informe final de la evaluación.

## Matriz de evaluación

P1. <b>(Relevancia y pertinencia)</b> ¿En qué medida el Programa de País del UNFPA se enfocó y respondió a 1) los principales documentos de planeación nacionales e internacionales (Plan Estratégico de UNFPA, Plan Nacional de Desarrollo, Marco de Cooperación de ONU México, Agenda 2030), 2) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable y 3) a temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia? <sup>1</sup> <b>(Cobertura)</b> .			
Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Supuesto 1.1.</b> Se tomaron en cuenta las necesidades de las poblaciones más marginadas y vulnerables que son percibidas prioritarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia de que se llevó a cabo un diagnóstico de las necesidades de los diferentes interesados (<i>stakeholders</i>) antes de la elaboración del Programa de País, sus diferentes componentes y los planes de trabajo.</li> <li>- La selección de beneficiarios de los proyectos, intervenciones y actividades del Programa de País es consistente con el diagnóstico de necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de País, planes de trabajo, documentos de programas y políticas nacionales, diagnóstico de necesidades, resultados de encuestas, otros estudios y documentos explicando el contexto demográfico, socioeconómico, de género y DH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental, entrevistas, grupos de enfoque con personal de UNFPA, implementadores de proyectos y otras organizaciones en el campo temático. Encuesta en línea a socios implementadores.</li> </ul>

<sup>1</sup> Incluye Covid-19, desastres naturales y temas emergentes de la migración.

	y las prioridades nacionales en documentos.		
--	---	--	--

**Resultados:**

La selección de estados en los que UNFPA colabora tiene que ver con aprovechar la voluntad política de los gobiernos estatales más que con una decisión estratégica de los equipos de la oficina, por la naturaleza del cofinanciamiento de programas. (Entrevistas SSR, Juventud, GDH) Sin embargo, UNFPA identifica a los estados y municipios con mayor necesidad y realiza incidencia con las entidades de gobierno. Dentro de esos estados que colaboran con UNFPA, se hace un análisis con socios para determinar y seleccionar los municipios donde se implementarán las intervenciones con base en indicadores de SSR u otros relevantes.

**Se describen varios ejemplos de trabajo con poblaciones seleccionadas por sus situaciones de vulnerabilidad y/o experiencias de marginación:**

- Adolescentes (en particular chicas y menores de 15, embarazadas o madres) a través de la ENAPEA, del proyecto en Xochimilco, el trabajo en Hidalgo con DIF (revisión documental, entrevistas SSR, GF GAJ).
- Mujeres afrodescendientes; mujeres indígenas y rurales a través del programa de partería en Hidalgo; niñas y niños indígenas en Hidalgo; población indígena a través del desarrollo de cuadernillos de SSR en lenguas indígenas (revisión documental).
- Inclusión de personas LGBTQQI+ en el GAJ (y en otros espacios de toma de decisiones) (entrevistas SSR, PyD; visita Hidalgo; GF GAJ).
- Los proyectos de identificación forense por su enfoque en las familias de desaparecidos, y porque buscan encontrar respuestas y certeza sobre más de 50,000 desaparecidos en el país, muchos provenientes de poblaciones en situación de vulnerabilidad (entrevistas IF).
- Como socio importante de UNFPA, CONAPO se alinea con el Fondo de Población para abordar las necesidades de poblaciones en condiciones de marginación a través de una planificación conjunta (entrevistas PyD).
- Proyectos de salud reproductiva (en coordinación con instancias del gobierno federal) (entrevistas SSR).
- Acompañamiento de UNFPA a INMUJERES para la implementación del programa del Fondo para el Bienestar de las Mujeres (entrevista género).
- Proyecto *Abrazando la vida* (revisión documental).

**Varias personas de UNFPA comentaron que el trabajo con personas con discapacidad no ha sido transversalizado** (entrevistas SSR, GF GAJ).

**Antes de planear las actividades para realizar un proyecto, se toman en cuenta los temas más relevantes y se consideran las necesidades de la población con la que se va trabajar. De igual forma se toman en cuenta los proyectos que han sido ejecutados anteriormente, se toman en cuenta las áreas de oportunidad y se complementa con las necesidades actuales.**

- Fortalecimiento de programas de formación de parteras profesionales en estados seleccionados, prevención del embarazo en adolescentes y aseguramiento de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva (revisión documental).

**Algunos de los proyectos son la continuación de otros. Esto porque se obtuvieron buenos resultados, y se busca beneficiar a diferentes comunidades.**

- Programa Estatal de Cooperación con el Gobierno del Estado de Hidalgo (PEC) (revisión documental).

**Socios del gobierno destacan la importancia del enfoque en Derechos Humanos y Perspectiva de Infancia para el enfoque en niñas y adolescentes como población en situación de vulnerabilidad y que su trabajo en conjunto con UNFPA se alinea en este sentido con la Convención de los Derechos del Niño y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (entrevistas SSR, Visita Hidalgo).**

<p>- <b>Supuesto 1.2.</b> Se alinearon los apoyos y proyectos en el Programa de País con las prioridades percibidas por las contrapartes nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos y estrategias del Programa de País son consistentes con los de los planes nacionales y sectoriales, así como con el UNDAF.</li> <li>- Las metas de desarrollo sostenible se reflejan en el Programa de País y sus intervenciones.</li> <li>- El Programa de País se dirige a desarrollar las capacidades locales en todos sus componentes</li> <li>- El Programa de País está basado en perspectivas de DH y género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de País, planes de trabajo, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; funcionarios de UNFPA y socios implementadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental, entrevistas cualitativas y grupos de enfoque con personal de UNFPA, socios implementadores de proyectos, encuesta en línea o telefónica.</li> </ul>
--	--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las contrapartes nacionales estuvieron involucradas en el desarrollo del Programa de País.</li> </ul>		
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Los objetivos y estrategias del Programa de País son consistentes con los de los planes nacionales y sectoriales, así como con el UNSDCF (revisión documental).</b></p> <p><b>El proceso de consulta de las contrapartes nacionales para desarrollar el Programa de País fue muy amplio. Incluyó una presentación de la SRE sobre el nuevo marco de cooperación de las NU a las instituciones de la administración pública, presentaciones en las dependencias sobre los resultados a ser alcanzados y talleres con instituciones y su personal (entrevistas PyD).</b></p> <p><b>Aunque el Programa de País no contempló proyectos sobre identificación de restos humanos no identificados, el gobierno mexicano consideró el tema como una prioridad que responde a una necesidad de Derechos Humanos (revisión documental, Entrevistas IH).</b></p> <p><b>Las metas de los objetivos de desarrollo sostenible se reflejan en el Programa de País y sus intervenciones (revisión documental).</b></p> <p><b>El Programa de País se dirige a desarrollar las capacidades de sus socios de gobierno y OSC.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación de proveedores de salud, incluyendo parteras tradicionales y profesionales, fortalecimiento de capacidades en el uso de datos, desarrollo de herramientas y cursos (revisión documental, entrevistas SSR, PyD).</li> </ul> <p><b>Existe evidencia de la necesidad de fortalecer la perspectiva de género en algunas intervenciones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto: Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México (revisión documental).</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Supuesto 1.3.</b> El Programa de País y los proyectos del UNFPA se enfocaron y respondieron a temas emergentes y estratégicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe evidencia de flexibilidad para incorporar nuevos componentes, proyectos, intervenciones y actividades que respondan de manera estratégica a oportunidades emergentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas, Programa de País, matriz de proyectos, planes de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental, entrevistas y grupos de enfoque con personal de UNFPA e implementadores de proyectos.</li> </ul>

	<p>-Durante la pandemia se generaron ideas, datos e intervenciones para adaptar los servicios de salud sexual y reproductiva a las nuevas condiciones.</p> <p>-Durante la pandemia se generaron ideas, datos e intervenciones para enfrentar de mejor manera el aumento de violencia doméstica.</p>		
--	---	--	--

**Resultados:**

**UNFPA responde a situaciones de emergencia y desastres, mayormente en temas de SSR pero tocando otros temas como VBG y prevención de riesgos. Una persona del equipo de SSR y una del equipo de género y DH en UNFPA México son puntos focales para temas humanitarios y los coordinan con los otros elementos de la oficina.**

- En entrevistas, el personal enfatiza la importancia de la coordinación interagencial (entrevistas UNFPA).
- Después del Huracán Otis en 2023 se entregaron *kits* de dignidad que incluyen elementos específicos como toallas menstruales y pantaletas (entrevistas SSR).

**UNFPA México respondió a la pandemia de Covid-19 con ajustes a sus programas, algunas innovaciones y respuesta humanitaria para el sector de salud.**

- Durante la pandemia, se proporcionó equipo de protección para parteras y otro personal de salud del sector público y se enfocaron en la prevención de la violencia de género. Además dieron *kits* de limpieza doméstica a parteras tradicionales y profesionales en Chiapas y Guerrero (entrevistas SSR, GyDH).
- Capacitaron a más de 1,600 personas mediante cursos virtuales sobre temas de SSR, género y Derechos Humanos (entrevistas SSR, GyDH).

**Existen algunos ejemplos de innovaciones durante la pandemia.**

- Se lanzó la plataforma *Pares de Educación Integral en Sexualidad Gratuita*, ofreciendo cursos sobre anticoncepción, violencia de género y primeros auxilios psicológicos (revisión documental, entrevistas SSR).
- En partería, se organizó una iniciativa para el bordado y venta de cubrebocas para generar ingresos (entrevistas SSR).
- Los proyectos de Unidas Creemos y Generación 2030 se adaptaron para implementarse a través de herramientas digitales

(entrevistas juventudes, revisión documental).

**P2. (Relevancia y pertinencia)** ¿Cuáles son las características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados por los actores clave?

<b>Supuestos para ser sondeados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de la información</b>	<b>Métodos y herramientas para la recolección de datos</b>
- <b>Supuesto 2.1.</b> Los interesados tienen preferencia por apoyos que permiten llevar intervenciones pertinentes, estratégicas y relevantes con resultados valiosos que no podrían llevar a cabo de otra manera y que pueden guiar la elaboración del siguiente Programa de País.	- Tipo de apoyos, actividades, intervenciones y proyectos por eje (o área programática) que son los más o menos valorados por los operadores del Programa de País.	- Entrevistas individuales cualitativas a personal de UNFPA y de sus contrapartes, encuesta en línea o telefónica a socios implementadores.	- Análisis documental de matriz de proyectos y programas de trabajo, entrevistas cualitativas con personal de UNFPA y socios implementadores, encuesta en línea con socios implementadores.

**Resultados:**

**Algunas de las intervenciones más valoradas demuestran buena coordinación entre actores a nivel de gobierno con UNFPA y/o con OSC.**

- Proyectos en el marco del PEC en Hidalgo (visita de campo).
- El trabajo en proyecciones de población y la conciliación demográfica, ampliamente utilizadas por diversas dependencias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, que además han contribuido a las proyecciones regionales de CEPAL y Celade (entrevistas PyD).
- El personal de Conapo valora como fundamental el apoyo del Fondo de Población y considera a las proyecciones de población y la ENAPEA como dos de los elementos más importantes (entrevista PyD).
- Los organismos gubernamentales valoran el apoyo que han recibido de UNFPA para generar documentos de planeación y/o guías para la implementación de programas y estrategias: a) Apoyo técnico a instancias de juventud para elaboración de sus planes y

programas (GF juventudes); b) Apoyo técnico a INMUJERES para la elaboración de la guía para la implementación del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres (entrevista género); c) Cuadernos “¡Yo decido!” para derechos reproductivos (entrevista PyD).

- Personal del gobierno federal valora el trabajo conjunto con UNFPA y OSC, para la denominación de servicios amigables para adolescentes (entrevista SSR).
- Proyecto *Abrazando la vida* (revisión documental).

**Algunas de las intervenciones más valoradas pueden demostrar el éxito con datos cuantitativos.**

- Proyectos de partería (entrevistas SSR, visita a campo).
- Prevención de embarazo en adolescentes en Hidalgo (visita a campo).
- Proyecto de huellas dactilares (entrevistas IH).

**Algunas de las intervenciones más valoradas son aquellas en las que UNFPA aporta apoyo técnico y/o abogacía política que permiten potenciar el impacto de las actividades de sus contrapartes.**

- Apoyo a la ENAPEA (entrevistas SSR).
- Impulsar agendas de derechos (entrevistas SSR, Grupo Focal partería).
- Apoyo a la partería (grupo focal partería).
- UNFPA brindó apoyo a INMUJERES en la organización de un encuentro de mujeres afrodescendientes (entrevistas género).
- Diversas intervenciones en Hidalgo: ruta NAME, seguridad humana (entrevistas PyD).

**Algunas de las intervenciones más valoradas son aquellas donde UNFPA muestra liderazgo para impulsar temas emergentes o estrategias innovadoras.**

- La integración de la iniciativa privada para el proyecto de Xochimilco (entrevista SSR).
- Impulso al programa de partería en la UTEC (GF partería).
- Integración de plataformas digitales para responder a las demandas de capacitación durante la pandemia (entrevista SSR).
- El gobierno mexicano reconoció el tema del desplazamiento forzado interno como un fenómeno relevante (entrevista PyD).

**Algunas de las intervenciones más valoradas son aquellas en las que UNFPA permite que sus beneficiarios cuenten con espacios para poder mostrar sus avances.**

- Apoyo a programas de partería (GF partería).

**Algunas de las intervenciones más valoradas son aquellas cuyos elementos tienen potencial para sostenerse.**

- Plataformas de capacitación para personal de SSyR (entrevista SSR).

**P3. (Eficacia)** ¿Hasta qué punto las intervenciones del UNFPA han alcanzado sus metas y objetivos? ¿En qué medida dichas intervenciones han contribuido al logro de los resultados del CPD, específicamente en lo relacionado con: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?

Supuestos a ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>- <b>Supuesto 3.1.</b> Se reforzaron las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes.</p>	<p>- El Programa de País reforzó los marcos normativos, la formación y el desarrollo de las parteras profesionales para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva y neonatal y el acceso a los mismos, en particular para las personas indígenas.</p> <p>- Se mejoró la capacidad de la Secretaría de Salud y entidades pertinentes a nivel nacional y subnacional para brindar servicios de calidad en una gama amplia de servicios de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>- Documentos: matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales, personal de UNFPA y socios implementadores.</p>	<p>- Análisis documental de matriz de proyectos y programas de trabajo, entrevistas cualitativas con personal de UNFPA y socios implementadores.</p>

**Resultados:**

**Se ha realizado capacitación significativa de:**

- **Personal de salud** en servicios de SSR de calidad para adolescentes y jóvenes, incluyendo atención en métodos de larga duración; parteras y docentes que forman a parteras (revisión documental, entrevistas SSR).
- **Personal de instancias estatales de la población** sobre el uso de datos (revisión documental, entrevistas PyD).
- **Servidores públicos**, esto con el fin de brindar mejores servicios de salud, salud sexual, juventud, migración, atención a mujeres embarazadas (PEC Hidalgo, revisión documental).

**Se realizaron intervenciones significativas para mejorar la SSR de adolescentes.**

- Xochimilco, Yucatán, Hidalgo (entrevistas SSR, visita a campo, revisión documental).

**Hubo intervenciones enfocadas en aumentar el acceso a servicios seguros de aborto.** (PEC Hidalgo)

**El programa de partería deja capacidad instalada con parteras y docentes que forman a parteras.** (GF partería)

<p>- <b>Supuesto 3.2.</b> Se reforzaron las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollaron y/o implementaron normas y protocolos para referir y prestar servicios a jóvenes, incluso durante la pandemia y otras emergencias.</li> <li>- Se amplió la gama de organizaciones que refieren a jóvenes a los servicios para juventudes.</li> <li>- Aumentó la prevalencia del uso de anticonceptivos entre adolescentes sexualmente activos y/o unidos y disminuyó la tasa específica de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años.</li> <li>- Se amplió el número de puntos de servicio con capacidades fortalecidas para brindar servicios amigables de calidad a los jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales, tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas); personal de UNFPA y socios implementadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, grupos focales, encuesta en línea o telefónica a socios implementadores.</li> </ul>
--	---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se generaron datos empíricos sobre los determinantes sociales que afectan al bienestar y al desarrollo de los jóvenes (incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas) y la importancia de invertir en los jóvenes como actores clave del desarrollo sostenible.</li><li>- Se implementaron nuevas políticas y programas multisectoriales que reforzaron los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de los jóvenes.</li><li>- Los grupos de trabajo interinstitucionales federales y estatales formularon e implementaron políticas y estrategias para reducir el embarazo adolescente.</li><li>- La Secretaría de Educación (SEP) y otros actores instauraron o ampliaron programas de educación sexual integral tanto en las escuelas como fuera de ellas.</li><li>- Se apoyó al gobierno nacional y subnacionales para estimular el liderazgo y la resiliencia de los adolescentes y los jóvenes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.</li></ul>		
--	--	--	--

## Resultados:

**Hay ejemplos de la implementación y/o ampliación de servicios de SSR a adolescentes y jóvenes con socios del sector salud.**

- Xochimilco, Yucatán, capacitaciones (entrevistas SSR, Revisión documental).

**Hay mención en entrevistas de la promoción y provisión de servicios SSR a adolescentes durante la pandemia y otras emergencias.**

**Hubo colaboración con organizaciones para referir a jóvenes a los servicios.**

- Xochimilco, Yucatán, Hidalgo (entrevistas SSR, Revisión documental).

**El uso de anticonceptivos entre adolescentes sexualmente activos en México aumentó y la tasa específica de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años disminuyó** (indicadores ENAPEA). Muchas intervenciones y actividades del Programa de País estuvieron alineadas y contribuyeron a este cambio (por ejemplo, todas las relacionadas con la ENAPEA). Este punto está directamente relacionado con el Compact of Commitment.

**No hay evidencia de qué se amplió el número de puntos de servicio con capacidades fortalecidas para brindar servicios amigables de calidad a los jóvenes**, por lo menos con esa denominación, pero sí hay evidencias de capacitaciones e inversiones en mejorar la calidad de servicios para jóvenes entre los ejemplos previamente mencionados.

**Se realizaron proyectos enfocados en influir en los determinantes sociales que afectan el bienestar y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.**

- El proyecto *Unidas Crecemos* se enfocó en habilidades para la vida y prevención de los MUITF.
- *Generación 2030* promovió el liderazgo y posicionamiento de los jóvenes como actores clave en el desarrollo sostenible.
- El proyecto de *Seguridad Humana* (entrevistas juventud, revisión documental).

**Se han promovido políticas y programas multisectoriales que reforzaron los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de los jóvenes pero la reestructuración de las instancias de gobierno que trabajan en temas de juventud ha afectado el trabajo** (entrevistas juventud).

- En esta evaluación no se pudo entrevistar a personas del gobierno en el tema, No se encontró evidencias todavía sobre trabajo con los gobiernos nacional y subnacionales para estimular el liderazgo y la resiliencia de los adolescentes y los jóvenes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana. Se requiere buscar evidencias adicionales para el informe final.

**La GIPEA y las GEPEAS (grupos de trabajo interinstitucionales federales y estatales) que apoyan la ENAPEA implementaron políticas y estrategias para reducir el embarazo adolescente** (entrevistas SSR, Revisión documental).

**Hubo intervenciones en Educación Integral en Sexualidad (EIS) dentro y fuera de escuelas, incluyendo la plataforma digital de capacitación e intervenciones en un número pequeño de escuelas (entrevistas SSR y juventud, revisión documental).**

<p>- Supuesto <b>3.3</b>. Se reforzaron las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollaron políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>- Se ampliaron estrategias y políticas para abordar, prevenir, sancionar y asegurar una respuesta oportuna y de calidad a la violencia de género.</li> <li>- Se movilizó e involucró a las comunidades y organizaciones para promover el empoderamiento de la mujer y modificar normas sociales relacionadas con la masculinidad y la discriminación de las comunidades LGBTI.</li> <li>- Se reforzaron las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para supervisar el cumplimiento de las recomendaciones sobre los DH de las mujeres.</li> </ul>	<p>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas), personal de UNFPA y socios implementadores.</p>	<p>- Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, grupos focales, encuesta en línea o telefónica a socios implementadores.</p>
---	---	---	--

**Resultados:**  
**Existe evidencia de que se han realizado acciones para prevenir y erradicar múltiples formas de violencia basada en género a través de la Iniciativa Spotlight entre otros esfuerzos.**

- La iniciativa incluyó múltiples estrategias, incluyendo promoción y creación de políticas públicas, coordinación con OSC para

advocacy y trabajo en normas sociales, capacitaciones de actores públicos y creación de herramientas (entrevistas GyDH, revisión documental).

- **Supuesto 3.4.** Se reforzaron las capacidades para generar, analizar y utilizar información sociodemográfica para mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas.

- Se produjo y difundió información y se llevaron a cabo eventos para promover el diálogo sobre reformas a la Ley General de Población de 1974 y al Registro Nacional de Población.
- Se generaron y difundieron datos empíricos e información sobre SSR, juventud y desarrollo, igualdad de género, movilidad humana, envejecimiento y otras variables demográficas y su relación con el desarrollo sostenible.
- Se brindó asistencia técnica (AT) y programas de formación para reforzar las capacidades para analizar y utilizar datos sociodemográficos para el diseño e implementación de las políticas públicas.
- Se promovió la cooperación sur-sur para generar y usar datos.
- Se supervisó la implementación del Consenso de Montevideo y la Agenda 2030.

- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas); personal de UNFPA y socios implementadores.

- Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, encuesta en línea o telefónica.

**Resultados:**

**Hay evidencia de la generación, difusión y capacitaciones sobre el uso de datos de población, VBG, SSR y otros temas relacionados con el Programa de País además de compromisos como el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030**, en colaboración con instancias de gobierno, incluyendo CONAPO y los COESPOS. Las capacitaciones han incluido experiencias Sur-Sur (entrevistas PyD y SSR, Revisión documental).

<p>- <b>Supuesto 3.5.</b> Se apoyó a las instancias correspondientes para instalar organismos responsables, sistemas, procesos y técnicas para identificar restos humanos.</p>	<p>- Existencia de instancias, sistemas, procesos y técnicas para identificar restos humanos.</p>	<p>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; reportes estadísticos y de encuestas; evaluaciones del proyecto); personal de UNFPA y socios implementadores.</p>	<p>- Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas.</p>
--	---	--	---

**Resultados:**

**A pesar de no estar contemplados inicialmente, los proyectos de Identificación Humana se integraron al Programa de País primero por solicitud del gobierno federal, que buscó (por presiones de la sociedad civil) una instancia neutral y autónoma no gubernamental capaz de administrar los recursos disponibles (MEIF); y posteriormente por el interés de la embajada de Alemania de contribuir a los esfuerzos de pacificación del país (huellas dactilares).** (Ambos proyectos se describirán con más detalle en el informe de evaluación para proveer el contexto al lector) (entrevistas IH, revisión documental).

**La evidencia indica que las actividades del MEIF no tuvieron el avance deseado en un inicio debido principalmente a problemas en el diseño organizacional, pero que después de una reorganización se observaron avances significativos en implementar modelos operativos funcionales comprensivos en tres entidades federativas. El proyecto de huellas dactilares ha reportado un progreso significativo hacia el cumplimiento de las metas establecidas para fines de 2024** (entrevistas y datos IH).

P4 ¿Qué factores han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados del CPD? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad identificadas?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>- <b>Supuesto 4.1.</b> Los resultados del CPD dependen de una variedad de factores internos y externos que son identificables y existen lecciones aprendidas de las experiencias menos exitosas.</p>	<p>- Identificación de factores que influyen en los resultados del CPD y áreas de oportunidad.</p>	<p>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores.</p>	<p>- Análisis documental (de gabinete) y entrevistas cualitativas.</p>

**Resultados:**

**El financiamiento es un factor importante que influye en los resultados del CPD.**

- Los fondos “generales” (core) son pequeños comparados con el presupuesto total. El financiamiento del CPD depende en gran medida de la movilización de recursos de actores de gobierno y de donantes. Algunos elementos en la oficina de UNFPA México tienen mayor capacidad o experiencia que otros movilizando recursos y eso resulta en áreas mejor financiadas. El interés de donantes externos en ciertos temas es otro factor importante, por ejemplo, Johnson and Johnson y la embajada de Alemania. La mayoría de los proyectos realizados entre 2020 y 2023 fueron destinados a temas de Salud Sexual y Reproductiva, seguidos por Identificación Forense, Población, Género y Juventudes (revisión documental).
- Para que los proyectos se logren en su totalidad, es de suma importancia que los proyectos cuenten con un presupuesto suficiente para cumplir con sus objetivos; de no ser así, se debe elegir cuáles implementar. Un ejemplo de la revisión documental fue el proyecto: *Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México*, en el que se notó que el recurso no fue suficiente (revisión documental). Relacionado con esto, las restricciones presupuestales del gobierno federal actual y la falta de recursos institucionales para ampliar las actividades se han identificado como factores limitantes (revisión documental).
- Se identifican como áreas de oportunidad trabajar con el sector privado para aumentar los recursos disponibles y focalizar rigurosamente el trabajo en estados seleccionados (entrevistas SSR).

**La colaboración de otras instituciones es uno de los principales factores para lograr los objetivos de los proyectos** (revisión documental).

- El compromiso de las instancias del gobierno en temas de salud sexual y reproductiva, igualdad de género y juventudes fue mencionado como un factor positivo (entrevistas UNFPA).
- Conapo, los COESPOS de Hidalgo y el Estado de México, así como el municipio de Almoloya de Juárez han actuado como instituciones articuladoras, coordinando esfuerzos interinstitucionales para alcanzar los objetivos del Programa de País y los compromisos nacionales (entrevistas PyD, informes programáticos anuales).
- Colaboración con el CEGSR para generar el modelo de atención integral en SSyR para adolescentes (entrevista gobierno federal).

**Otro factor positivo mencionado es la capacidad de las personas en los equipos técnicos de UNFPA, como un factor del cuál depende el éxito de los proyectos** (entrevistas UNFPA y externos).

- La capacidad del personal de UNFPA para dar acompañamiento técnico a los ejecutores o beneficiarios de los proyectos como las OSC coadyuva al logro de los objetivos (entrevista OSC).

**La implementación de proyectos claramente articulados, con metas y objetivos bien definidos, es una de las claves para alcanzar resultados exitosos** (entrevista gobierno federal, grupo focal partería).

- Por el contrario, la falta de objetivos claros en el tema de Identificación Humana fue uno de los factores que influyeron negativamente en los avances de este eje (entrevista UNFPA).

**Un factor que influye negativamente en la continuidad de los proyectos, es el cambio de personal o la reorganización administrativa tanto al interior de UNFPA como en las instituciones con las que se colabora** (revisión documental, entrevistas con gobierno federal, GF partería). En ocasiones estos cambios administrativos o de recursos humanos, modifican los cronogramas, retrasando la implementación de actividades; asimismo, los cambios en las instituciones de gobierno pueden incluso detener las intervenciones de UNFPA.

- Se detuvo la certificación de servicios amigables para adolescentes debido al cambio de prioridades en el CNEGSR (entrevistas SSR).
- Rotación de personal de apoyo al equipo de partería al interior de UNFPA (GF partería).
- En el estado Hidalgo, tras el cambio de administración a nivel local, la coordinación del PEC pasó de estar a cargo del COESPO a ser responsabilidad del Instituto Hidalguense de las Mujeres, lo que retrasó la puesta en marcha de las actividades programadas en 2023 (entrevista SSR).

- Considerando que el cambio de personal en las instituciones de gobierno afecta el logro de los resultados del Programa de País, se identifica como área de oportunidad afianzar colaboraciones sostenibles que se continúen a pesar de la rotación de funcionarios. (entrevista UNFPA).

**La emergencia por COVID-19 influyó en la continuidad de los proyectos.**

- En México, la pandemia por COVID-19 limitó las actividades presenciales. Por ello, se tuvieron que replantear las estrategias establecidas. Varias actividades se realizaron de manera virtual, lo cual disminuyó la interacción con los participantes (entrevistas UNFPA).

**Un área de oportunidad identificada fue la comunicación y coordinación interna.**

- Aunque hubo ejemplos de colaboración en la oficina, también hubo menciones de diferentes equipos sobre la falta de comunicación y coordinación interna en algunas ocasiones, así como una percepción desde algunos equipos internos que no tienen suficiente información sobre el manejo de proyectos y recursos de los otros equipos (entrevistas UNFPA).

**Otra área de oportunidad identificada fue la falta de agilidad administrativa para la movilización de recursos en la implementación de proyectos principalmente para las OSC que reciben fondos de UNFPA.**

- Algunos informantes consideraron que los procesos administrativos dentro de UNFPA para implementar proyectos tanto con OSC como con iniciativa privada, son tardados y eso termina mermando las iniciativas (entrevistas UNFPA, externas).

**También se identificó como área de oportunidad mejorar el acercamiento y la comunicación con las juventudes.**

- La comunicación que existe entre UNFPA y las juventudes es un área que puede mejorar, algunas personas entrevistadas coinciden en que es posible crear una relación de cercanía con este sector de la población y que además debería incluir a personas con discapacidad, indígenas, personas trans, etc. (entrevista UNFPA, entrevista gobierno federal).

**Otra área de oportunidad identificada es la participación de UNFPA en temas de atención a la violencia.**

- Si bien se cuenta con estrategias relacionadas con la prevención de violencia basada en género, algunos informantes consideran que el personal de UNFPA podría fortalecer su expertise para sumar elementos a la atención de la violencia (entrevista género).

Durante las entrevistas, los informantes mencionaron diversos temas emergentes que se muestran como áreas de oportunidad para la participación de UNFPA, entre ellos: salud mental, cambio climático, visibilidad trans, migraciones, maternidades elegidas, paternidades responsables, población adulta mayor, personas con discapacidad, cuidados (entrevistas UNFPA, sector privado).

Se identifica como área de oportunidad, generar proyectos en coordinación con otras agencias de Naciones Unidas, en los que UNFPA pueda sumar su experiencia en temas de juventud o SSyR (entrevista UNFPA).

Otra de las de las áreas de oportunidad identificadas, es que debido a la saturación en las cargas de trabajo del personal de UNFPA, los proyectos y actividades se realizan a veces de manera inercial.

- En entrevistas se menciona la saturación de actividades que tiene el personal de UNFPA, lo que limita las oportunidades de innovar (entrevistas, GF Naciones Unidas, GF GAJ).

Es importante incluir a los grupos con los que se trabajará, desde la planeación hasta la evaluación del proyecto, asegurando que los temas que se abordan son de su interés y sobre todo que los entiendan fácilmente.

El tema de los indicadores utilizados para monitoreo y evaluación de las intervenciones fue otra de las áreas de oportunidad identificadas.

- Durante la recolección de datos, varios tipos de informantes coincidieron en que los indicadores utilizados para monitoreo y evaluación del Programa de País no son pertinentes o adecuados para conocer la cobertura de las intervenciones, lo anterior considerando que las actividades del Programa están enfocadas en su mayoría en el fortalecimiento e instalación de capacidades en los beneficiarios (entrevistas UNFPA, IH, grupo focal GAJ).

P5. **(Eficacia)** ¿En qué medida se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, Derechos Humanos e intervenciones innovadoras y datos confiables?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
------------------------------	-------------	---------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Supuesto 5.1.</b> Se encuentran disponibles y accesibles servicios integrales de salud sexual y reproductiva sensibles al género para jóvenes y para mujeres vulnerables que viven en áreas marginales y rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollaron y aplicaron leyes, políticas y estrategias para lograr la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres.</li> <li>- Se desarrollaron y expandieron servicios de promoción, referencia a y/o atención sensibles al género para jóvenes y áreas marginales.</li> <li>- Se desarrollaron, promovieron y expandieron los servicios de referencia a y/o atención a la violencia basada en género, especialmente para jóvenes y áreas marginales.</li> <li>- Se hicieron capacitaciones en materia de servicios sensibles al género y respeto a los DH.</li> <li>- Un número creciente de organizaciones adoptaron un enfoque de género y derechos de las mujeres en la difusión de materiales, capacitación, prestación de servicios, recolección y análisis de datos y difusión de información.</li> <li>- Se apoyaron estrategias innovadoras para incorporar la perspectiva de género y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores; materiales de difusión; evaluaciones del proyecto); personal de UNFPA y socios implementadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental (de gabinete), entrevistas cualitativas, grupos de enfoque.</li> </ul>
--	---	---	---

	<p>Derechos Humanos en los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existió colaboración entre los diversos equipos dentro de UNFPA y dentro de las contrapartes para desarrollar sistemas y datos que respondan a las necesidades</li> <li>- Se analizaron datos, se publicaron y difundieron materiales relacionados con estos temas.</li> <li>- Se hicieron disponibles datos antes no presentes y estos son utilizados para la planeación, implementación y evaluación en los gobiernos nacionales y subnacionales y por OSC.</li> </ul>		
--	---	--	--

**Resultados:**

**Existe evidencia de que se han realizado acciones para prevenir y erradicar múltiples formas de violencia basada en género, p. ej., a través de la Iniciativa Spotlight, MUITF, Parda y la adopción del paquete de servicios esenciales de UNFPA para la atención de la violencia de género en el municipio de Almoloya, entre otros esfuerzos.**

- Las iniciativas incluyeron múltiples estrategias, como la promoción y creación de políticas públicas, la coordinación con OSC para advocacy y el trabajo en normas sociales, la capacitación de actores públicos y la creación de herramientas para capacitar a funcionarios públicos en la inclusión de la perspectiva de género y Derechos Humanos en la atención de mujeres y niñas que sufren violencia (entrevistas GDH, revisión documental, proyecto GEN Spotlight México).

**Existen otras iniciativas como *Unidas crecemos*, cuyas actividades están orientadas a fortalecer la perspectiva de género y Derechos Humanos en los tomadores de decisiones.**

- Dentro de esta iniciativa, se busca adaptar el modelo de intervención a diferentes contextos, con la finalidad de transversalizar este fortalecimiento de las perspectivas de género y Derechos Humanos, por ejemplo se está trabajando en orientar el modelo para la población afromexicana (entrevistas UNFPA).

**Hay evidencia de que la promoción de los derechos sexuales y reproductivos está presente en las iniciativas de Género y Derechos Humanos, SSR, PyD y Juventudes** (entrevistas UNFPA, Revisión documental).

- Las estrategias implementadas en Hidalgo tienen énfasis en temas de salud hacia las mujeres, embarazo adolescente, atención a la mujer embarazada, antes, durante y después del parto. Proyecto: Programa Estatal de Cooperación con el Gobierno del Estado de Hidalgo (PEC), (revisión documental, visita a campo, entrevistas SSR, GF partería).

**Se identificó que las actividades de las diversas áreas de programación del Programa de País mantienen una perspectiva de género y Derechos Humanos.**

- En Conapo se implementan acciones con enfoque de género y Derechos Humanos, incluyendo la visibilización de poblaciones marginadas en la información desagregada y la transversalización de la perspectiva de género en las intervenciones (entrevistas UNFPA, PyD).
- Los proyectos implementados con apoyo de la iniciativa privada, mantienen una perspectiva de género y Derechos Humanos donde se procura el desarrollo integral de las personas para que puedan plantearse proyectos de vida que no se vean limitados por contextos de vulnerabilidad o pobreza (entrevistas sector privado).
- Las acciones con perspectiva de Derechos Humanos, no solamente son observables a través de las actividades que se implementan, sino también en las formas de implementación, donde UNFPA cuida e impulsa la pertinencia cultural y el respeto a los diferentes contextos de sus beneficiarios (entrevistas UNFPA).
- El apoyo a las instituciones a través de las actividades de Identificación Humana, tienen detrás una perspectiva de Derechos Humanos (entrevista IH).

**P6. (Eficiencia)** ¿En qué medida la asignación de recursos en el programa del UNFPA para el país refleja las diversas necesidades y da prioridad a los grupos más vulnerables y marginados? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
------------------------------	-------------	---------------------------	---

<p>- <b>Supuesto 6.1.</b> Los recursos del Programa de País se dirigieron principalmente a grupos más vulnerables y marginados y a intervenciones innovadoras que respondieron a temas emergentes.</p>	<p>- Porcentaje del presupuesto total de proyectos cuyas actividades se dirigen principalmente a la atención de necesidades de los grupos más marginados y vulnerables.</p> <p>- Porcentaje del presupuesto total de proyectos innovadores y que respondieron a necesidades emergentes.</p>	<p>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores.</p>	<p>- Análisis documental (de gabinete) y entrevistas cualitativas.</p>
--	---	---	--

**Resultados:**

**El presupuesto de varios proyectos depende en gran medida de que las contrapartes nacionales y estatales los cofinancien y de la capacidad de movilizar recursos por parte del personal de UNFPA México.**

- El mayor porcentaje de fondos en el presupuesto del CPD es el de SSR, seguido por IH. No hemos hecho un análisis del porcentaje de fondos destinados a la atención de necesidades de los grupos más marginados y vulnerables ni de proyectos innovadores (y no es claro si es posible realizar ese análisis), pero existe evidencia de que los proyectos tienden a integrarse estratégicamente para abordar las diversas necesidades de los grupos prioritarios, aunque la asignación específica de recursos para estos grupos es menos clara.
- Se identificaron proyectos que respondieron a circunstancias cambiantes, como los relacionados con el COVID-19, aunque su ejecución a menudo requirió colaboraciones externas debido a una flexibilidad limitada del Programa de País. (Revisión documental)
- En general, en entrevistas con personas (internas y externas) opinaron que UNFPA México usa sus recursos de manera estratégica.
- Hay evidencia de que el trabajo en identificación humana se puede describir como innovador por su uso de tecnología y el tipo de tecnología que usa, pero no hubo consenso en las opiniones de los entrevistados sobre si el tema es estratégico para UNFPA (entrevistas UNFPA, externas).

P7. **(Eficiencia)** Los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios fueron asignados, distribuidos y ejercidos de manera adecuada con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Supuesto 7.1.</b> Existió suficiencia de recursos humanos, financieros y administrativos para alcanzar los resultados deseados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de proyectos que alcanzaron resultados satisfactorios.</li> <li>- Percepción de los interesados sobre cuáles fueron los principales problemas para implementar el proyecto y soluciones percibidas.</li> <li>- Grado en que los operadores de programas identifican la insuficiencia de recursos de algún tipo como un impedimento para alcanzar los resultados deseados.</li> <li>- Grado en que se identifican proyectos importantes que podrían haberse implementado con más recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental (de gabinete) y entrevistas cualitativas.</li> </ul>

**Resultados:**

**Los actores clave perciben que las inversiones de UNFPA son estratégicas.**

- Resalta la inversión con enfoque territorial a través de proyectos específicos (P. ej., el proyecto de Xochimilco con el apoyo de ORGANON; la colaboración con el sector privado es considerada como algo muy positivo, por su potencial de ser replicada y su

impacto en la prevención del embarazo adolescente y en otros temas relacionados con la salud reproductiva (entrevistas SSR). Las iniciativas cofinanciadas en Hidalgo en múltiples temas (entrevistas UNFPA).

- Los informantes consideraron que se procura la asignación de recursos contemplando su inversión estratégica (entrevista UNFPA).

**Dentro de la oficina de UNFPA, se percibe que hay un esfuerzo por mejorar la planificación y ejecución de proyectos con la implementación de planes de trabajo más tempranos y eficientes.**

- UNFPA México lleva a cabo revisiones financieras y evaluaciones administrativas para garantizar el uso adecuado de los recursos (entrevistas personal UNFPA).

**Los actores clave tuvieron opiniones variadas sobre si el recurso humano del equipo de UNFPA es suficiente para cumplir con sus objetivos** (entrevistas SSR, Juv, GDH, ONU).

- Por un lado, algunos percibieron que el equipo es muy grande; por el otro, se valora la inversión en el personal para la operación y ejecución de los proyectos.
- Algunos entrevistados externos también expresaron que falta personal capacitado en temas específicos (entrevistas a externos).
- En entrevista se consideró que el personal en ciertas áreas es insuficiente por la carga de trabajo y la cantidad de actividades que se requiere cubrir (entrevista UNFPA).
- En entrevistas se menciona que los recursos humanos llegan a ser insuficientes y la forma de resarcirlo es a través de la contratación de equipos consultores, lo que termina siendo una fuga de recursos financieros. (Entrevista sector privado)

**Durante la revisión documental y las entrevistas, se evidenció que gran parte de los proyectos cumplieron satisfactoriamente sus objetivos debido a que los recursos humanos, materiales y financieros fueron suficientes.** Los proyectos describen como el recurso humano y económico fue utilizado, sin embargo, no se sabe a detalle como lo material fue empleado. **El presupuesto limitó algunas de las actividades planeadas.**

- Proyecto de Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México en el que se tuvo que priorizar lo que sería posible, dejando pendientes algunas de las actividades planeadas para ese período (revisión documental).

[El cuestionario enviado a socios de UNFPA México indaga sobre esta pregunta y sus supuestos]

**El número de actividades y su cobertura se modifican en función de los recursos asignados.**

- Contrapartes de UNFPA comentaron que suelen adaptar de manera emergente la implementación de actividades a los recursos disponibles, por lo que se pueden ejercer más o menos actividades o con mayor o menor número de participantes dependiendo de la asignación para cada caso.

**Existen algunas áreas de oportunidad en la asignación de recursos.**

- En entrevista se mencionó que en algunas ocasiones hacia el final del año hay un subejercicio de recursos por lo que UNFPA solicita que sean utilizados a corto plazo en actividades que no estaban consideradas previamente (entrevista SSR).
- Algunos informantes mencionaron que ciertos proyectos son de cierta manera ineficaces al mantenerse en el tiempo consumiendo recursos sin que esto se traduzca en el logro de los resultados esperados (grupo focal GAJ/ entrevista UNFPA).

**P8. (Sostenibilidad)** ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible el acceso, el uso de servicios y datos de calidad, incluidas las poblaciones vulnerables y marginadas? ¿Y cuáles han sido los mecanismos que promovieron la sostenibilidad?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supuesto <b>8.1.</b> Las intervenciones implementadas contribuyen a mejorar y expandir en forma sostenible la disponibilidad, acceso y uso de servicios y de datos de calidad, especialmente para poblaciones vulnerables y marginadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios en el nivel de financiamiento del gobierno de México a los programas de SSR, jóvenes, género y recolección y análisis de datos demográficos.</li> <li>- Grado en que se han expandido intervenciones financiadas por el o los programas de país de UNFPA al resto del sistema.</li> <li>- Grado en que intervenciones innovadoras que fueron desarrolladas e implementadas en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental (de gabinete) y entrevistas cualitativas.</li> </ul>

	<p>contexto del Programa de País continúan siendo usadas en los servicios e instituciones del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en que se desarrollaron e hicieron disponibles datos y análisis antes no existentes y se percibe que estos son utilizados para la planeación, implementación y evaluación de los programas del gobierno federal y gobiernos estatales, así como la sociedad civil.</li> <li>- Grado en el que se desarrollaron y aplicaron algoritmos y estrategias para la prestación de y la referencia a servicios integrales de salud sexual y reproductiva.</li> </ul>		
--	--	--	--

**Resultados:**

**Hay evidencia de que las intervenciones apoyadas por el UNFPA contribuyen a mejorar el acceso y uso de servicios de SSR de calidad, en particular para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, así como a la generación y uso de datos demográficos para la planificación** (entrevistas SSR, PyD, revisión documental).

**Hay ejemplos de promoción de la sostenibilidad.**

- La integración de plataformas de datos a intervenciones más amplias y la capacitación de personal para replicar contenidos (entrevistas PyD, Revisión documental).

- Creación de herramientas de capacitación que se pueden seguir usando después del fin del CPD (entrevistas SSR, GDH, Revisión documental).
- Se identificó en entrevistas que el personal de UNFPA realiza las actividades de sus proyectos con miras a desarrollar herramientas de trabajo potencialmente replicables en futuras intervenciones (entrevista UNFPA).
- Una forma de impulsar la sostenibilidad es la toma de conciencia por parte de los beneficiarios acerca de su capacidad de agencia para responder a las necesidades de su entorno (GF partería).
- Otro mecanismo para impulsar la sostenibilidad de los proyectos, es generar alianzas con actores que se integren a los proyectos aún cuando estos ya están caminando (GF partería).

**Es importante dejar abierta la posibilidad a colaboraciones futuras.**

- Uno de los mecanismos para promover la sostenibilidad de los proyectos, es generar colaboraciones satisfactorias tanto para UNFPA como para sus contrapartes, con la finalidad de que en el futuro se pueda seguir participando con esos actores (GF partería).

**La generación de marcos normativos es uno de los mecanismos con los que se puede asegurar la continuidad de los proyectos.**

- A partir de una evaluación realizada en 2022, en el proyecto de IH se generaron documentos normativos que rigen al MEIF, entre ellos los lineamientos de operación de éste, su estructura orgánica y planes de trabajo. Lo anterior describe un mecanismo importante que aporta a la sostenibilidad del proyecto, ya que se genera continuidad en el trabajo al tener guías establecidas y no se deja la operación a la deriva (entrevistas IH).

**P9. (Sostenibilidad)** ¿En qué medida el UNFPA ha apoyado a los asociados en la ejecución y a la población beneficiaria (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
- Supuesto 9.1. Los asociados en la ejecución del Programa de País y beneficiarios de intervenciones y proyectos desarrollaron capacidades y	- Participación de las contrapartes en la elaboración del Programa de País.	- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores);	- Análisis documental (de gabinete) y entrevistas cualitativas, encuesta en línea o telefónica.

<p>mecanismos para garantizar la apropiación e institucionalización de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en que las iniciativas de intervenciones y proyectos fueron originadas por las contrapartes.</li> <li>- Grado en que las intervenciones y proyectos que continuaron después del fin del financiamiento.</li> <li>- Grado en que las intervenciones y programas continuaron evolucionando después de su fin.</li> <li>- Grado en que las intervenciones y proyectos fueron expandidos a otras unidades, territorios, organizaciones, etc., con financiamiento ajeno a UNFPA.</li> <li>- Conferencias y publicaciones relacionadas con las intervenciones y proyectos del Programa de País hechas por personal de las contrapartes.</li> <li>- Grado en que las intervenciones y proyectos perduraron después de cambios de gobierno, de titular del área, etc.</li> </ul>	<p>personal de UNFPA y socios implementadores.</p>	
<p><b>Resultados:</b></p>			

**Las personas entrevistadas expresaron que los fondos disponibles para lograr los objetivos del CPD no son suficientes para sostener todos los esfuerzos por la naturaleza del papel de UNFPA México en el país que requiere co-financiamiento o financiamiento desde entidades gubernamentales** (entrevistas UNFPA, ONU).

**Se están desarrollando modelos de financiamiento sostenible y escalable.**

- El ejemplo principal siendo el modelo que se está probando para establecer mecanismos de financiamiento sostenible para proyectos como la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) (entrevistas SSR, Revisión documental).

**UNFPA ha innovado en sus esfuerzos hacia la sustentabilidad con la colaboración con el sector privado.**

- La colaboración con Organon para SSR de adolescentes en Xochimilco y Yucatán, las colaboraciones con Reckitt y con Johnson & Johnson (entrevistas SSR, Revisión documental).

**Se considera que la inversión en fortalecer las capacidades del personal de salud y mejorar los servicios de atención para adolescentes contribuye a garantizar la sostenibilidad de las intervenciones** (entrevistas SSR, PobDes).

- La capacitación al personal de salud para trabajar en conjunto con las parteras fortalece sus capacidades en atención materna y perinatal. En el estado de Hidalgo principalmente, se ha fortalecido la práctica de la partería tanto tradicional como profesional y una de las formas de sostener la práctica es sensibilizando al personal de salud sobre la importancia que tienen las diversas formas de atención a la salud materna y reproductiva (entrevistas partería).

**La creación de mesas de trabajo y otras entidades que promueven la colaboración entre UNFPA, el gobierno y las OSC, contribuye a la sostenibilidad de algunos esfuerzos.**

- La creación de una comunidad de profesionales en población y demografía, que se reúnen periódicamente para compartir información y colaborar en la institucionalización de intervenciones (entrevistas PyD).
- La colaboración con fiscalías estatales para implementación de nuevos mecanismos de apoyo a la identificación humana. (entrevistas gobierno estatal).
- Varios funcionarios entrevistados en los niveles federal y estatal reconocen el apoyo de UNFPA para el desarrollo de capacidades en el personal de las instituciones (entrevistas gobierno federal y estatal).
- Como parte del proyecto de IH se detectó que algunas fiscalías han adoptado procesos que ya son capaces de poner en práctica por sí mismos, sin tener necesariamente acompañamiento del personal de UNFPA (entrevistas UNFPA).

- Personal experto ha capacitado a los forenses en las fiscalías estatales en métodos de identificación, con ello las capacidades quedarán instaladas en el personal contratado por el gobierno estatal y se podrá echar mano de ellas aún después de concluir los convenios de colaboración.

**UNFPA ha acompañado a instituciones gubernamentales en la elaboración de sus diagnósticos, planes y proyectos.**

- En entrevistas se identificó la colaboración de UNFPA con Institutos estatales de juventud en la elaboración de documentos para integrar la perspectiva de juventudes en la política pública. Este acompañamiento permite a los funcionarios desarrollar sus capacidades (GF Juventudes).

**Hay ejemplos de participación de comunidades en el diseño, implementación y toma de decisiones en las intervenciones de UNFPA**  
(Entrevistas SSR, Juv, GDH, IDH).

- Involucramiento de jóvenes en Xochimilco en el diseño e implementación del proyecto de SSR (entrevistas SSR).
- Los integrantes de la comunidad en Xochimilco, se apropiaron exitosamente de las actividades implementadas por *Petit Fils*. En entrevistas se destaca generación de redes de apoyo comunitarias que permitieron que diversos padres y madres de familia, infancias y adolescencias, incluso adolescentes no escolarizados, se integraran a las diversas actividades que de manera lúdica, tocaron temas de educación sexual integral. (Entrevistas OSC).
- Involucramiento de las familias de personas desaparecidas en el desarrollo de capacidades y en el establecimiento de mecanismos para garantizar la apropiación y durabilidad de los esfuerzos en el área de IH (entrevistas IH).

**La generación de ofertas educativas permite potenciar las capacidades de las personas beneficiadas, además de asegurar la durabilidad de las intervenciones.**

- El impulso a los programas de partería profesional en las Universidades Tecnológicas y la colaboración con el CIMIGEN. A través de la formación de recursos humanos, la práctica de la partería en el nivel profesional ampliará su cobertura territorial y temporalmente (GF partería).

**Las personas entrevistadas reconocieron que aunque algunas intervenciones ya concluyeron pero los productos generados, las prácticas y capacidades se mantendrán en el tiempo pues los beneficiarios ya se han apropiado de las mismas. Además la personas que han logrado desarrollar capacidades apoyan ahora a UNFPA en la instalación de nuevos proyectos con otros actores.**

- La colaboración con el CIMIGEN ya concluyó, sin embargo se reconoce que las capacidades desarrolladas de la mano de UNFPA permanecerán en las personas para continuar fortaleciendo la partería, las personas entrevistadas reconocen de manera positiva la generación de nuevos proyectos con actores distintos (GF partería).

- El personal docente de la UTEC ha colaborado para la apertura de la carrera de partería profesional en otras Universidades, lo que permite que los modelos de intervención exitosos puedan continuar extendiéndose en otros espacios (GF partería).

**P 10. (Coordinación)** ¿En qué medida las asociaciones con otros (a través de diferentes tipos de asociaciones con la sociedad civil, incluidas las ONG locales, con otros organismos de las Naciones Unidas, con el mundo académico, con parlamentarios, etc.) aprovecharon sus ventajas comparativas para lograr un resultado más exitoso? ¿En qué medida se logró captar recursos de estas instituciones para implementar el Programa de País?

Supuestos para ser sondeados	Indicadores	Fuentes de la información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Supuesto 10.1.</b> La oficina en el país de UNFPA se asoció con éxito con otras instituciones para aprovechar sus ventajas comparativas en la consecución de los resultados del Programa de País en todas las áreas programáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia de intercambio de información y desarrollo de iniciativas con otras agencias del sistema de las NU.</li> <li>- Evidencia de liderazgo de UNFPA en grupos de trabajo del sistema de las NU y otros espacios interinstitucionales.</li> <li>- Contribución financiera al Programa de País por otras instituciones diferentes a UNFPA.</li> <li>- Grado en que se desarrollaron proyectos desarrollados con financiamiento parcial o total no proporcionado por UNFPA.</li> <li>- Grado en que personal de otras instituciones del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos (matriz de proyectos, programas de trabajo e informes anuales tanto de UNFPA como de socios implementadores); personal de UNFPA y socios implementadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis documental (de gabinete) y entrevistas cualitativas, encuesta en línea o telefónica.</li> </ul>

	<p>sistema de Naciones Unidas o de otras instituciones del Gobierno de México diferentes a Salud y Población participaron en proyectos e intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en que participaron organizaciones de la sociedad civil en cualquier aspecto de las intervenciones y proyectos del Programa de País (identificación de necesidades, diseño, implementación, evaluación).</li> </ul>		
--	---	--	--

**Resultados:**

**Una de las partes más sobresalientes del trabajo de UNFPA es la generación de alianzas estratégicas con diversidad de actores: con el gobierno se trabaja en los niveles federal, estatal e incluso municipal; existen colaboraciones importantes con instituciones académicas para generación de oferta educativa, así como producción de información y datos estadísticos vitales para el desarrollo social; se han desarrollado proyectos en conjunto con la sociedad civil ya sea con OSC, colectivos u organizaciones comunitarias; se ha colaborado con organizaciones y fundaciones privadas que aportan recursos para la implementación de proyectos. Lo anterior además del trabajo interagencial que realiza el Fondo. Si bien UNFPA mantiene relaciones diferenciadas y distintos niveles de colaboración con cada uno de estos actores, los logros del Programa de País responden a esta diversidad de alianzas que UNFPA ha logrado consolidar.**

**Existe evidencia de que UNFPA colabora con las OSC de manera que unen esfuerzos y hacen buen uso de sus recursos.**

- Proyecto Xochimilco (entrevistas SSR, revisión documental).
- El trabajo de Petit Fils en Xochimilco, incluye la colaboración con el personal de salud, así como el personal de Pilares para el Bienestar y juntos han logrado generar redes de apoyo comunitarias (entrevista OSC).

- El trabajo en Xochimilco incluye el acercamiento de la oficina de Derechos Humanos de la alcaldía (entrevista OSC).
- En entrevistas se destaca el acercamiento de UNFPA a las OSC y organizaciones comunitarias que ya se encuentran trabajando en territorio y tienen estrategias desarrolladas, con ello el Fondo se puede acercar de manera afectiva a poblaciones que ya se encuentran captadas (entrevista OSC).
- En los proyectos de partería, UNFPA ha trabajado para impulsar el reconocimiento social de esta práctica con la finalidad de mantenerla en el tiempo y con ello fortalecer el acceso a salud materna y de calidad (entrevista UNFPA).
- UNFPA ha colaborado con organizaciones como colectivas feministas que permiten aprovechar y ampliar el expertise y las agendas de ambas partes (entrevista UNFPA).

**Sin embargo, hay algunas áreas de oportunidad en la colaboración con la sociedad civil y organizaciones que no están constituidas legalmente.**

- Informantes identificaron en entrevistas que no se ha podido llegar a colaborar con algunas organizaciones comunitarias (que precisamente trabajan con las poblaciones más vulnerables) pues no están registradas formalmente como OSC (por ejemplo colectivos trans). Se mencionó la necesidad de tener algunos mecanismos para generar alianzas con este tipo de organizaciones a las que no se puede llegar formalmente por no estar instituidas (entrevista OSC).

**Existe evidencia de que UNFPA colabora con instancias de gobierno de manera que unen esfuerzos y hacen buen uso de sus recursos.**

- Aunque, como mencionamos en otras respuestas a las preguntas de evaluación, estas colaboraciones dependen mucho de la voluntad política de las entidades. Hubo varias menciones de una disminución en el acceso a miembros de este gobierno federal, aunque de igual manera los mismo y otros entrevistados opinaron que el gobierno federal sigue siendo un colaborador activo e importante (entrevistas UNFPA, externas).
- Se destaca la colaboración con gobiernos extranjeros, como Alemania y Noruega en proyectos relacionados con desaparecidos e identificación humana en México (entrevistas IDH).
- En Hidalgo, funcionarios entrevistados mencionan que la implementación del PEC permitió que las propias intervenciones del gobierno del estado con el apoyo de UNFPA, se realizaron de manera organizada para optimizar recursos y potenciar su impacto (gobierno estatal). Entrevistado menciona que es necesario reconocer la importancia de la coordinación entre sociedad civil, gobierno y agencias internacionales.
- Se destaca la colaboración con gobiernos extranjeros, como Alemania y Noruega en proyectos relacionados con desaparecidos e identificación humana en México (entrevistas IDH).
- En cuanto a los proyectos de Identificación Humana, se destaca la participación de UNFPA en la iniciativa, en la medida que no hubo alguna otra agencia de Naciones Unidas que fuera capaz de acoger las demandas de los familiares de personas

desaparecidas y encauzar sus demandas hacia el gobierno. Sin embargo es necesario mencionar que existen dos vertientes del proyecto de Identificación Humana (el MEIF y el proyecto de huellas dactilares) que operan de manera simultánea sin una coordinación efectiva. Dentro de este proyecto cabe mencionar que las colaboraciones incluyen además de UNFPA y otras agencias de Naciones Unidas (como ONU DH), gobiernos federal y estatal (incluye fiscalías y CNB), gobiernos extranjeros, organismos autónomos (INE) así como sociedad civil (madres y padres buscadores) (entrevistas UNFPA, MEIF, gobierno estatal).

- Se identificó en entrevistas el apoyo de UNFPA a instancias de juventud estatales para integrar la perspectiva de juventudes en la asignación del presupuesto público, además de brindarles apoyo en el monitoreo y evaluación de las políticas de juventud. (entrevistas UNFPA, gobierno estatal).

**Se valora la colaboración exitosa con diferentes entidades y organizaciones, como la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**, para desarrollar guías y modelos de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes (entrevistas SSR).

**Hay colaboración valorada con entidades académicas para el tema de PyD** (entrevistas PyD).

**Existe menos evidencia de la colaboración de UNFPA con otras agencias de la ONU.**

- Una de las más importantes fue a través de Spotlight, y hay algunas actividades con UNICEF.
- Coordinación del Grupo de resultados 1 en el marco del UNSDCF.
- Otro ejemplo de mayor coordinación en casos de emergencias (entrevistas UNFPA, ONU).
- Existen algunos otros casos mencionados como el apoyo a la ENAPEA.
- En entrevistas identificaron algunos proyectos de colaboración interagencial, sin embargo lo mencionado apuntó a que al interior de la agencia se conocen poco los avances y resultados de estas estrategias (entrevista UNFPA). Sin embargo cabe mencionar que durante las entrevistas al personal de Naciones Unidas, se reconoció la perspectiva de UNFPA para abordar diferentes problemáticas desde una visión integral que considera diversos factores en las intervenciones incluyendo prevenciones y no solamente perspectivas punitivas o de aplicación de sanciones, como en el caso de las iniciativas para enfrentar la violencia de género (GF Sistema ONU).

**UNFPA ha aprovechado la ventaja que tiene como Agencia de Naciones Unidas para acercar actores con objetivos afines, con la finalidad de conseguir financiamiento para la implementación de proyectos. Además de la parte económica, los acercamientos que ha impulsado UNFPA permiten que los actores se reconozcan entre sí y generen colaboraciones, potenciando el alcance de los proyectos.**

- El caso de Xochimilco se mencionó en entrevistas como uno de los proyectos más exitosos donde se incluyó el financiamiento de privados gracias a la abogacía y generación de alianzas estratégicas realizada por UNFPA (entrevista OSC).

- En el estado de Yucatán se ha echado a andar el modelo de financiamiento sostenible con el que se busca abatir la desigualdad en el sureste mexicano. Este modelo pretende incluir a privados en el financiamiento de proyectos, así como a bancas de desarrollo regional o nacional. Se echa mano además de las instituciones estatales de gobierno para la implementación de los proyectos (entrevista privados).
- En Hidalgo, UNFPA ha acercado al programa de partería de la UTEC y a la Universidad en general con colaboradores externos. Además, a través de las alianzas que propicia el Fondo, se está ampliando el programa de partería a otras Universidades Tecnológicas (grupo focal partería).
- En entrevistas se mencionó la solicitud de apoyo técnico a UNFPA como un paso previo a poder movilizar recursos públicos. Es decir que antes de poder financiar la implementación de proyectos, instituciones de gobierno han solicitado UNFPA apoyo para desarrollar y fortalecer las capacidades de sus equipos de trabajo (entrevista UNFPA).
- A través de la abogacía de UNFPA, se generó un convenio de colaboración entre la UNAM y el CIMIGEN (grupo focal partería).
- La creación de foros sobre temas específicos (SSR, género, juventudes, etc.) permite que las organizaciones provenientes de la sociedad civil y las instituciones de gobierno puedan conocerse y generar colaboraciones entre sí (GF Juventudes).

**Las contrapartes de UNFPA mencionaron como una fortaleza de UNFPA la buena organización al interior de la agencia y la buena comunicación del fondo con sus contrapartes.**

- Apoyo a programas de partería (grupo focal partería).
- Apoyo a las instancias de juventud para la implementación de actividades dirigidas a juventudes (GF juventudes).
- En entrevista con funcionarios estatales se valora tener el acompañamiento de UNFPA y que su presencia sea visible (entrevista SSR).

### **Recomendaciones por participantes en la evaluación**

En las entrevistas tanto internas como externas, se preguntó sobre recomendaciones para el próximo CPD y para abordar áreas de oportunidad en el trabajo de UNFPA México. A diferencia de los otros resultados preliminares presentados, estas recomendaciones pueden haber sido hechas por una sola persona y no representan recomendaciones de parte del equipo evaluador. Se presentan como insumo para discusiones al futuro:

Definición de Prioridades y Estrategias:

1. Proporcionar una mayor orientación desde el management para definir claramente las estrategias y el rol de UNFPA (si es un implementador o sólo facilitador con socios implementadores).
2. Considerar la posibilidad de tener un rol más activo en la parte legislativa.
3. Iniciar proyectos más rápidamente para responder eficazmente a las necesidades.
4. Búsqueda de mecanismos innovadores de financiamiento para aumentar los recursos disponibles.
5. Continuar con la incidencia en gobiernos estatales y locales para ampliar el impacto del trabajo de UNFPA.
6. Planificar programas de trabajo a largo plazo para garantizar la continuidad de los proyectos, especialmente durante los cambios de gobierno.
7. Evaluar y mejorar las colaboraciones con el gobierno para aumentar la efectividad y el impacto de las iniciativas.

#### Salud Sexual y Reproductiva:

8. Introducir el aborto seguro como línea prioritaria.
9. Promover la participación de hombres en la SSR, especialmente a través de los módulos de vasectomía sin bisturí.
10. Incorporar temas como VIH, ITS y hepatitis C en las estrategias de intervención.

#### Juventudes

11. Abogar por la inclusión de adolescentes en grupos interinstitucionales.
12. Incluir el tema de la exposición de niños y adolescentes a la pornografía en línea en futuros programas de UNFPA.
13. Considerar el impacto del acceso a teléfonos inteligentes en la conducta sexual de los adolescentes y desarrollar programas de educación sexual adecuados.

#### Temas a Abordar

14. Abordar el tema de la migración en los programas de UNFPA, dada la creciente importancia de este fenómeno.
15. Integrar el tema de cambio climático en los programas de UNFPA.

#### Comunicación y Coordinación

16. Mejorar la comunicación interna y externa para que los socios conozcan todas las actividades realizadas por UNFPA. Ampliar la visibilidad de UNFPA en las comunidades atendidas.

17. Fomentar la integración entre las áreas de trabajo para mejorar la eficacia y los resultados y fortalecer las sinergias entre las áreas para lograr una intervención más integral.
18. Abordar la falta de comunicación y coordinación interna, asegurando la transparencia en el manejo de proyectos y recursos.
19. Incrementar la inversión en el personal para alinear las escalas salariales con el nivel de responsabilidad.

#### Restricciones Programáticas para OSC

20. Considerar la distribución de recursos directamente a los socios implementadores para evitar complicaciones operativas.
21. Fortalecer los procesos administrativos de los socios implementadores para permitir un papel más importante frente a otros donantes (asegurando que puedan recibir fondos de otros donantes).
22. Mantener un acompañamiento constante durante todos los procesos, incluyendo la revisión de solicitudes de manera proactiva.
23. Desarrollar mecanismos diferenciados de colaboración para los socios implementadores, considerando las limitaciones de las organizaciones de la sociedad civil.

## ANEXO I

Tabla de indicadores y resultados 2020- 2023

Periodo	Producto	Indicador	Línea base (2019)	Meta planeada (2024)	Meta alcanzada acumulada a 2023
2020-2024	Salud y derechos sexuales y reproductivos	Número de estados que han integrado parteras profesionales en su sistema de salud	0	10	12
2020-2024	Salud y derechos sexuales y reproductivos	Número de redes de servicios de salud que adoptaron el modelo de atención primaria desarrollado por UNFPA para aumentar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva	0	20	17
2020-2024	Salud y derechos sexuales y reproductivos	Número de unidades certificadas de servicios de salud que adoptaron el modelo para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes	20	500	169
2020-2024	Salud y derechos sexuales y reproductivos	Políticas públicas implementada para proporcionar estrategias combinadas de prevención del VIH entre poblaciones clave	No	Yes	Yes
2020-2024	Salud y derechos sexuales y reproductivos	Número de parteras que se han graduado con el apoyo de UNFPA	0	100	219
2020-2024	Salud y derechos sexuales y reproductivos	Número de unidades de salud en niveles primario, secundario y terciario que fortalecieron sus servicios de salud sexual y reproductiva	0	200	20
2020-2024	Adolescentes y juventud	Número de estados que incluyen a jóvenes en mecanismos de diálogo y toma de decisiones políticas, para promover el desarrollo sostenible, la reducción de riesgos de desastres y la respuesta a emergencias	0	10	12
2020-2024	Adolescentes y juventud	Número de niñas marginadas alcanzadas por programas de habilidades para la vida que fortalecen sus activos de salud, sociales y económicos	1600	40000	11863
2020-2024	Adolescentes y juventud	Educación integral en sexualidad implementada por el Gobierno Federal en escuelas secundarias, específicamente adaptada a diferentes edades	No	Yes	Yes
2020-2024	Adolescentes y juventud	Número de estados que han fortalecido sus capacidades para incluir a jóvenes en mecanismos de diálogo político y toma de decisiones, para promover el desarrollo sostenible, la paz y la reducción de riesgos de desastres	0	10	10
2020-2024	Adolescentes y juventud	Número de niñas y adolescentes alcanzadas por programas de habilidades para la vida apoyados por UNFPA que fortalecen sus activos de salud, sociales y económicos	1600	10000	14680
2020-2024	Adolescentes y juventud	Número de adolescentes y jóvenes alcanzados por programas apoyados por UNFPA que facilitan su participación en el desarrollo de soluciones locales para promover el desarrollo sostenible	700	10000	6700
2020-2024	Adolescentes y juventud	Número de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente que han fortalecido sus capacidades para implementar la Estrategia Nacional (ENAPEA) con el apoyo de UNFPA	4	32	32
2020-2024	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Número de redes interinstitucionales municipales que implementan el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia	0	15	24
2020-2024	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Estrategia multisectorial implementada para prevenir la violencia de género y empoderar a mujeres y niñas para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos	No	Yes	Yes
2020-2024	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Número de instituciones gubernamentales que han fortalecido sus capacidades para incluir recomendaciones internacionales sobre derechos humanos de mujeres, niñas y desapariciones forzadas en sus estrategias sobre desapariciones forzadas	0	5	10

2020-2024	Dinámicas de la población	Número de instituciones nacionales y subnacionales que integran la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible en el diseño e implementación de planes, políticas y programas	20	55	401
2020-2024	Dinámicas de la población	Número de estados que han establecido estrategias para mejorar la calidad y completitud de los registros administrativos y estadísticas vitales	0	5	0
2020-2024	Dinámicas de la población	Número de instituciones que han mejorado sus sistemas de información sociodemográfica a nivel nacional y estatal	0	5	4

Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
120,0	
85,0	
33,8	
100,0	
219,0	Indicador modificado a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan
10,0	Indicador modificado a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan
120,0	
29,7	
100,0	
100,0	Indicador modificado a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan
146,8	Indicador modificado a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan
67,0	Indicador de nueva creación a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan
100,0	Indicador de nueva creación a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan
160,0	
100,0	
200,0	Indicador de nueva creación a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan

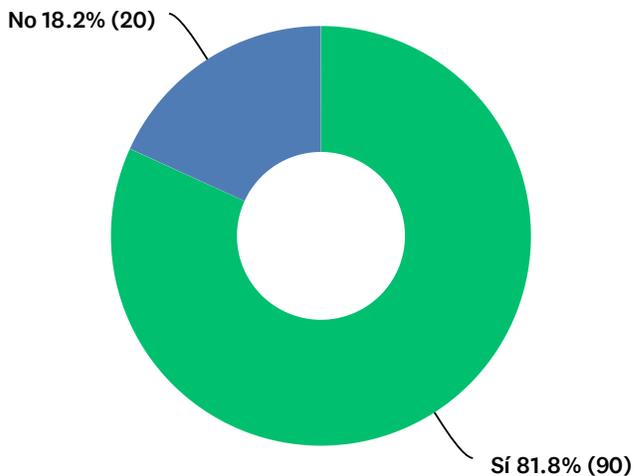
729,1	
0,0	
80,0	Indicador modificado a partir del ejercicio de alineación con el actual Strategic Plan

## ANEXO J

### Resultados de la encuesta a aliados

## P1 Durante el período 2020-2024 ¿Llegó a tener contacto con actividades organizadas o financiadas por UNFPA?

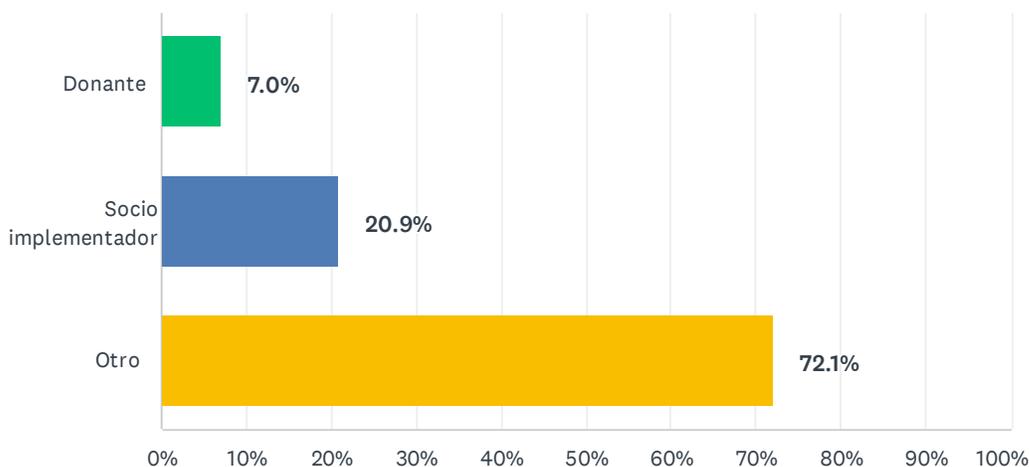
Respondidas: 110 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	81.8%	90
No	18.2%	20
TOTAL		110

## P2 ¿En relación a UNFPA México, usted es:

Respondidas: 86 Omitidas: 24



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Donante	7.0%	6
Socio implementador	20.9%	18
Otro	72.1%	62
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>

#	OTRO (ESCRIBA LA NATURALEZA DE SU RELACIÓN CON UNFPA MÉXICO)	DATE
1	Consultora	3/14/2024 11:54 AM
2	Invitado y ponente	3/13/2024 3:58 PM
3	Embajador de agenda 2030	3/13/2024 12:54 PM
4	Organización de la Sociedad Civil que atiende a personas mayores	3/13/2024 11:12 AM
5	integrante del Grupo Asesor de Jóvenes	3/12/2024 11:05 PM
6	Grupo Asesor de Jovenes	3/12/2024 8:10 PM
7	Enlace gubernamental	3/12/2024 5:14 PM
8	asistente a curso	3/10/2024 5:05 PM
9	Somos donantes y Socios en un proyecto	3/8/2024 12:59 PM
10	Embajador	3/6/2024 2:56 PM
11	Participante	3/6/2024 1:54 PM
12	Consultoría y	3/6/2024 11:17 AM
13	Voluntaria	3/6/2024 6:36 AM
14	Integrante del sector académico	3/5/2024 10:08 PM
15	Consultora	3/5/2024 7:52 PM

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

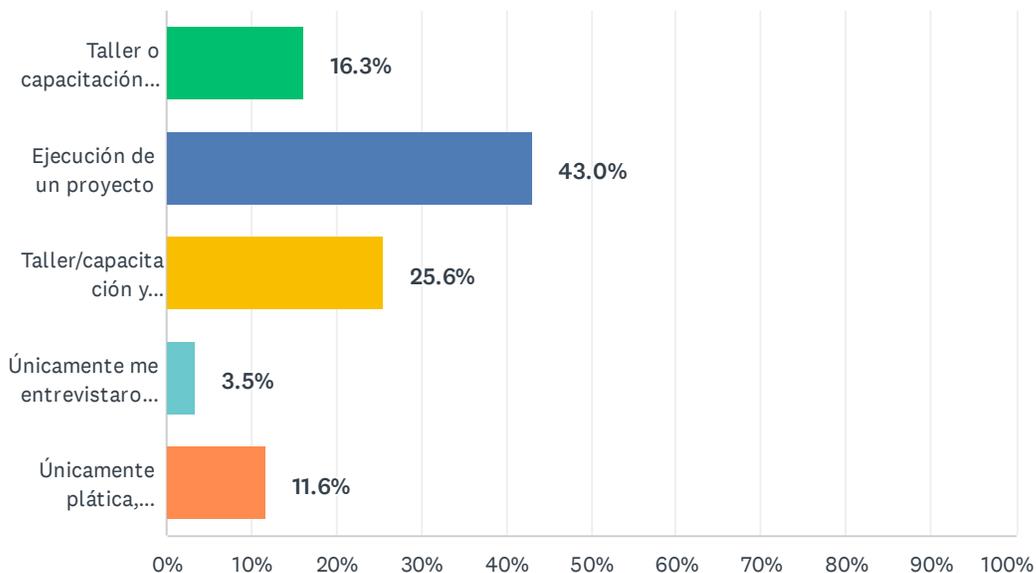
16	Embajador Juvenil de Agenda 2030	3/5/2024 7:37 PM
17	Consultor	3/5/2024 7:01 PM
18	Consultor	3/5/2024 5:12 PM
19	Asesor de envejecimiento	3/4/2024 11:28 PM
20	Beneficiaria	3/4/2024 1:56 PM
21	Representante de organismo público nacional	3/4/2024 10:55 AM
22	Voluntario	3/4/2024 9:38 AM
23	Participante en sus actividades	3/4/2024 8:27 AM
24	Observadora	3/2/2024 9:53 PM
25	Coordinador municipal	3/1/2024 11:02 PM
26	Consultor individual	3/1/2024 4:42 PM
27	Consultor independiente	3/1/2024 12:17 PM
28	Participante / colaborador	2/29/2024 11:22 PM
29	Beneficiario	2/29/2024 6:42 PM
30	Acuerdos de cntribucion	2/29/2024 6:21 PM
31	funcionario público enlace	2/29/2024 4:30 PM
32	Consultor	2/29/2024 3:36 PM
33	Auxiliar indirecto	2/29/2024 3:32 PM
34	Prestamos una consultoría	2/29/2024 2:15 PM
35	Persona Colaborativa	2/29/2024 2:09 PM
36	Miembro del Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ)	2/29/2024 2:08 PM
37	Asesor juvenil	2/29/2024 2:07 PM
38	Participante en programas de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030	2/29/2024 2:07 PM
39	Mi hijo participa en el Programa Unidos Crecemos	2/27/2024 5:20 PM
40	Capacitador de la Jurisdicción sanitaria de Xochimilco	2/27/2024 9:38 AM
41	Primero considero que como aliadas en muchos temas, entre ellos el trabajo que venimos realizando en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, por otro lado hemos tenido la oportunidad de impulsar algunas acciones en favor de los derechos sexuales y reproductivos en Xochimilco para con la población adolescente y joven	2/25/2024 5:07 PM
42	Socio estratégico	2/23/2024 5:53 PM
43	miembro GEPEA Tamaulipas	2/23/2024 1:29 PM
44	Institucional	2/22/2024 5:11 PM
45	Beneficiario (asistencia técnica)	2/22/2024 3:24 PM
46	Miembro del Grupo Asesor de Jóvenes	2/22/2024 12:04 PM
47	Asesora	2/22/2024 8:25 AM
48	Aliado para Impulsar la Partería Profesional	2/21/2024 8:10 AM
49	Funcionaria	2/21/2024 7:30 AM
50	Asesora en el GAJ	2/21/2024 7:29 AM
51	GAJ	2/20/2024 8:51 PM
52	Recibí capacitación de emprendimiento social	2/20/2024 7:00 PM

Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

53	Oferente.	2/20/2024 6:33 PM
54	aliado tecnico para desarrollar intervenciones y contenidos en conjunto	2/20/2024 6:10 PM
55	Trabajos coordinados de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	2/20/2024 5:47 PM
56	Miembro del Grupo Asesor de Jóvenes de UNFPA México	2/20/2024 4:45 PM
57	Institución aliada	2/20/2024 4:41 PM
58	Donante y aliado estratégico	2/20/2024 4:31 PM
59	Institución de la Administración Publica Federal que coadyuva con el UNFPA	2/20/2024 4:16 PM
60	Pertenezco a una institución pública y se realizaron trabajos de colaboración	2/20/2024 2:53 PM
61	colaborador en el proyecto de parteria	2/20/2024 2:38 PM
62	Hemos coincidido en tanto fui SEGUNDO REPRESENTANTE ACADEMIA COMITÉ NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN YSEGUIMIENTO DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.	2/20/2024 2:21 PM

### P3 ¿En qué tipo de actividades participó o en qué consistió su participación?

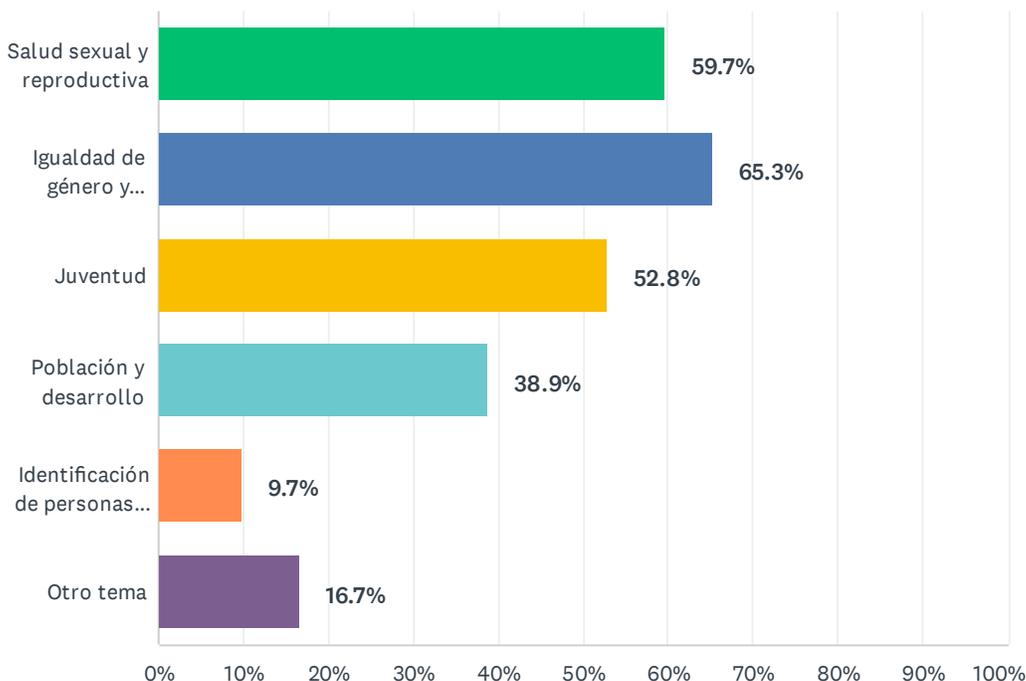
Respondidas: 86 Omitidas: 24



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Taller o capacitación para fortalecer capacidades	16.3%	14
Ejecución de un proyecto	43.0%	37
Taller/capacitación y ejecución de un proyecto	25.6%	22
Únicamente me entrevistaron para identificar necesidades o pedirme opiniones	3.5%	3
Únicamente plática, reunión, simposio o conferencia	11.6%	10
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>

## P4 ¿Las actividades en las que participó o tuvo algún contacto estuvieron relacionadas con los siguientes temas? (Marque todos los que correspondan)

Respondidas: 72 Omitidas: 38



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Salud sexual y reproductiva	59.7%	43
Igualdad de género y derechos humanos	65.3%	47
Juventud	52.8%	38
Población y desarrollo	38.9%	28
Identificación de personas desaparecidas	9.7%	7
Otro tema	16.7%	12
Total de encuestados: 72		

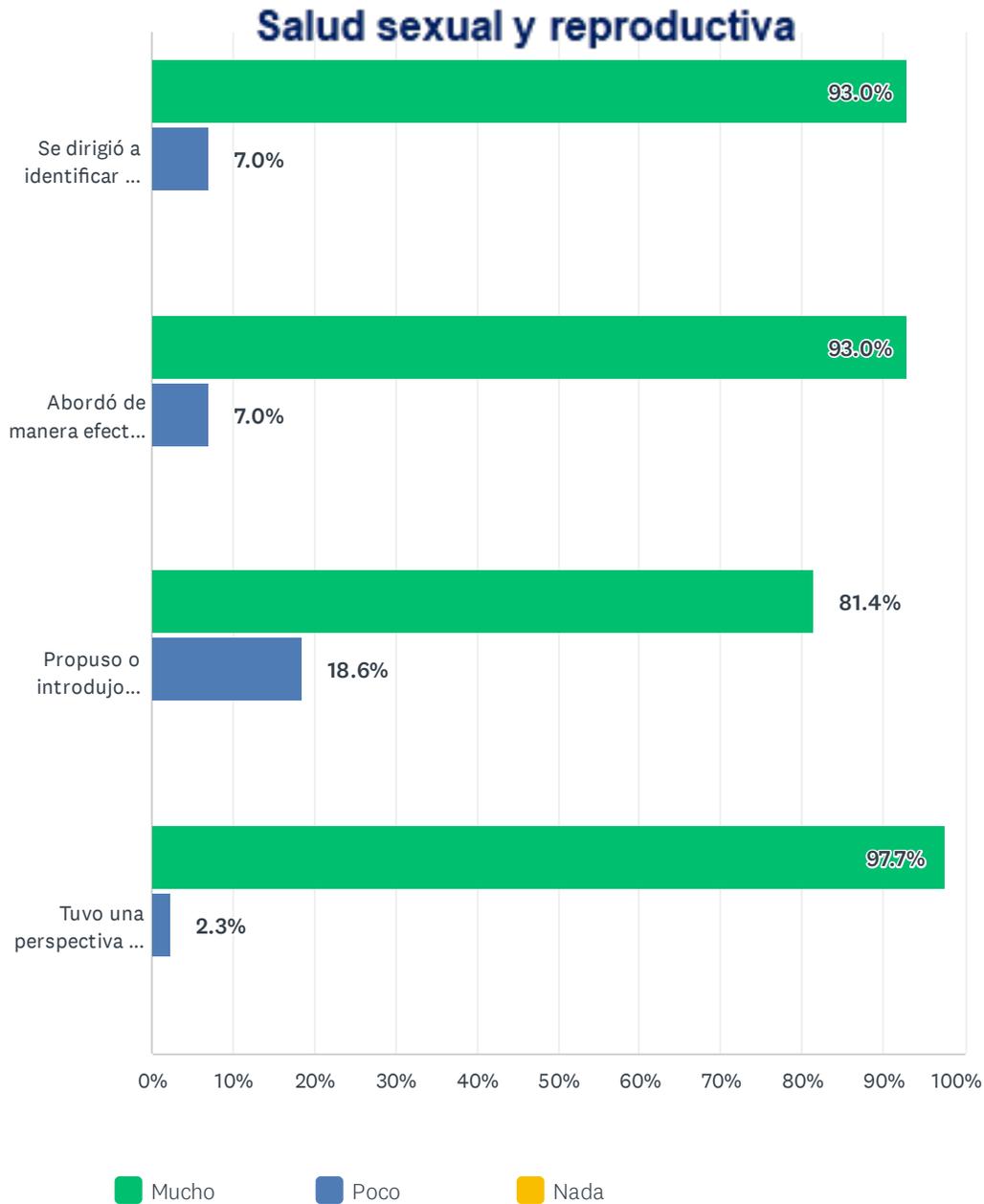
#	OTRO TEMA (ESPECIFIQUE)	DATE
1	Personas mayores, relaciones intergeneracionales.	3/14/2024 11:55 AM
2	Niñas y adolescentes	3/12/2024 5:06 PM
3	Registros administrativos	3/5/2024 10:09 PM
4	En el Proyecto de Identificación Humana ID-MEX	3/5/2024 5:14 PM
5	Envejecimiento y vejez	3/4/2024 11:29 PM
6	Desarrollo de sistema de Indicadores de seguimiento al GEPEA	2/29/2024 6:22 PM

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

7	Seguridad Humana	2/29/2024 2:23 PM
8	Objetivos de desarrollo sostenible	2/20/2024 7:02 PM
9	niñas, niños y adolescentes	2/20/2024 6:11 PM
10	Partería	2/20/2024 6:06 PM
11	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	2/20/2024 5:49 PM
12	Interrupción Legal del Embarazo / Interrupción Voluntaria del Embarazo / métodos anticonceptivos	2/20/2024 2:10 PM

## P5 En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

Respondidas: 43 Omitidas: 67

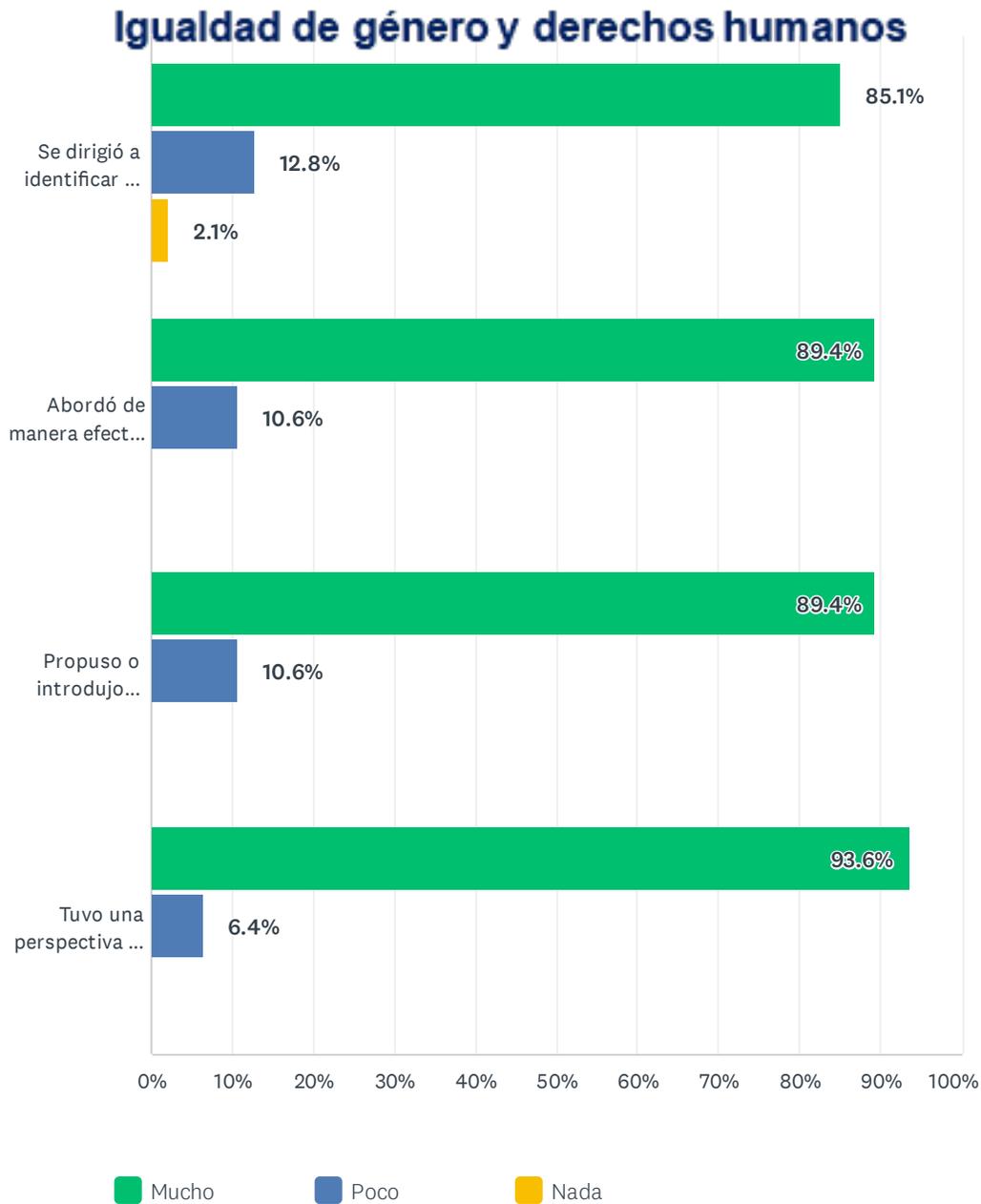


	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	93.0% 40	7.0% 3	0.0% 0	43
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	93.0% 40	7.0% 3	0.0% 0	43
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	81.4% 35	18.6% 8	0.0% 0	43
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	97.7% 42	2.3% 1	0.0% 0	43

## Salud sexual y reproductiva

## P6 En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

Respondidas: 47 Omitidas: 63

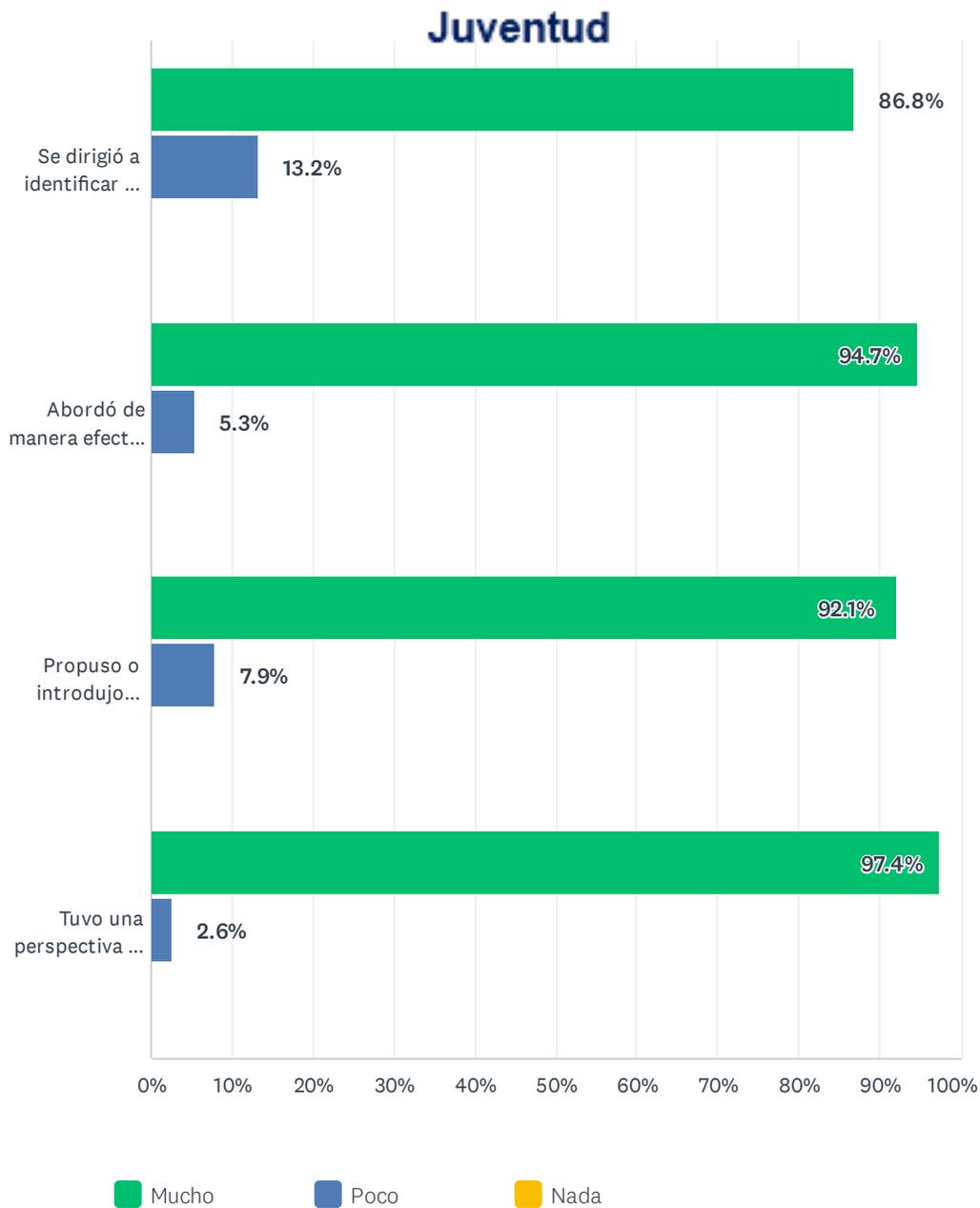


	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	85.1% 40	12.8% 6	2.1% 1	47	1.17
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	89.4% 42	10.6% 5	0.0% 0	47	1.11
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	89.4% 42	10.6% 5	0.0% 0	47	1.11
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	93.6% 44	6.4% 3	0.0% 0	47	1.06

## Igualdad de género y derechos humanos

## P7 En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

Respondidas: 38 Omitidas: 72



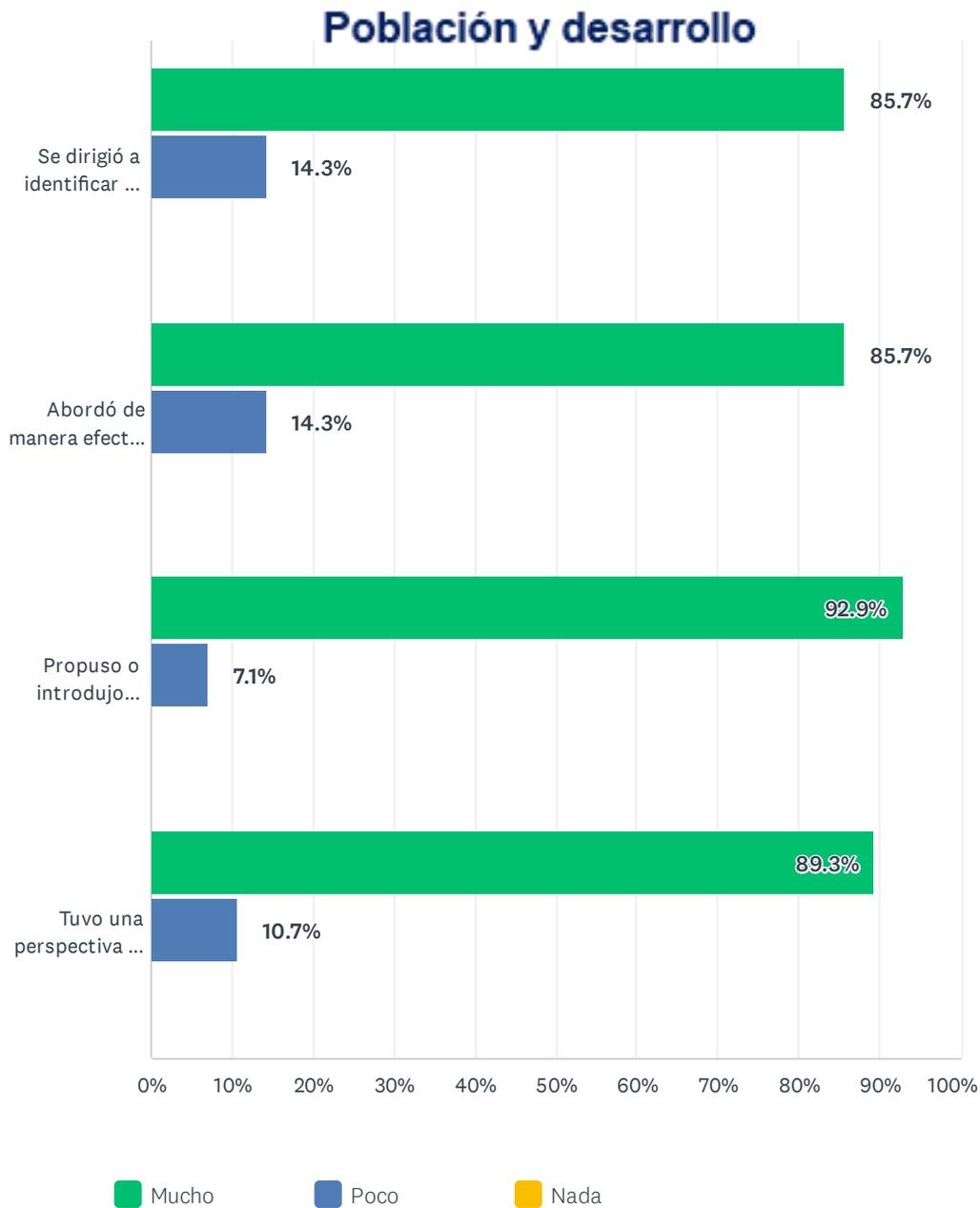
Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	86.8% 33	13.2% 5	0.0% 0	38	1.13
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	94.7% 36	5.3% 2	0.0% 0	38	1.05
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	92.1% 35	7.9% 3	0.0% 0	38	1.08
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	97.4% 37	2.6% 1	0.0% 0	38	1.03

## Juventud

## P8 En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

Respondidas: 28 Omitidas: 82

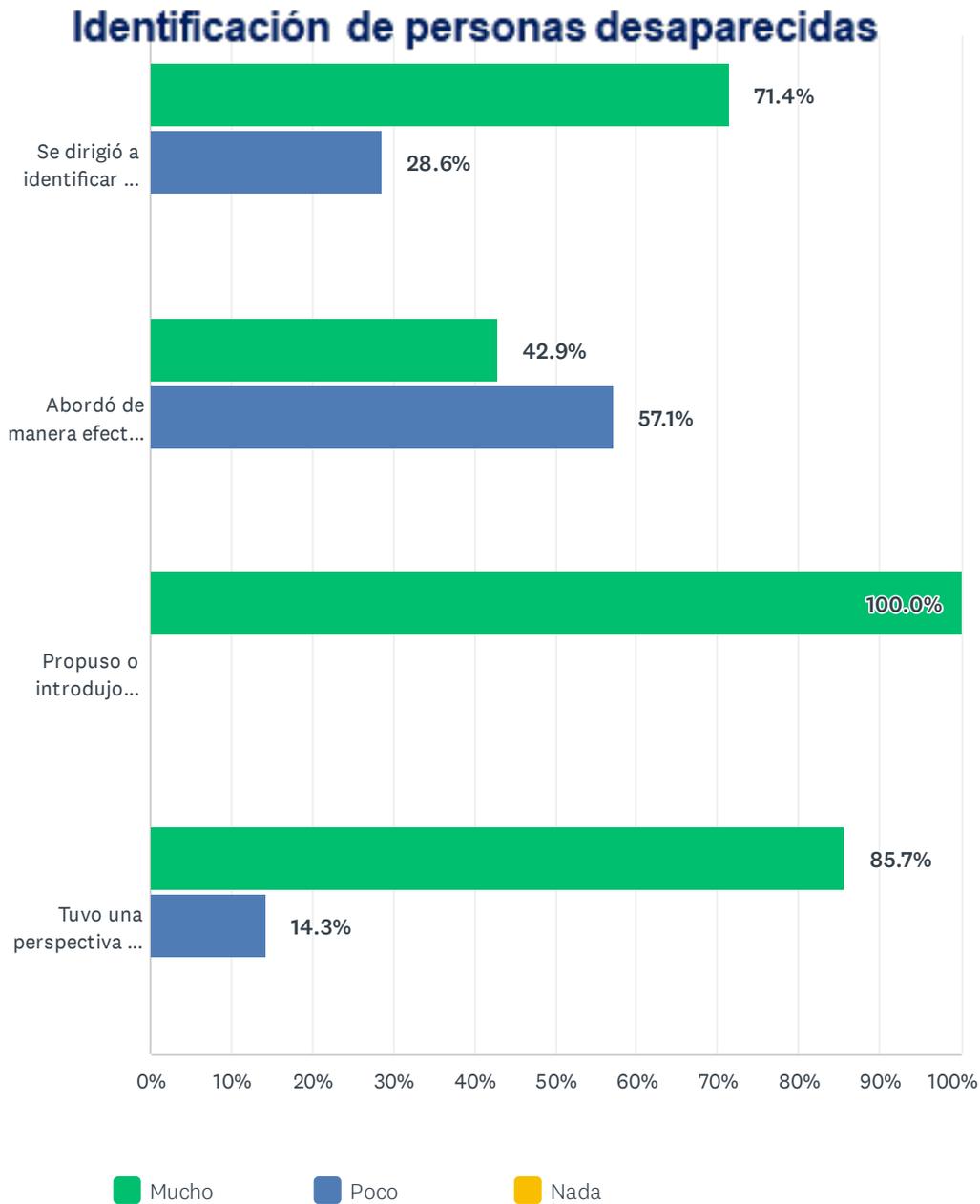


	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	85.7% 24	14.3% 4	0.0% 0	28	1.14
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	85.7% 24	14.3% 4	0.0% 0	28	1.14
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	92.9% 26	7.1% 2	0.0% 0	28	1.07
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	89.3% 25	10.7% 3	0.0% 0	28	1.11

## Población y desarrollo

## P9 En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

Respondidas: 7 Omitidas: 103

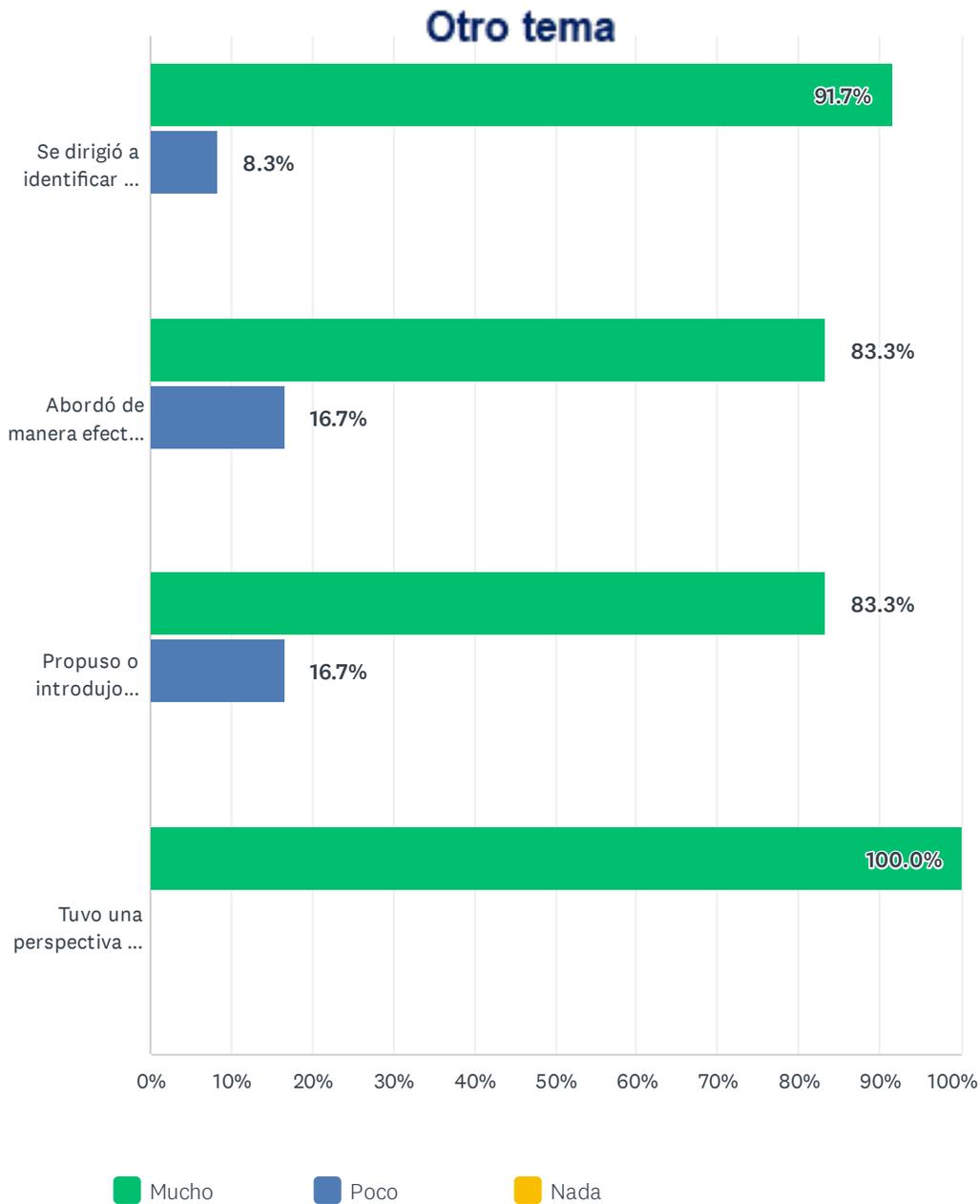


	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	71.4% 5	28.6% 2	0.0% 0	7	1.29
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	42.9% 3	57.1% 4	0.0% 0	7	1.57
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	100.0% 7	0.0% 0	0.0% 0	7	1.00
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	85.7% 6	14.3% 1	0.0% 0	7	1.14

## Identificación de personas desaparecidas

## P10 En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos:

Respondidas: 12 Omitidas: 98



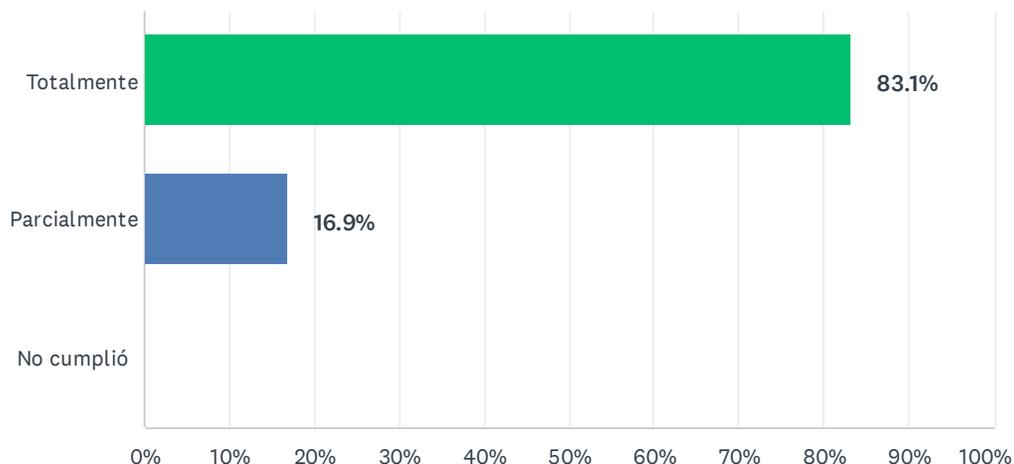
Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más marginada y vulnerable?	91.7% 11	8.3% 1	0.0% 0	12	1.08
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género?	83.3% 10	16.7% 2	0.0% 0	12	1.17
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores?	83.3% 10	16.7% 2	0.0% 0	12	1.17
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos?	100.0% 12	0.0% 0	0.0% 0	12	1.00

## Otro tema

### P11 Desde su percepción, ¿hasta qué punto considera usted que la capacitación o proyecto cumplió con las metas y objetivos que se plantearon inicialmente?

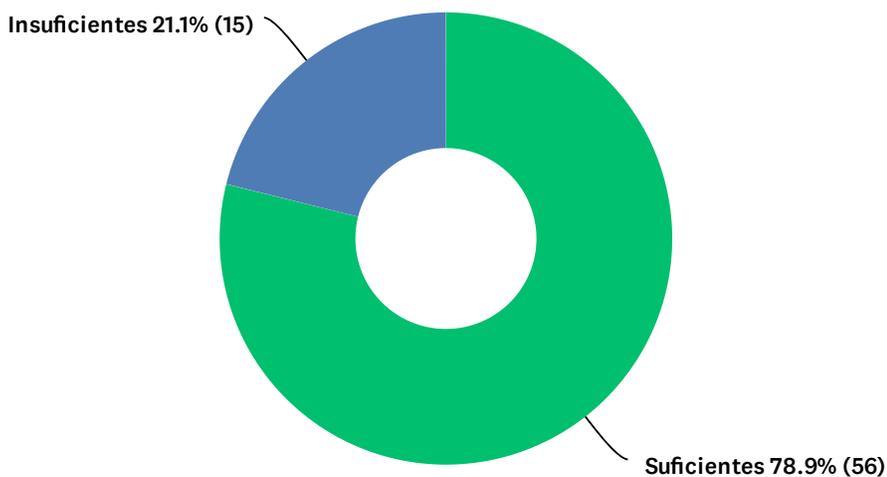
Respondidas: 71 Omitidas: 39



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Totalmente	83.1%	59
Parcialmente	16.9%	12
No cumplió	0.0%	0
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>

## P12 Desde su percepción, ¿los recursos humanos, materiales y financieros que se dedicaron a esta capacitación o proyecto fueron suficientes o insuficientes?

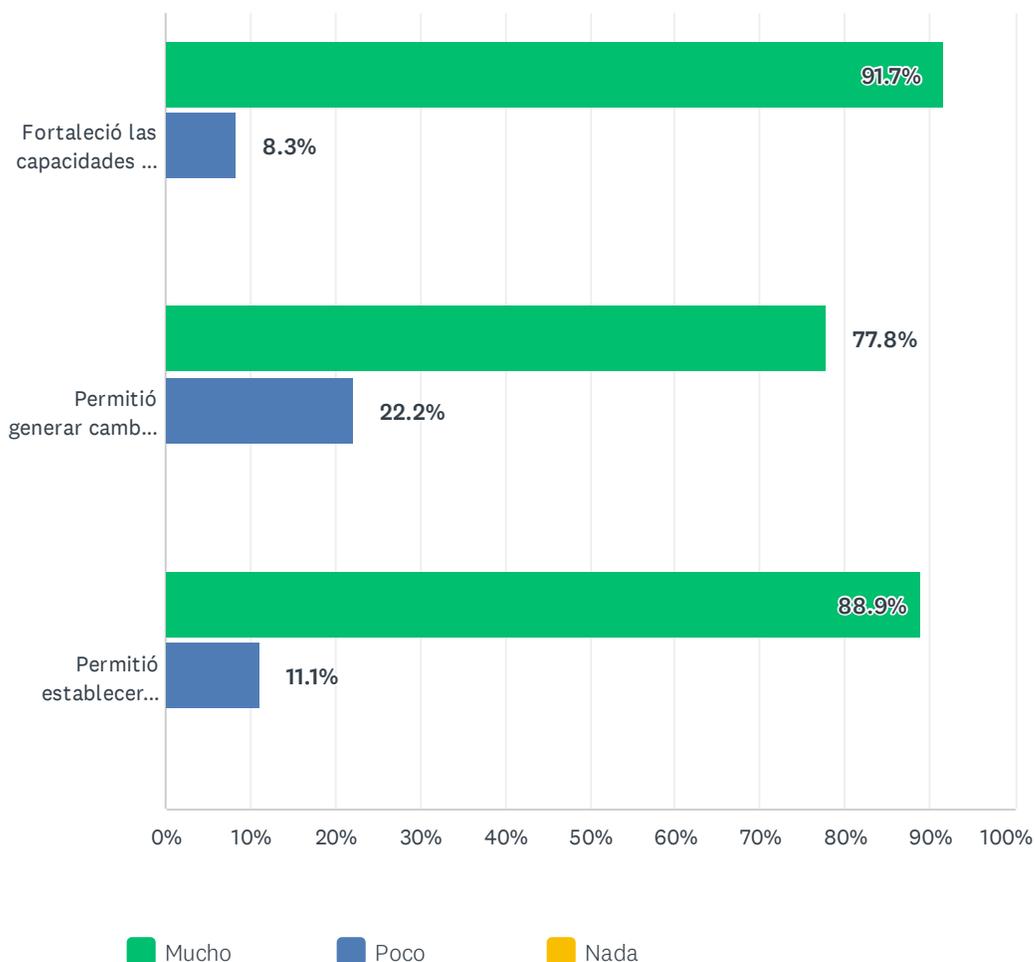
Respondidas: 71 Omitidas: 39



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Suficientes	78.9%	56
Insuficientes	21.1%	15
TOTAL		71

### P13 ¿Hasta qué punto siente usted que este taller o capacitación:

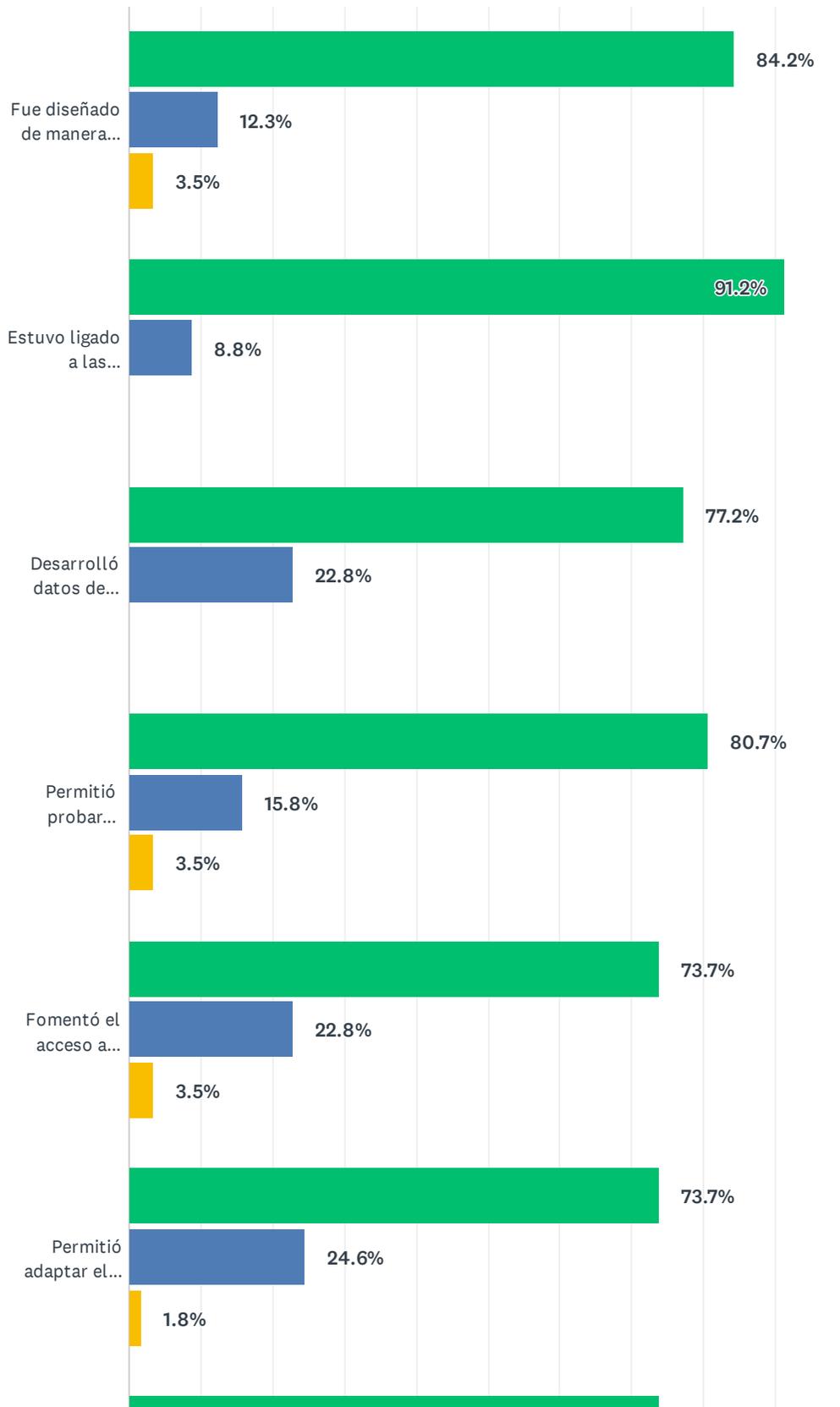
Respondidas: 36 Omitidas: 74



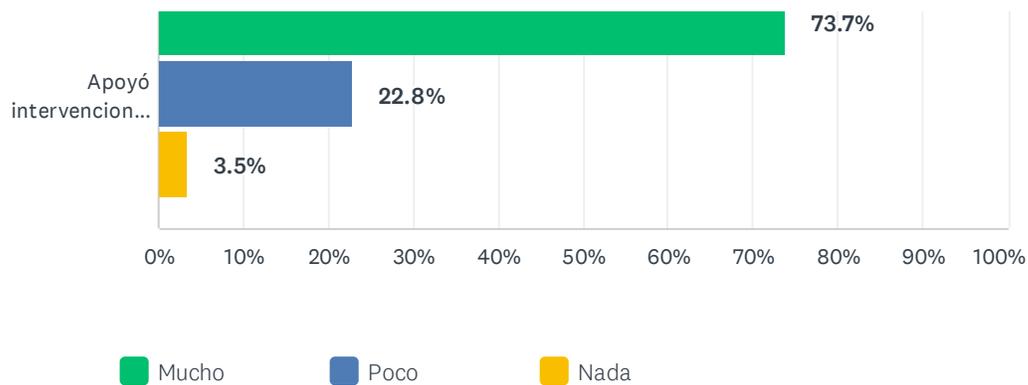
	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Fortaleció las capacidades de su organización?	91.7% 33	8.3% 3	0.0% 0	36	1.08
Permitió generar cambios en la organización y/o las estrategias que implementa para satisfacer las necesidades de las poblaciones que atiende?	77.8% 28	22.2% 8	0.0% 0	36	1.22
Permitió establecer nuevas relaciones o fortalecer las existentes con las instituciones con las que hemos colaborado?	88.9% 32	11.1% 4	0.0% 0	36	1.11

## P14 ¿En qué medida siente usted que el proyecto en el que participó:

Respondidas: 57 Omitidas: 53



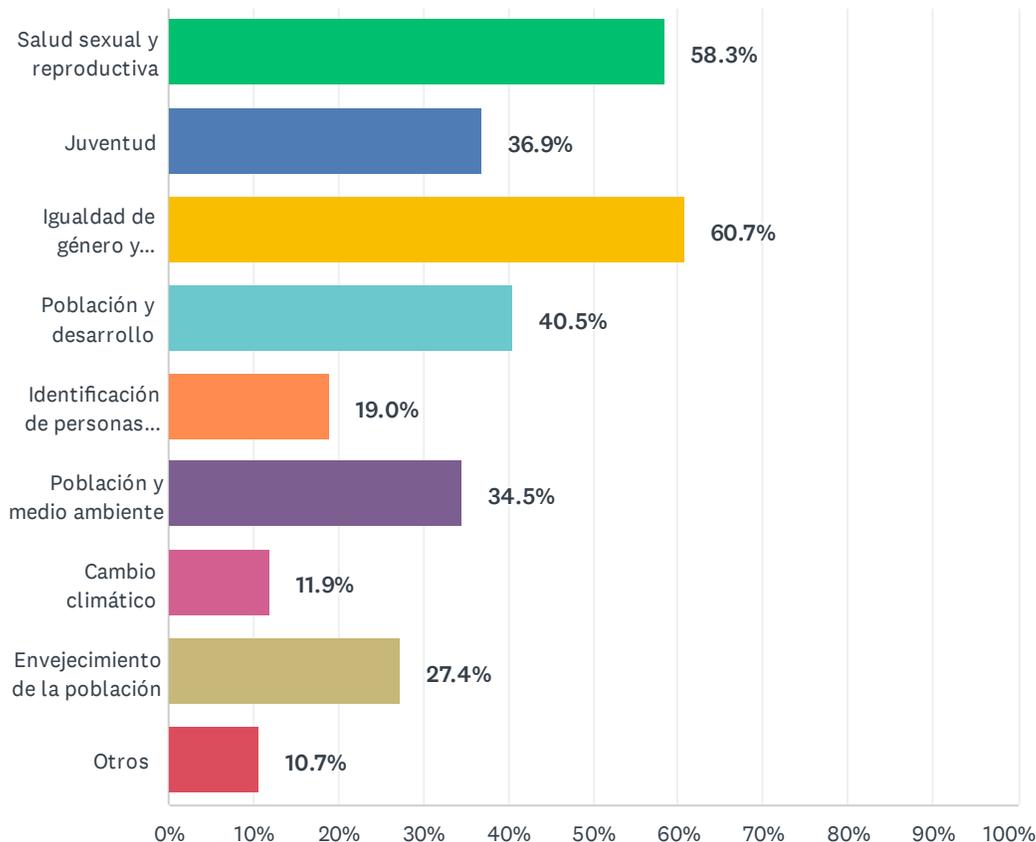
## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México



	MUCHO	POCO	NADA	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Fue diseñado de manera colaborativa entre su organización y UNFPA?	84.2% 48	12.3% 7	3.5% 2	57	1.19
Estuvo ligado a las prioridades nacionales en la materia, de UNFPA y de otras organizaciones?	91.2% 52	8.8% 5	0.0% 0	57	1.09
Desarrolló datos de calidad antes no existentes que permitirán administrar y programar intervenciones estratégicas?	77.2% 44	22.8% 13	0.0% 0	57	1.23
Permitió probar intervenciones innovadoras?	80.7% 46	15.8% 9	3.5% 2	57	1.23
Fomentó el acceso a servicios a poblaciones especiales?	73.7% 42	22.8% 13	3.5% 2	57	1.30
Permitió adaptar el programa a circunstancias cambiantes o temas emergentes?	73.7% 42	24.6% 14	1.8% 1	57	1.28
Apoyó intervenciones que permanecerán aún después de que termine el financiamiento actual?	73.7% 42	22.8% 13	3.5% 2	57	1.30

## P15 Seleccione los tres temas más importantes a incluir en el Programa de país 2025-2029 de UNFPA en México

Respondidas: 84 Omitidas: 26



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Salud sexual y reproductiva	58.3%	49
Juventud	36.9%	31
Igualdad de género y derechos humanos	60.7%	51
Población y desarrollo	40.5%	34
Identificación de personas desaparecidas	19.0%	16
Población y medio ambiente	34.5%	29
Cambio climático	11.9%	10
Envejecimiento de la población	27.4%	23
Otros	10.7%	9
Total de encuestados: 84		

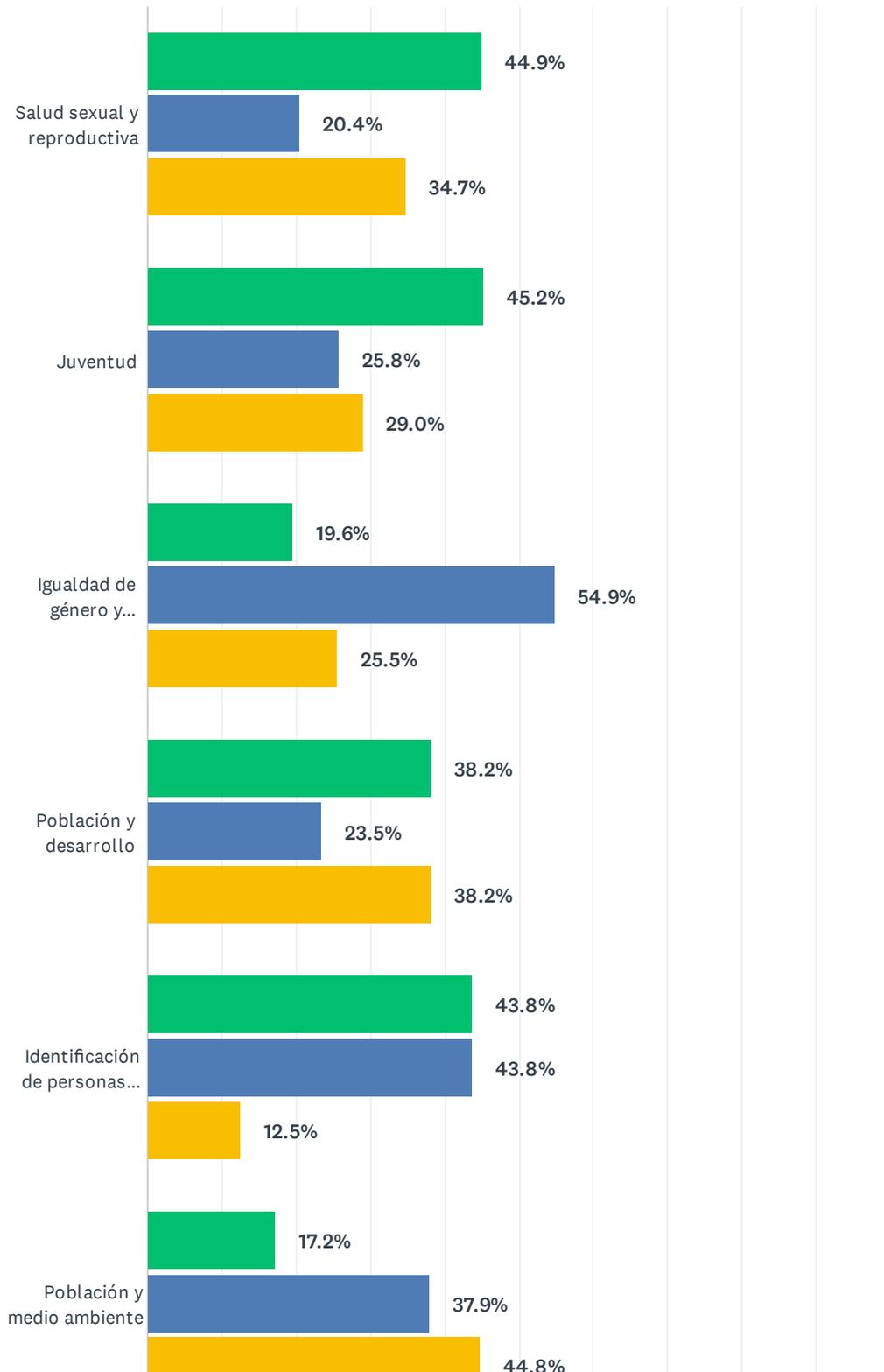
#	OTROS (POR FAVOR DESCRÍBALOS)	DATE
---	-------------------------------	------

## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México

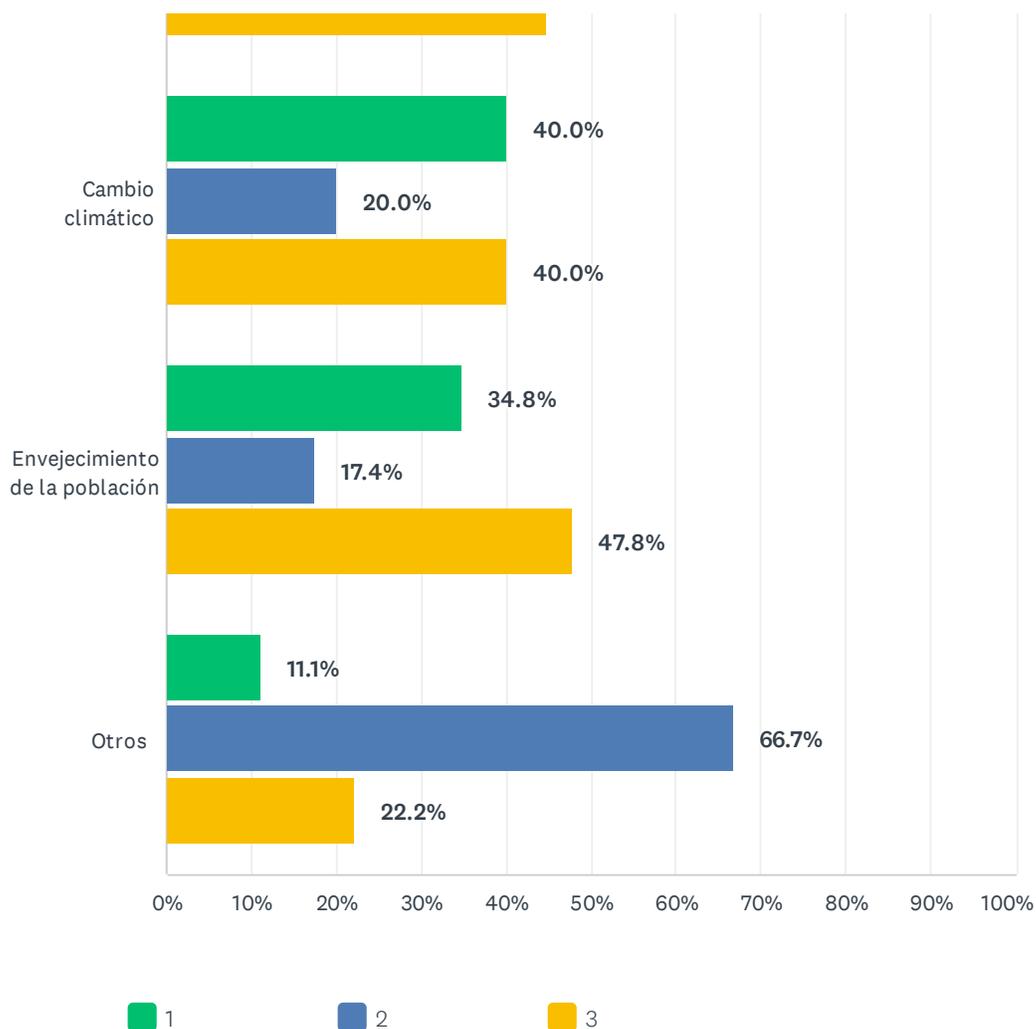
1	Personas en situación de movilidad	3/8/2024 1:02 PM
2	Indicadores para dar seguimiento a instrumentos de organismos internacionales	3/4/2024 10:56 AM
3	población afrodescendiente y desplazamiento interno forzado	2/28/2024 12:14 AM
4	buenas practicas internacionales en materia de prevencion de las desapariciones de personas	2/22/2024 3:28 PM
5	Discriminación y odio interseccional	2/21/2024 7:36 AM
6	Persecución por motivos de religión	2/20/2024 7:07 PM
7	Discapacidad	2/20/2024 4:48 PM
8	acceso a la justicia y construcción de paz	2/20/2024 2:58 PM
9	Pueblos y comunidades indígenas	2/20/2024 2:23 PM

P16 Con base en su respuesta anterior, clasifique los temas en orden de importancia, siendo 1 el más importante. (Desplace los temas al orden deseado)

Respondidas: 84 Omitidas: 26



## Evaluación del séptimo ciclo del Programa País 2020-2024 de UNFPA México



	1	2	3	TOTAL	PUNTUACIÓN
Salud sexual y reproductiva	44.9% 22	20.4% 10	34.7% 17	49	8.10
Juventud	45.2% 14	25.8% 8	29.0% 9	31	8.16
Igualdad de género y derechos humanos	19.6% 10	54.9% 28	25.5% 13	51	7.94
Población y desarrollo	38.2% 13	23.5% 8	38.2% 13	34	8.00
Identificación de personas desaparecidas	43.8% 7	43.8% 7	12.5% 2	16	8.31
Población y medio ambiente	17.2% 5	37.9% 11	44.8% 13	29	7.72
Cambio climático	40.0% 4	20.0% 2	40.0% 4	10	8.00
Envejecimiento de la población	34.8% 8	17.4% 4	47.8% 11	23	7.87
Otros	11.1% 1	66.7% 6	22.2% 2	9	7.89

## ANEXO K

ToC- CoC México 06042019

# Strategic Plan Outcome 1

Every woman, adolescent and youth everywhere, especially those furthest behind, has utilized integrated sexual and reproductive health services and exercised reproductive rights, free of coercion, discrimination and violence



# Situation Analysis (1)

- In 2019, the number of adolescents in the country, that is, the population between 10 and 19 years of age, is 22 million 204 thousand 046 people and represent a proportion of 17.5 percent with respect to the total population of the country; of these, just under half, almost 11 million (10, 922, 324) are women.
- Among women of childbearing age, adolescents between 15 and 19 years of age constitute 15.9 percent<sup>1</sup>.
- In Mexico, the adolescent pregnancy rate for 2010 was at 76.1 and for 2015 at 74.3 births per thousand adolescents, the decrease was 2.4 percent, while in the groups of women from 20 to 24 and 25 to 29 years old. they are the ones who contribute most to fertility, they decreased their fertility by 6.0 and 7.7 percent, respectively<sup>1</sup>
- At the national level it is estimated that the fertility rate of girls and adolescents from 10 to 14 years is 2.15 births per thousand, but considering the group of girls and adolescents from 12 to 14 years, with greater risk exposure, the rate is of 3.55 births per thousand

Source: CONAPO estimates based on ENADID 2014.

# Situation Analysis (2)

- From 1990 to 2016 fertility has increased in most of the states. In 2016, the entities with the highest fertility rates were: Guerrero, Chiapas and Coahuila, although there are significant gaps.
- 21.4% of women joined before 18 years. 48.6 of the children born alive of women between 10 and 14 years of age Child marriage has as father a man of 20 years or more. 19.2% of women who dropped out of school did so because they joined or got pregnant.
- The unmet need for contraceptive methods in the group of 15 to 24 years is 21.9%.
- There are gaps and inequalities in the exercise of SRRs and access to SRH services. 14.6% of women without schooling do not know contraceptive methods, compared to 98.7% nationwide.

# Situation Analysis (3)

- In 2015, the National Strategy for the Prevention of Pregnancy in Adolescents (ENAPEA) was launched, which represents a wide-ranging multisectoral response, programming the halving of the adolescent fertility rate (15-19 years) and the eradication of infant pregnancy (10-14 years) for the year 2030.
- For the implementation of the ENAPEA, the Interinstitutional Group for the Prevention of Pregnancy in Adolescents (GIPEA) was formed, which brings together the Dependencies of the Federal Public Administration, Civil Associations, International Organizations and Academia.
- The ENAPEA calls for actions to prevent pregnancy in adolescents, at the national and subnational levels. To comply with the above, the State Groups for the Prevention of Pregnancy in Adolescents (GEPEAs) have been installed. Under the GIPEA, UNFPA coordinates the efforts of the subgroup to support the GEPEAs

# *Central issue*

Limited exercise of sexual and reproductive rights in adolescent girls and young women, affecting the acquisition of knowledge and skills for their integral development, and the full use of the demographic bonus.





# 2030 Vision

By 2030, women, particularly adolescents and young people, fully exercise their sexual and reproductive rights, in a context free of gender violence that increases their opportunities to achieve their full development in a prosperous and sustainable society

# HIPOTESIS CENTRAL



If we empower adolescent girls, and young women, to exercise their rights, especially their SRR; We increase the access, coverage and quality of sexual reproductive health services; if we increase knowledge in comprehensive education in sexuality; if we strengthen systems of protection and prevention of gender-based violence, in particular sexual violence; if we strengthen the generation of evidence on the intersectionality of vulnerabilities of girls, adolescents and young women, we will contribute to reduce child and adolescent pregnancy, the unmet need for modern methods of family planning, to prevent early unions, and reduce the incidence of violence against women

# OUTPUTS CPD 2020-2024

OUTPUT 1: Strengthened national and subnational capacities to ensure universal access to high-quality sexual and reproductive health information and services, particularly for women and adolescents, including in humanitarian and human mobility settings.

OUTPUT 2: Strengthened national and sub-national capacities to promote adolescents and youth empowerment policies and programmes that tackle the determinants of their sexual and reproductive health, development and well-being across development, humanitarian and human mobility settings.

OUTPUT 3: Strengthened national and sub-national capacities to develop multi-sectoral public policies focusing on gender-based violence and the exercise of sexual and reproductive rights, across development, humanitarian and human mobility settings.

OUTPUT 4: Strengthened national and sub-national capacities to generate, analyze and use socio-demographic information to improve the response, focus and impact of public policies, plans and programmes, across development and humanitarian settings.

# ASSUMPTIONS

- The new federal government administration maintains its support for the 2030 Agenda and the Montevideo Consensus.
- Favorable political context to work on SSR and GBV issues: National Development Plan, National Sexual and Reproductive Health Plan.
- Sexual and reproductive rights will be included in the new National Development Plan and in specific sectoral and action programs.
- The Government is interested in strengthening sexual and reproductive health service networks and primary health care.
- The integration of health services improves the efficiency, quality and access to sexual and reproductive health services for adolescents.
- Recognition by federal and state authorities of the transformative potential of investing in adolescents and young people.
- Mexican adolescents and young people have an interest in knowing, exercising, defending and disseminating their rights, including their sexual and reproductive rights.
- Adoption of a normative and legal framework recognizes the rights of adolescents and young people.

# RISKS

- Budgetary austerity and the economic crisis extends and deepens
- Influence of anti-right groups inside and outside the political system.
- Situation of violence in the country makes it impossible to implement projects.
- High turnover and loss of qualified human resources in public counterpart institutions.
- The high cost of sexual and reproductive health supplies that can lead to shortages.
- Lack of institutional capacity to guarantee the continuity of SRH services in situations of emergencies and crises, coupled with the absence of institutional and community resilience.
- Distrust from adolescents and young people towards public policies and institutions.
- Implementation of strategies that ignore the diversity of contexts and needs of people  
Adolescence and Youth
- Adolescents and young people are particularly exposed to the violence and insecurity that exists in the country, including gender-based violence.
- The processes required for the restructuring and integration of health services can take a long time

# Strategies (1)

Main interventions include:

1. Advocacy and policy dialogue with federal and state governments and congresses, academia and civil society to promote policies and programmes to increase access to sexual and reproductive health information and services, including in emergency situations;
2. Strengthening sexual and reproductive health care network services at the primary level, including health promotion and prevention strategies at the community level, improving resilience and using a human-rights based and culturally sensitive lens;
3. Providing technical assistance to national and state interinstitutional working groups in the formulation and implementation of their strategies to reduce adolescent pregnancy;
4. Strengthening the Ministry of Health's capacity to ensure quality and coverage of adolescent health services;

# Strategies (2)

- 5) Leveraging wide-ranging partnerships to create demand for quality sexual and reproductive health services focusing on adolescents;
- 6) Advocating for and providing technical assistance to government to strengthen reproductive health commodity security policies to lower costs, increase availability of a wide range of modern contraceptives, and enhance logistics management;
- 7) Generation of evidence on the social determinants affecting youth well-being and development, including child marriage and unions, and the importance of investing in youth as key actors for sustainable development;
- 8) Advocacy and policy dialogue with governments to promote multi-sectoral policies and programmes to strengthen youth rights, leadership and participation in decision-making;

# Strategies (3)

9) Advocacy and technical support to national and subnational government for the provision of in and out-of-school comprehensive sexuality education programmes based on international standards;

10) Mobilizing and engaging communities and organizations to promote women's empowerment and change of social norms;

11) Strengthening the capacities of civil society organizations for social monitoring and compliance with international and national mechanisms recommendations on women's human rights;

12) Advocacy and technical assistance to strengthen the capacities of national and subnational institutions to analyze and use georeferenced and disaggregated sociodemographic data for the design and implementation of public policies.

# Partners

- Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
- Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)
  - de las 32 entidades federativas.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA.
- Otras instancias del Sector Salud.
- Sociedad Mexicana de Salud Pública.
- Asociación de parteras profesionales (APP).
- Comunidad de partería.
- Medios de comunicación.
- Universidades públicas y privadas.

- Instituto Mexicano del Seguro Social y otras instancias del sector salud.
- Instituciones académicas (UNAM, UAM, UIA, COLMEX, FLACSO, Escuelas de partería profesional, INSP, Psiquiatría, INCMNSZ etc.).
- Sistema Nacional de Protección Civil.
- Iniciativa privada.
- Otras agencias del SNU (OPS/OMS, ONUMujeres, UNICEF, PNUD, ACNUDH).
- CHECCOS
- Agenda LGBT A.C.
- Ave de México A.C.
- Colectivo Sol A.C.
- GAY LATINO
- Fundación Arcoíris
- Inspira Cambio A.C.
- Red Jóvenes Positivos México (Red J+MEX)

# ¡THANK YOU!



ANEXO L  
Bibliografía

## 6. Bibliografía

**Mapa Digital de México en línea.** (s. f.).

<https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjizLiMyMDA4LGxvbjotMTAxLiUwMDAwLHo6MyxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

**UNFPA. (2019).** *Política de evaluación del UNFPA 2019.* Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://www.unfpa.org/admin-resource/unfpa-evaluation-policy-2019>

**Evaluation handbook 2024. (2024, 16 mayo).** *United Nations Population Fund.* <https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-handbook-how-design-and-conduct-country-programme-evaluation-unfpa-2019>

**INEGI. (2020).** *Mujeres y hombres en México.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P#:~:text=Al%202020%2C%20hay%2095%20hombres%20por%20cada%20100%20mujeres>

**INEGI. (2022, 8 de agosto).** *Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (Comunicado de prensa núm. 430/2022).* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_PueblosInd22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf)

**Banco Mundial. (s.f.).** *Países del Banco Mundial y grupos crediticios.* <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s.f.).** *México.* <https://www.oecd.org/mexico/>

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022).** *Estudios económicos de la OCDE: México 2022.* [https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022\\_8b913f19-es](https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022_8b913f19-es)

**CONAPO. (2023).** *Conciliación demográfica de México 1950-2019 y proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070.* Consejo Nacional de Población.

**INEGI. (2023, 10 de agosto).** *Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Juventud (Comunicado de prensa núm. 476/23).* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_JUV23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf)

**Secretaría de Salud. (2022).** *Informe semanal de notificación inmediata de muerte materna. Semana epidemiológica 52 de 2022.* [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788958/MM\\_2022\\_SE52.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788958/MM_2022_SE52.pdf)

**INEGI. (2022).** *Estadísticas de defunciones registradas (EDR) 2022.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022-Dft.pdf>

**Organización Panamericana de la Salud (PAHO). (2022).** *Informe sobre la salud materna de las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe.* <https://iris.paho.org>

**CONAPO. (2021).** *Determinantes del embarazo adolescente en México y su impacto socioeconómico.* Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/determinantes-del-embarazo-adolescente-en-mexico-y-su-impacto-socioeconomico>

**INEGI. (2022, 21 de septiembre).** *Estadística de nacimientos registrados 2021 (Comunicado de prensa núm. 552/22).* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/NR/NR2021.pdf>

**CONAPO. (2022, 3 de agosto).** *Día Internacional de la Planificación Familiar.* Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-310156?idiom=es>

**CONAPO. (2024).** *Indicadores demográficos de la República Mexicana, 2024.* Consejo Nacional de Población. <https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/PP/index.html>

**INEGI. (2020).** *Cuéntame de México: Población rural y urbana.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P)

**CONEVAL. (2023).** *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado\\_07\\_Medicion\\_Pobreza\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf)

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020, 5 de marzo).** *Casi el 90% de los hombres y mujeres en el mundo expresan un sesgo contra las mujeres.* <https://www.undp.org/es/mexico/comunicados-de-prensa/casi-el-90-de-los-hombres-y-mujeres-en-el-mundo-expresan-un-sesgo-contra-las-mujeres>

**INEGI. (2021).** *Violencia contra las mujeres en México.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida>

**Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2022, 8 de marzo).** *Estados con lupa de género 2023.* [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/Reporte\\_Estados-con-lupa-de-genero-2023.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/Reporte_Estados-con-lupa-de-genero-2023.pdf)

**Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2018 (ENSANUT MC 2018)**, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), México.

**Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2018)** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2023).** *Ficha temática: Discriminación en contra de personas jóvenes.*  
<https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/grupos-historicamente-discriminados/jovenes-2/>

**INEGI. (2022).** *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf)

**México, ¿Cómo vamos?. (2023, 10 de agosto).** *Pobreza en 2022 menor que previa a la pandemia, pese a caída en acceso a servicios de salud.*  
<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/08/pobreza-en-2022#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20vulnerable%20por%20carencias,acceso%20a%20servicios%20de%20salud>

**ONUSIDA. (2021).** *Informes sobre el VIH/SIDA.* Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. <https://www.unaids.org/es/regionscountries/countries/mexico>

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023).** *Flujos de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD).*  
<https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/aid-at-a-glance.htm>

**Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (2023).** *Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México durante 2023.*  
<https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2023/index.html>

**ONU México. (s.f.).** *Sobre la ONU en México.* Organización de las Naciones Unidas.  
<https://mexico.un.org/es/about/about-the-un>

**ONU México. (2022).** *Informe de resultados 2022.* Organización de las Naciones Unidas en México.  
<https://mexico.un.org/sites/default/files/2023-05/Informe%20de%20Resultados%202022.pdf>

**ONU México. (2020).** *Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de México 2020-2025.* Organización de las Naciones Unidas en México.  
<https://mexico.un.org/sites/default/files/2021-11/ONU-Mexico-Marco-de-Cooperacion-2020-2025.pdf>

**Fondo de Población de las Naciones Unidas,** Documento del programa para México, 2020-2024 (2019).

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (s.f.).** *Gestión basada en resultados en el UNFPA.*  
<https://www.unfpa.org/es/gestion-basada-en-resultados-en-el-unfpa>

**Gobierno de México. (2017).** *Programa Nacional de Población 2014-2018. Avance y resultados 2017.*  
[www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305977/Avance\\_y\\_Resultados\\_2017\\_PNP\\_modificaci\\_n.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305977/Avance_y_Resultados_2017_PNP_modificaci_n.pdf)

**Secretaría de Salud. (2020).** *Programa Sectorial de Salud derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*  
Gobierno de México.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/638803/PSS\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/638803/PSS_2020-2024.pdf)

**Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021).** *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la ENAPEA.* Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/lineamientos-para-la-organizacion-y-el-funcionamiento-de-los-mecanismos-de-coordinacion-institucional-de-la-enapea?idiom=es>

**UNFPA México (2022).** Reporte de progreso del proyecto “Prevenir embarazos en adolescentes en la Alcaldía de Xochimilco”.

**UNFPA México (2022).** Reporte de progreso del proyecto “Abrazando la vida” (octubre-diciembre 2020).

**UNFPA México (2022).** Reporte de actividades del proyecto “Abrazando la vida” (octubre 2020-diciembre 2021).

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023, 12 de septiembre).** *Se presenta el informe “Gasto público social en adolescencia y juventud en el estado de Campeche.”*  
<https://mexico.unfpa.org/es/news/se-presenta-el-informe-%E2%80%9Cgasto-p%C3%ABlico-social-en-adolescencia-y-juventud-en-el-estado-de>

**Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2019, 9 de mayo).** *2.1, Promedio de hijas e hijos por mujer en México en 2019: CONAPO.* Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/segob/prensa/2-1-promedio-de-hijas-e-hijos-por-mujer-en-mexico-en-2019-conapo#:~:text=En%202019%2C%20el%20n%C3%BAmero%20promedio,de%20mujeres%20en%20edad%20f%C3%A9rtil>

**Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023, 26 de septiembre).** *Desciende más del 19 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes.* Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es#:~:text=de%20septiembre%202023-,En%20el%20marco%20del%2026%20de%20septiembre%2C%20D%C3%ADa%20Mundial%20de,de%2015%20a%2019%20a%C3%B1os>

**UNFPA (2020).** Informe del proyecto “Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México, 2020”.

**UNFPA (2022).** Informe final del proyecto “Cerrando brechas con parteras tradicionales: No dejar a nadie atrás, octubre 2021- septiembre 2022”.

**UNFPA (2023).** Términos de Referencia para la Evaluación del Séptimo Programa País en México, 2020-2024.

**UNFPA (2023).** Reporte anual de resultados.